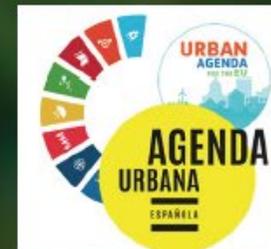


**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**PLAN DE ACCIÓN**  
**LOCAL DE LA**  
**AGENDA URBANA**  
**TORREJON DE**  
**ARDOZ 2030**



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO GENERAL DE REFERENCIA</b>	<b>5</b>
2.1. Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible	5
2.2. Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas	6
2.3. Agenda Urbana de la Unión Europea	6
2.4. Agenda Urbana Española	7
<b>3. DIAGNÓSTICO</b>	<b>8</b>
3.1. Objetivos del análisis	8
3.2. Estructura del diagnóstico	9
3.3. Principales retos urbanos	30
<b>4. MARCO ESTRATÉGICO LOCAL</b>	<b>36</b>
4.1. Documentos claves preexistentes	36
<b>5. INFORME DE PARTICIPACIÓN AGENDA URBANA</b>	<b>37</b>
5.1 Fases del proceso participativo	42
<b>6. PLAN DE ACCIÓN LOCAL</b>	<b>49</b>
6.1 ACTUACIONES EN EL EJE 1- MODELO DE CIUDAD, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN	51
6.2 ACTUACIONES EN EL EJE 2- CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	54
6.3 ACTUACIONES EN EL EJE 3- ECONOMÍA URBANA: EMPLEO, INNOVACIÓN Y TURISMO SOSTENIBLE	57
6.4 ACTUACIONES EN EL EJE 4- TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	59
6.5 ACTUACIONES EN EL EJE 5- COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD Y VIVIENDA	63
6.6 ACTUACIONES EN EL EJE 6- GOBERNANZA, PLANEAMIENTO E INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	65
<b>FICHAS DE PROYECTOS</b>	<b>67</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz **ha sentado las bases de un modelo de ciudad más inclusivo, enfocado en la sostenibilidad y con importantes mejoras en el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.** En este proceso no extenso de retos, se han ido elaborando e implementando importantes proyectos y estrategias para la detección de necesidades y oportunidades que sirvan de motor en esta configuración de un proyecto de ciudad que permita mejorar el desarrollo económico y social, al mismo tiempo que reflexionar sobre un entorno más resiliente y sostenible.

En este sentido, el presente documento recoge el **Plan de Acción Local de Torrejón de Ardoz, que se plantea en un momento que requiere contar con unos objetivos reales y próximos pasos a seguir de aquí a 2030,** que permita abordar **grandes retos y avanzar en ámbitos claves como la planificación urbana y la gobernanza, la economía urbana, la igualdad, la cohesión social y la preservación de la biodiversidad de nuestro sistema territorial.**

La **política internacional, europea y nacional confirman el compromiso a favor de unos principios y objetivos comunes para el desarrollo de las ciudades. El cambio climático, la despoblación, la presión sobre los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad, la creciente tendencia de desigualdades y dificultades de conseguir equidad social, son retos recogidos en diferentes acuerdos y cumbres,** la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana de la Unión Europea tras la firma del Pacto de Ámsterdam del 30 de mayo de 2016, entre otros. En España, el Gobierno aprobó a su vez el Plan de Acción de la Agenda 2030 (2018) y posteriormente la Agenda Urbana Española (2019), que constituye el marco estratégico para las intervenciones y desarrollo de políticas en las urbes españolas basada en la implementación del conjunto de Objetivos de Desarrollo Urbano Sostenible (ODS).

**El Plan de Acción de Torrejón de Ardoz se nutre de este marco estratégico, traducéndose en una hoja de ruta que sirva de motor para puesta en marcha de proyectos y acciones alineadas con las necesidades de la ciudad, y que, al mismo tiempo, aporte al progreso conjunto hacia la consecución de los objetivos estratégicos de desarrollo urbano.**

**El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz considera fundamental este enfoque integrado para continuar la trayectoria en la consecución de un modelo de ciudad más sostenible, y para la elaboración del Plan de Acción se ha seguido la metodología propuesta en la Guía Metodológica de la Agenda Urbana Española** elaborada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

El Plan de Acción de Torrejón de Ardoz recoge en sus líneas un **diagnóstico basado en los indicadores descriptivos de Agenda Urbana Española**, y un análisis centrado en la búsqueda de soluciones y propuestas concretas sobre las fortalezas de la ciudad.

En definitiva, se trata de **un documento transversal que se desarrollará en vistas de mejorar la planificación urbana y conseguir un modelo de ciudad más resiliente, inclusiva y segura, en de acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales.**

Para desarrollar un Plan de Acción destinado a la implementación de la Agenda Urbana 2030, se requiere una planificación a todos los niveles que permita desarrollar una estrategia definida, con una clara gobernanza, un amplio trabajo interno que interactúe con los principales agentes de los diferentes sectores de la sociedad.

## 2. MARCO GENERAL DE REFERENCIA

### 2.1. Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos, constituyen la primera agenda global a nivel internacional en 2015, aprobada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, entrando en vigor el 1 de enero de 2016. Los 17 objetivos, 169 metas y un total de 232 indicadores propuestos se han formulado tanto para los países en vías de desarrollo como para los países emergentes y los países industrializados.

La Agenda 2030 plasma los debates y esfuerzos de las Naciones Unidas en fomentar el desarrollo humano sostenible, atendiendo a las dimensiones transversales como la equidad y eliminación de la pobreza, el crecimiento económico, la sostenibilidad y protección del medio ambiente, las instituciones democráticas, y la forja de una alianza internacional para el desarrollo sostenible.



## 2.2. Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas

En la Cumbre Mundial del Hábitat III (2016) en Quito se aprobó la Nueva Agenda Urbana (NUA), un documento estratégico a nivel internacional que integra el compromiso político global para el logro de los ODS, recogiendo una serie de principios y líneas de actuación en materia de desarrollo urbano sostenible de las ciudades del siglo XXI.

## 2.3. Agenda Urbana de la Unión Europea

La Agenda Urbana de la Unión Europea tiene como objetivo la mejora de la normativa y la financiación comunitaria, el fomento del intercambio de experiencias y conocimientos entre Estados Miembros.

Se ha basado en la construcción de una serie de prioridades estratégicas de actuación en el ámbito urbano:



## 2.4. Agenda Urbana Española

En España, el Gobierno aprobó en junio de 2018 el Plan de Acción de la Agenda 2030, y en febrero de 2019, la Agenda Urbana Española, que ofrecen un marco general para orientar las intervenciones públicas y privadas en las áreas urbanas con criterios de sostenibilidad e inclusión, basadas en una visión global y sistémica, sustentadas en la colaboración de múltiples actores y con una amplia participación pública.



Los 10 ejes temáticos principales de esta Agenda desempeñan un papel acelerador de la implementación y el progreso conjunto de los ODS:



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

### 3. DIAGNÓSTICO

#### 3.1. Objetivos del análisis

En la fase de diagnóstico del Plan de Acción se ha realizado un análisis de la situación actual de Torrejón de Ardoz, con un doble objetivo:

- **Analizar las características urbanas, socioeconómicas y ambientales de la ciudad mediante los indicadores de la Agenda Urbana Española para detectar los principales Retos y Problemáticas que se plantean ante el nuevo escenario al que se enfrenta el municipio, así como aspectos positivos y oportunidades de desarrollo.**
- **Identificar los planes estratégicos, proyectos tractores y actuaciones existentes o previstos en cada área municipal, para contrastar su estado de implementación e interés de cara a la formulación de propuestas en el Plan de Acción.**

El resultado de este diagnóstico ha servido de guía para la definición de propuestas y actuaciones del Plan de Acción alineados con la Agenda Urbana Española y el marco de referencia internacional en materia de desarrollo urbano sostenible.



### 3.2. Estructura del diagnóstico

**El diagnóstico recopila los datos descriptivos de los indicadores AUE facilitados por el Ministerio de Fomento**, que se basan en el Modelo FPEIR (Fuerzas motrices-Presión-Estado-Impacto-Respuesta), aprobado por la Organización de Cooperación para Desarrollo Económico como referencia para indicadores comparativos.

**Esta base de datos recoge más de 30 indicadores de desarrollo urbano cuya relación ofrece información según el tamaño de población de los municipios** (más de 100.000 hab., entre 50.000- 100.00 hab., entre 20.000- 50.000, entre 5.000-20.000 hab., y municipios menores de 5.000 hab.). Además, la base de indicadores posibilita un análisis objetivo sobre la realidad concreta de Torrejón y **también establecer comparaciones con otros municipios colindantes con similitudes en la población u otras variables claves como la actividad económica y/o el territorio y la diversidad de hábitats para reflexionar sobre posibles líneas estratégicas.**

La metodología de cálculo y los indicadores **se basan en datos oficiales del propio Ministerio de Fomento, a través de algunas fuentes tales como:**

- Sistema de Información Urbana (SIU)
- Atlas de las Áreas Urbanas en España
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Tesorería de la Seguridad Social
- Dirección General del Catastro
- Sistema de Información de la Ocupación
- Suelo en España (SIOSE)

**Para ampliar la visión del análisis** se han tenido en cuenta los **valores de referencia, para la Agenda Urbana Española** considerado relevante incluir, **de cada dato descriptivo, el valor del primer cuartil, el valor medio (que se calcula con la mediana), y el valor del tercer cuartil.**

La estructura del análisis toma como referencia a los 10 ejes establecidos por la AUE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite estructurar el diagnóstico en base a la metodología propuesta por la Agenda Urbana, y propone desplegar las características de la realidad urbana de Torrejón en torno a 6 Ejes Estratégicos:



En última instancia, se establece una relación de los proyectos tractores y propuestas de interés para las distintas áreas municipales y se han establecido sinergias con la AUE. Esto ha permitido identificar los principales planes y programas de la ciudad en ámbitos identificativos como el medio ambiente, la movilidad sostenible, el urbanismo y patrimonio, el empleo y economía, el turismo sostenible, la inclusión social, la vivienda e igualdad y la gobernanza y TIC, así como relacionarlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la AUE.

## **EJE 1- MODELO DE CIUDAD, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN**

Torrejón de Ardoz, situada a 20 kilómetros de la capital de la Comunidad de Madrid en el Corredor del Henares, es una ciudad que cuenta con grandes oportunidades, pero también con desafíos que afrontar para continuar con su trayectoria hacia un modelo de urbe más abierta, inclusiva y sostenible. Ubicada en la Comunidad de Madrid, Torrejón de Ardoz cuenta con 132.853 habitantes (INE: 2020) y se extiende sobre una superficie de 32,62 Km<sup>2</sup> en el este de la región. Su desarrollo económico se corresponde con su ubicación próxima a Madrid capital y al aeropuerto Madrid-Barajas, por estar situado en el Corredor de Henares, y su rápido crecimiento ha hecho que su casco urbano se haya desarrollado paralelo a la autovía A-2.

**Desde un punto de vista demográfico** esta dinámica de expansión económica ha tenido un importante impacto sobre la población, siendo entre los años 2007 y 2017 la variación poblacional en Torrejón de Ardoz de un 12,2%, siendo muy superior a la media de 1,7% de municipios españoles de más de 100.000 habitantes.

La ciudad hoy en día presenta una estructura demográfica típica de la población española, con una tendencia hacia el envejecimiento con un índice de envejecimiento del 14,2%, aun así, un valor por debajo a la media de municipios de más de 100.000 habitantes (18,1%), una característica identificativa de los países desarrollados con una tendencia común del incremento de población en rangos de la tercera edad, debido al aumento significativo de la esperanza de vida y los niveles de bienestar.

La disminución de los grupos de edad más jóvenes debido al descenso de la natalidad también viene propiciada principalmente por un mercado laboral concentrado en los sectores industrial y logístico donde falta un dinamismo laboral de otras actividades que fomenta la pérdida de población más joven que emigra hacia otras ciudades.

En última estancia, los datos reflejan que el fenómeno de la inmigración extranjera comporta unos niveles de 16,1% que además de efectos demográficos también tienen incidencia sobre distintos problemas asociados al acceso a la educación, dificultades de socialización y la integración laboral.

Si atendemos al índice de dependencia en la ciudad de Torrejón de Ardoz, podemos observar que el porcentaje de dependencia total es de 45,5%. El índice de dependencia infantil es de 24,7% y el índice de dependencia de mayores es de 22,0%. Si comparamos esta distribución con el conjunto de municipios de más de 100.000 habitantes, observamos que están por debajo, respecto al total (49,7%) y de mayores (29,2%), en cambio se puede observar que Torrejón está mínimamente por encima respecto al infantil (22,1%)

**A efectos de morfología urbana**, Torrejón es una ciudad compleja donde las zonas industriales se mezclan con las zonas residenciales. A esta mezcla desordenada de usos se le une la existencia de la barrera del ferrocarril que divide la ciudad en dos partes, y la barrera de la Nacional II reforzada por la existencia de la Base Aérea. Torrejón se ha desarrollado en torno a tres elementos: la expansión demográfica-urbana, la cobertura territorial de los transportes y la red de comunicaciones, y las funciones económicas. Torrejón de Ardoz ha experimentado importantes transformaciones impulsadas por el avance de la construcción y la demanda de uso residencial, configurándose el tejido urbano de carácter residencial con una densidad de la vivienda de 62,3 viv/ha.

Un análisis centrado en los indicadores relacionados al **territorio y la diversidad de hábitats**, la ciudad presenta un 70,5% de superficie de cobertura artificial y un 12,5% de superficie de zona forestal y dehesas.

Si tenemos en cuenta la tipología de usos del suelo cabe destacar que la ciudad **de Torrejón de Ardoz cuenta con una superficie de suelo previsto para actividades económicas del 39,1%** bastante superior a la media de 9,0% de otros municipios del mismo rango poblacional.

EJE 1. Modelo de ciudad, ordenación del territorio y población	VALOR	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1er Cuartil	Valor Medio	3er Cuartil	1er Cuartil	Valor Medio	3er Cuartil										
<b>D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007 – 2017 (%)</b>	12,2	-1,8	1,7	4,2	-3,6	9	21,9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>																	
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	14,2	15,9	18,1	20,9	14,6	17,1	19,6		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	7,6	9,2	10,6	11,9	9,2	11	12,7		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)</b>	16,1	6,1	10,8	15,1	4,2	8	13,4		✓			✓	✓				
<b>D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA</b>																	
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	45,5	47,3	49,7	52,8	45,5	48,4	51,9		✓			✓	✓				
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	24,7	19,3	22,1	23,6	20,3	22,5	24,8		✓			✓	✓				
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	22,0	25,5	29,2	35,6	22,8	27,5	32,6		✓			✓	✓				
<b>D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS</b>																	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	70,5	18,4	35,8	52,4	3,5	9	21,9		✓		✓						
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%)	14,3	11,3	26,5	40,7	14,2	34,7	58,1		✓		✓						
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	12,5	12,9	32,5	41,8	16,2	38,4	60		✓		✓						
<b>D.03. SUPERFICIE EXP. AGRARIAS Y FORESTAL</b>																	

EJE 1. Modelo de ciudad, ordenación del territorio y población	VALOR	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
		1er Cuartil	Valor Medio	3er Cuartil	1er Cuartil	Valor Medio	3er Cuartil											
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,40	0,08	0,19	0,40	0,08	0,17	0,38	✓		✓								
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	0,98	0,23	0,60	2,0	0,81	2,3	6,01	✓		✓								
<b>D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)</b>	17,5	39,6	64,1	76,3	73,9	88,9	96,1	✓										✓
D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	168,1	77,7	99,7	124,6	33,1	49,8	73,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)</b>	1,8	4,3	15,6	26,7	9	25,9	52,4	✓	✓			✓						
<b>D.09. COMPACIDAD URBANA (m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s)</b>	1,52	0,75	0,90	1,06	0,44	0,62	0,83		✓			✓	✓					
<b>D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)</b>	68,8	13,3	30,2	48,9	17,1	35	64,4	✓	✓									✓
<b>D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)</b>	65,6	9,6	25,4	46,4	12,2	28,3	53,6	✓	✓									✓
<b>D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)</b>	36,6	6,2	14,3	27,7	8,6	20	36	✓	✓									
<b>D.ST.05. 05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b> respecto al total de suelo urbano (%)	39,1	2,9	9,0	15,8	5,9	14,3	30,7	✓	✓				✓	✓				

## EJE 2- CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Por su situación geográfica y territorial, la ciudad presenta ciertas vulnerabilidades desde el punto de vista del cambio climático y la contaminación. El valor de algunos espacios naturales de la ciudad como el río Henares, ha sido afectado por la actividad económica e industrial de la zona que han conducido al deterioro medioambiental del entorno. No obstante, en los últimos años **se han propuesto algunos proyectos para la rehabilitación del margen situado junto al río Henares**, para recuperar espacios naturales y convertirlos en sendas o caminos transitables y obtener una zona de esparcimiento accesible a toda la ciudadanía.

Cabe destacar que la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales alcanza un 0,40%, casi el doble por encima de la media (0,19%), lo cual podría traducirse en presiones sobre el entorno y los recursos.

Torrejón de Ardoz cuenta con más de 100 parques y jardines aptos para el uso y disfrute de los vecinos, y 179 espacios ajardinados de exclusivo carácter ornamental y ambiental entre los que se incluyen los márgenes de los arroyos, jardineras, rotondas, medianas y pequeños parterres

Los parques de mayor superficie del municipio son el Parque Europa con 243.000 m<sup>2</sup>, el Parque de los Miradores con 224.968 m<sup>2</sup> y el Parque del Ocio con 109.392 m<sup>2</sup>. Estos tres parques suponen el 23,48 % de la superficie de zonas verdes total del municipio y todos ellos han sido construidos en los últimos 20 años

El Parque Europa es el principal atractivo turístico del municipio. Se trata de una zona verde única en España que se ha convertido en el símbolo, el referente y el emblema de Torrejón. Cuenta con una superficie de más de 240.000 metros cuadrados y posee réplicas de 17 monumentos europeos y un fragmento original de Muro de Berlín, cedido gratuitamente por esta ciudad alemana. También posee una zona de multiaventura en la que se pueden realizar múltiples actividades, otras actividades lúdicas y tiene una Fuente Cibernética que se pone en marcha durante los meses de verano, siendo la única que existe en Europa de esas características y una de las pocas que existen en el mundo.

El parque Central, en la calle Libertad, es otra pieza del entramado natural para mejorar la conservación de los recursos de la ciudad. Es el parque más moderno de la Zona Centro y constituye un referente dentro de las zonas verdes de Torrejón de Ardoz. Su ejecución ha sido una acción muy solicitada por los vecinos del barrio y un pulmón para el centro del municipio.

En cuanto a la calidad de silencio, se detectan niveles de ruido dentro del municipio y en centro urbano originados por el tráfico denso y la concentración de gran parte de los servicios públicos, comercios y actividades de ocio que generan una intensa movilidad interna. En este sentido el índice de motorización y en concreto el uso de turismo se sitúa en un 81,8% y el uso de motocicletas es del 5,8% según datos de la AUE, lo cual también afecta a la calidad del aire.

Desde el punto de vista ambiental, Torrejón de Ardoz cuenta con una superficie de 1,87 hectáreas de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. Este valor es muy próximo a otros núcleos urbanos españoles que alcanzan un valor medio de 1,9 hectáreas y dispone de un bajo porcentaje de suelo no urbanizable (17,5%).

EJE 2. Cambio Climático, medio ambiente y biodiversidad	VALOR	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
		1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil											
<b>D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS</b>																		
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	70,5	18,4	35,8	52,4	3,5	9	21,9	✓		✓								
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	14,3	11,3	26,5	40,7	14,2	34,7	58,1	✓		✓								
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	12,5	12,9	32,5	41,8	16,2	38,4	60	✓		✓								
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (ha)	1,5	1,2	1,9	2,6	1,66	2,92	5,78	✓		✓								
<b>D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES</b>	-	-	-	-	-	-	-		✓	✓								✓
<b>D.15. CONSUMO DE AGUA</b>	-	-	-	-	-	-	-				✓							
D.16.a. Calidad del silencio	-	-	-	-	-	-	-		✓									

### **EJE 3- ECONOMÍA URBANA: EMPLEO, INNOVACIÓN Y TURISMO SOSTENIBLE**

Torrejón de Ardoz cuenta con un tejido productivo centrado en el sector servicios, siendo el número de trabajadores afiliados a este sector de un 73,4% frente al sector industria con 18,6% de trabajadores, seguido por la construcción (7,9% de trabajadores) y la agricultura (0,1%).

Si tenemos en cuenta **la tipología de los establecimientos, también observamos el peso del sector servicios:**

- Si atendemos al número de establecimientos de servicios se observa una clara evolución de la ciudad y la economía urbana hacia este sector, que representa el 79,7% de los establecimientos. Esta evolución ha sido similar en el resto de los municipios españoles del mismo rango población (87,3% establecimientos del sector servicios).
- Por el contrario, el sector agrícola ha ido disminuyendo su peso en las últimas décadas teniendo en cuenta que actualmente los establecimientos vinculados a esta actividad se sitúan en un 0,2%, un valor más bajo en comparación con la media que alcanza el 0,6% de este tipo de establecimientos.
- El otro pilar fundamental de la actividad económica de Torrejón de Ardoz es la construcción, siendo los establecimientos pertenecientes a este sector un 11,5%.
- Si atendemos el peso de la industria, observamos que los establecimientos de este sector cuentan con una representación del 8,6%, un valor muy por encima a la media de municipios españoles con el mismo rango poblacional (4,2%).

Desde el prisma de la territorialidad y el futuro desarrollo de las actividades económicas, cabe destacar que en Torrejón de Ardoz la superficie de suelo prevista para actividades económicas es de un 39,1%, muy por encima de la media de 9,0% de otros municipios españoles del mismo rango poblacional.

Cabe señalar la necesidad de promover el atractivo de otros recursos característicos de la ciudad que podrían dar un impulso a la diversificación de la oferta basándose en el patrimonio, el deporte, la gastronomía y los espacios naturales.

EJE 3. Economía urbana y transformación digital	VALOR	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil										
<b>D.26 NÚMERO DE TRABAJADORES/AS</b>																	
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%).	0,1	0,2	0,7	1,7	1,1	3,3	12,9							✓	✓		✓
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%).	18,6	4,8	7,3	11,0	6,5	12,7	22,7							✓	✓		✓
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%).	7,9	4,2	5,3	7,5	5,9	8,4	11,6							✓	✓		✓
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).	73,4	79,1	85,0	89,6	51,8	65,1	76,8							✓	✓		✓
<b>D.27 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS</b>																	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).	0,2	0,2	0,6	1,3	1,1	3,5	10,4										✓
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%).	8,6	3,0	4,2	6,0	4,9	7,7	11,8										✓
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%).	11,5	5,2	6,0	8,8	6,7	8,9	11,4										✓
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%).	79,7	82,1	87,3	91,3	66	75,1	82,2										✓
<b>DST. 05 superficie destinada a actividades económicas</b>	39,1	2,9	9,0	15,8	5,9	14,3	30,7	✓	✓					✓	✓		

#### **EJE 4- TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

El sistema de transporte en la ciudad **está asegurado con una importante superficie de infraestructuras de transporte que abarcan unas 879,9 hectáreas frente a la media que registran otros municipios del mismo rango poblacional de 461,7 hectáreas.** En cuanto a la motorización, el uso del turismo prevalece. El porcentaje de vehículos alcanza el 81,8% frente a otras modalidades como el uso de la motocicleta con un 5,8%. Asimismo, los datos muestran que en la ciudad hay domiciliados 554,9 vehículos por cada 1.000 habitantes.

En este sentido, **el ámbito de la movilidad resulta condicionado por un modelo de ordenación del territorio caracterizado por una distancia entre usos, espacios públicos y equipamientos de la ciudad, que hace desarrollar patrones de uso generalizado del vehículo privado, incluso para realizar desplazamientos internos.**

Esta realidad se refleja en el número de vehículos domiciliado por cada 1.000 habitantes, lo que desde luego supone una mayor dependencia del automóvil.

**En los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por transformar la movilidad interna con el objetivo de dar prioridad a desplazamientos en bici, a pie o mediante transporte público.** Respecto al tramo de carril bici, la ciudad cuenta con una dotación de 13,4 km de red ciclista en la zona urbana que comunican importantes zonas de la ciudad como el Hospital Universitario de Torrejón, la Estación de Tren Soto del Henares, el Parque Miradores Soto Henares, el Parque Europa, La Caja del Arte, el Parque del Ocio-Recinto Ferial, la Estación de Tren Torrejón- Plaza España y los Juzgados, entre otros y que permiten desplazamientos internos más amables con el medioambiente, por lo que se requiere reforzar su uso mediante la dotación de estructuras adicionales como puntos de aparcamientos seguros, servicios de alquiler, etc. Este Anillo Ciclista-Carril Bici se procederá a ampliar para completar su cerramiento.

**Buscar un modelo de proximidad y una planificación urbana que fomente la diversidad de usos en las zonas residenciales, con una dotación de servicios y espacios de ocio, así como de oportunidades de trabajo, permitiría producir un impacto positivo en la movilidad y los índices de motorización analizados.**

En este marco, **también es fundamental impulsar sistemas de transporte público de calidad como una herramienta clave para promover una movilidad urbana sostenible, y aprovechar las infraestructuras de transporte existentes.** De acuerdo con la Agenda Urbana Española, otra palanca clave para activar el impulso a los sistemas de transporte es a través de **la incorporación de nuevas tecnologías y estrategias que garanticen la disponibilidad de información en tiempo real sobre las rutas, tiempo de espera y tráfico para mejorar la confianza de los usuarios y reducir la percepción de espera.**

Además se está trabajando en hacer más accesible el transporte urbano e interurbano. Se están realizando actuaciones para mejorar la accesibilidad de las paradas de autobús, mediante la adecuación y modernización de las mismas, en colaboración con el Consorcio Regional de Transporte.

**EJE4. Transporte y movilidad sostenible**

 RANGOS Municipios  
entre 50.000 y 100.000  
habitantes

 RANGOS Municipios  
más de 5.000  
habitantes

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**


VALOR	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil
-------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)

879,9	221,3	461,7	797,2	32,8	71,9	155,8
-------	-------	-------	-------	------	------	-------

✓

✓

D.17.b. Superficie de infraestructuras de transporte (%)

27,2	2,9	3,9	6,4	0,66	1,39	2,67
------	-----	-----	-----	------	------	------

✓

✓

**D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN**

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.

554,9	504,3	539,9	574,5	549,8	592,4	646,9
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

✓

✓

D.18.b. Porcentaje de turismos (%)

81,8	70,6	73,9	77,8	67,7	71,3	74,6
------	------	------	------	------	------	------

✓

✓

D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)

5,8	7,9	10,8	13,9	7,2	8,9	11,5
-----	-----	------	------	-----	-----	------

✓

✓

D.18.d. Antigüedad del Parque de vehículos

-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---

✓

✓

**D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBUSES Y MODOS FERROVIARIOS**

-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---

✓

✓

**D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO**

-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---

✓

✓

**D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS**

-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---

✓

✓

## **EJE 5- COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD Y VIVIENDA**

En el marco de los efectos de la crisis sanitaria, económica y social derivada de la COVID-19, y la prolongada crisis financiera de 2008 por la que atravesó España, se han extendido las consecuencias negativas sobre la cohesión social y la igualdad. En este sentido, se han producido importantes desequilibrios estructurales que han potenciado las brechas sociales y la precariedad. En Torrejón de Ardoz también se están viviendo los efectos sobre el empleo, que requieren de medidas y actuaciones para fomentar las oportunidades laborales y el empleo de calidad.

Los datos de la Agenda Urbana Española señalan que el 11,6% de los vecinos se encuentra en una situación de paro, y si tenemos en cuenta la variable de la edad, el porcentaje de parados de entre 25 y 44 años se sitúa en el 41,4%. **Esta tendencia alarmante que se ha ido consolidando en los últimos años revela la necesidad de proponer e impulsar nuevas políticas y acciones orientadas a generar impactos positivos en la empleabilidad de la juventud.** En este sentido, el Ayuntamiento, en los últimos años, ha fomentado iniciativas para que las empresas que se asienten en el municipio prioricen la contratación de torrejoneros.

Otra característica importante en términos de igualdad y cohesión social **es que el paro afecta en mayor medida a las mujeres (59,6%), tendencia que se observa a nacional (56,4% de mujeres en paro en los municipios de más de 100.000 habitantes).**

Este acceso desigual al trabajo conlleva a una menor protección social y menos ingresos, lo cual tiene una especial relevancia en un momento clave para abordar la cohesión social.

En cuanto a la **vivienda**, se observa que en 2011 se registran 49.216 hogares en el municipio. La densidad de la vivienda en Torrejón de Ardoz es de 62,3 viv/ha, valores que están por encima de otros municipios con el mismo rango poblacional 48,2%. Esto supone la necesidad de dirigir el nuevo crecimiento de la ciudad hacia un diseño más compacto desde un punto de vista residencial y económico.

**Desde un punto de vista del uso de la vivienda, el parque residencial del municipio está formado prácticamente en su totalidad por viviendas de primera residencia, siendo el porcentaje de segunda residencia apenas 1,3%.** Esto implica que la población de temporadas no tiene un volumen significativo y que la vivienda principalmente se adquiere para residir diariamente. Por su parte, existe un 8,1% de viviendas que se encuentran vacías.

**Respecto a la calidad del parque edificatorio, el 60,5 % de los edificios son anteriores al año 2000 por lo cual habría que tener en cuenta la importancia de fomentar la adecuación de edificios desde un punto de vista de la accesibilidad y la eficiencia energética.**

En este sentido, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz trabajará en la rehabilitación de las viviendas, a través de convenios y acuerdos con otras administraciones. Así intentará captar fondos europeos y de la Comunidad de Madrid para llevar a cabo estas actuaciones, que permitirán la mejora de la calidad edificatoria, así como lograr viviendas más eficientes y accesibles y con un menor consumo energético.

**EJE 5. Cohesión social, igualdad y vivienda**

RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes

RANGOS Municipios más de 5.000 habitantes

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**


VALOR	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil
-------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**D. 28 TASA DE PARO**

D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	11,6	10,9	12,3	16,7	9,4	11,5	14,5			✓	✓
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	41,4	40,4	41,6	43,6	39,1	41,6	44,5			✓	✓
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	59,6	54,9	56,4	58,6	55,1	57,6	60,4			✓	✓
<b>D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES</b>	-	-	-	-	-	-	-			✓	
<b>D.29. PARQUE DE VIVIENDA. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.</b>	370,5	431,3	469,6	512,9	437,2	494,6	581,6		✓		✓
<b>D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)</b>	43,5	20,9	25,1	32,9	19,9	30,8	47,9	✓	✓		✓
<b>D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)</b>	38,1	13,1	16,7	22,5	14,8	22,9	35	✓	✓	✓	✓
<b>D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%).</b>	1,3	2,4	5,5	7,8	4,9	9,1	16,8		✓		✓
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).	8,1	8,6	11,6	14,2	10	14,3	18,6		✓		✓
<b>D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA</b>	-	-	-	-	-	-	-				
<b>D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)</b>	27,1	4,6	15,8	24,8	11,9	25,9	47,7	✓	✓	✓	✓

**EJE 5. Cohesión social, igualdad y vivienda**

	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
	VALOR	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil										
<b>D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)</b>	100,2	22,1	72,5	122,8	61,2	125,8	243,6	✓	✓		✓						✓
<b>D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)</b>	62,3	35,9	48,2	59,1	16,9	25,6	37,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL</b>																	
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,72	0,46	0,54	0,63	0,27	0,38	0,51		✓			✓	✓				
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).	47,2	55,0	58,8	62,3	56,7	64,5	71,7		✓			✓	✓				
<b>D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)</b>	46,1	33,2	43,3	54,9	24,2	34,6	47		✓			✓	✓				✓
<b>D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)</b>	36,6	6,2	14,3	27,7	8,6	20	36	✓	✓								
<b>D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)</b>	60,5	65	70,2	75,4	50,1	59,8	67,4		✓	✓	✓						

## EJE 6- GOBERNANZA, PLANEAMIENTO E INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

Torrejón de Ardoz cuenta con una serie de instrumentos de planeamiento territorial que han implicado la definición y puesta en marcha de un abanico de programas y actuaciones de desarrollo urbano, social y económico. En este sentido el **Plan General de Ordenación Urbanística vigente desde 1999**, el cual ha sido revisado posteriormente debido a la antigüedad del mismo, ha servido como instrumento para aportar soluciones para el tejido urbano, cultural y económico de la ciudad.

**Desde un punto de vista estratégico e instrumentos de intervención**, se ha desarrollado importantes documentos que han sido la base técnica de aportar el diagnóstico de los retos y posibles actuaciones que permitan crear un cambio de rumbo en el modelo de ciudad. El proceso de elaboración de **La Estrategia DUSI de Torrejón de Ardoz, así como su implementación ha sido clave para afrontar importantes retos en aspectos como la modernización administrativa e implementación TIC, mejora del entorno urbano y rehabilitación de espacios degradados, fomento a la cohesión social e igualdad de oportunidades, así como impulsar la eficiencia energética y un uso más sostenible de los recursos**. Sin duda, esta estrategia ha sido un instrumento fundamental para la modernización de la ciudad, la mitigación del cambio climático y la dotación de infraestructuras necesarias para mejorar los elementos más tradicionales de la ciudad como el turismo, el patrimonio, el tejido económico y social.

**En el ámbito de la movilidad cabe destacar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, herramienta que ayuda a organizar de manera eficiente los distintos modos de transporte que se generan dentro del municipio, fomentando aquellos más respetuosos con el medio ambiente y racionalizando el uso del transporte motorizado, especialmente del coche. El objetivo es impulsar los cambios necesarios en la movilidad urbana con criterios de sostenibilidad.

En **el plano de la gobernanza**, debe hacerse hincapié en la apuesta por reforzar la transparencia, fomentar una gestión de la ciudad más participativa y estrechar las colaboraciones entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. Torrejón de Ardoz es uno de los municipios más transparentes de España, como así han acreditado organizaciones independientes de reconocido prestigio.

EJE 6. Gobernanza, planeamiento e instrumentos de intervención	RANGOS Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes			RANGOS Municipios más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
	VALOR	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil	1er cuartil	Valor Medio	3er Cuartil										
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG							✓	✓						✓		✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	1999	1997	2002	2008	1994	2002	2008	✓	✓						✓		✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

### 3.3. Principales retos urbanos

Como resultado del trabajo previo del prediagnóstico fundamentado en los indicadores descriptivos de la Agenda Urbana Española se han identificado los principales retos y problemas, alineados con los Ejes Estratégicos definidos en el Plan de Acción:

RETOS ESTRATÉGICOS	
 <p><b>EJE 1 MODELO DE CIUDAD, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apostar por un modelo de ciudad más compacto, recuperando el valor patrimonial y cultural de la ciudad, la interconexión entre barrios y evitando vacíos urbanos.</li> <li>• Impulsar la regeneración física de edificios y la reurbanización estratégica del tejido urbano degradado, apostando por la calidad, la eficiencia energética y la accesibilidad de los equipamientos que ofrece Torrejón de Ardoz. Consolidar una ciudad más amable y sostenible para la ciudadanía.</li> <li>• Incentivar el rejuvenecimiento de la población y la cohesión social mediante la atracción de nuevos residentes gracias a oportunidades de empleo, educación y acceso a los servicios públicos.</li> <li>• Recuperar zonas industriales en desuso para convertirlas en nuevos espacios verdes o adecuarlas a otros usos.</li> <li>• Mejorar la sostenibilidad y la eficiencia, así como reducir el consumo energético de los edificios públicos mediante la implementación de fuentes de energía limpias y renovables</li> </ul>

## RETOS ESTRATÉGICOS



### EJE 2 CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

- Potenciar un uso responsable y óptimo de los recursos para hacer de la ciudad un lugar más resiliente frente los efectos del cambio climático, con un menor consumo y emisión de contaminantes.
- Impulsar la protección y la puesta en valor del patrimonio natural de la ciudad.
- Fomentar la movilidad sostenible, mejorar la calidad del aire y del silencio en el núcleo urbano.
- Promover propuestas y políticas que fomenten el uso de energías renovables y la rehabilitación energética de edificios e instalaciones.
- Sensibilizar a la ciudadanía, los actores locales y visitantes en la importancia de contar con un hábitat urbano con calidad ambiental y paisajística.

## RETOS ESTRATÉGICOS



### **EJE 3 ECONOMÍA URBANA: EMPLEO, INNOVACIÓN Y TURISMO SOSTENIBLE**

- Promover una economía urbana fuerte diversificando las actividades y las oportunidades de negocio desde elementos claves como el patrimonio cultural, el capital verde, oportunidades de ocio saludable y el comercio de calidad.
- Apostar por un turismo sostenible mediante el posicionamiento estratégico de la ciudad, la profesionalización y especialización del sector en nuevos ámbitos como la cultura, la gastronomía y el ocio saludable.
- Recuperar e impulsar la innovación en el desarrollo de sectores productivos como la industria.
- Fomentar la creación de nuevas oportunidades de inversión, cooperación entre ciudades y otras áreas de influencia de interés.

## RETOS ESTRATÉGICOS



### EJE 4 TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Incentivar un sistema de movilidad sostenible en base a un sistema de transporte público e infraestructuras que faciliten modos sostenibles de desplazamiento: peatonal, transporte no motorizado, vehículos privados no contaminantes, etc.
- Generar itinerarios peatonales de media y larga distancia, que posibiliten desplazamientos seguros para el peatón.
- Adaptar la red viaria y de transporte a la diversidad funcional apostando por la accesibilidad universal.
- Fomentar la difusión y potenciación del atractivo de nuevos modos de desplazamiento más sostenibles.
- Explorar las posibilidades de implementación de TICs para una gestión eficiente de la movilidad, prestación de servicios y control de tráfico para una ciudad más sostenible.

**RETOS ESTRATÉGICOS**



**EJE 5 COHESIÓN  
SOCIAL, IGUALDAD  
Y VIVIENDA**

- Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la autonomía personal mediante políticas y planes de acción en coordinación con los diversos niveles territoriales y el compromiso de los agentes locales.
- Reducir los niveles de paro e incentivar la creación de empleo de calidad y responder a las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión social en Torrejón de Ardoz
- Establecer e impulsar espacios públicos de encuentro, que mejoren la atención ciudadana y la convivencia social.
- Fomentar el acceso a la vivienda y servicios públicos.
- Favorecer la rehabilitación de edificios y edificaciones residenciales para prevenir el deterioro debido a la falta de mantenimiento y la antigüedad.
- Potenciar el desarrollo de planes de viviendas sociales, alquileres accesibles y estabilidad en los alojamientos.
- Aumentar el atractivo de los barrios y la ciudad, mejorando las condiciones de habitabilidad y equipamientos, diversificando los usos del espacio urbano y proyectando recursos de apoyo para impulsar la regeneración urbana, social y económica.

## RETOS ESTRATÉGICOS



### **EJE 6** GOBERNANZA, INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y ERA DIGITAL

- Continuar la trayectoria de una administración al servicio de la ciudadanía: basada en los procesos de transparencia, rendición de cuentas y participación.
- Fomentar la coordinación entre áreas para el desarrollo de proyectos complementarias.
- Fortalecer la institucionalidad local, la capacidad política y de gestión mediante una gobernanza y uso eficiente de los recursos en base a instrumentos estratégicos
- Fortalecer el tejido asociativo, el vecinal y el compromiso de la ciudadanía y actores locales.
- Potenciar y desarrollar los medios necesarios para conseguir una ciudad que utilice las nuevas tecnologías.
- Reducir la brecha digital de la población. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a determinados colectivos.
- Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica: simplificación de trámites administrativos y digitalización una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.

## 4. MARCO ESTRATÉGICO LOCAL

### 4.1. Documentos claves preexistentes

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz cuenta con una planificación urbanística basada en **El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** y **el Plan de Movilidad Urbana Sostenible**.

El desarrollo de estrategias como el Plan de Calidad del Aire de Torrejón de Ardoz como la Estrategia DUSI, han permitido conocer en detalle los retos y oportunidades de la ciudad para aportar soluciones integrales y a largo plazo. Estos, junto a otros instrumentos en ámbito de la eficiencia energética, emprendimiento y empleo, comercio y dinamización de barrios, han sido una base sólida de planeamiento que ha permitido desarrollar importantes actuaciones desde un punto de vista urbanístico, ambiental y socioeconómico.

- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral
- El Plan de movilidad urbana sostenible y accesibilidad de Torrejón de Ardoz
- Plan de Acción del Mapa Estratégico de Ruido

Otros instrumentos anteriores de planificación:

- Agenda Local 21

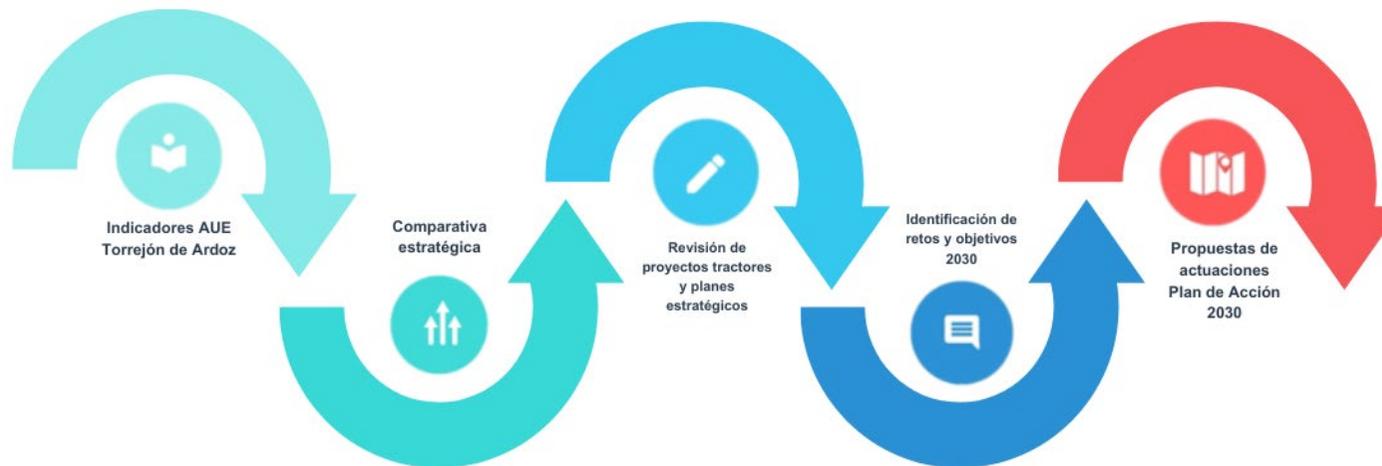
## 5. INFORME DE PARTICIPACIÓN AGENDA URBANA

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha desarrollado su Agenda Urbana 2030, un plan estratégico que busca promover un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente en la ciudad. Este plan se estructura en seis ejes estratégicos:

1. **Modelo de ciudad, ordenación del territorio y población:** Se enfoca en una planificación urbana eficiente y en la gestión adecuada del crecimiento demográfico.
2. **Cambio climático, medio ambiente y biodiversidad:** Busca implementar medidas para mitigar el cambio climático, proteger el medio ambiente y conservar la biodiversidad local.
3. **Economía urbana: empleo, innovación y turismo sostenible:** Promueve el desarrollo económico mediante la creación de empleo, el fomento de la innovación y el impulso de un turismo sostenible.
4. **Transporte y movilidad sostenible:** Pretende mejorar la movilidad urbana fomentando el uso de medios de transporte sostenibles y reduciendo la dependencia del vehículo privado.
5. **Cohesión social, igualdad y vivienda:** Busca garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el acceso a una vivienda digna para todos los ciudadanos.
6. **Gobernanza, planeamiento e instrumentos de intervención:** Se centra en mejorar la gobernanza municipal, la participación ciudadana y la eficacia de los instrumentos de planificación y gestión urbana.

Este plan se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y con la Agenda Urbana Española, adaptando sus objetivos a las necesidades y particularidades de Torrejón de Ardoz.

Además, el municipio ha puesto en marcha diversas iniciativas en línea con esta agenda, como la campaña 'Torrejón: Cuida tus Barrios', que tiene como objetivo mejorar la limpieza y conservación de los barrios de la ciudad.



El marco de la Agenda Urbana se incluye el **plan de participación ciudadana** como elemento clave para fortalecer la democracia local, mejorar la gestión pública y fomentar el desarrollo de políticas más ajustadas a las necesidades de los ciudadanos, generando con ello un gobierno más abierto, transparente y cercano a la comunidad.

### **Beneficios de la participación ciudadana en el ayuntamiento**

- ✓ **Mayor transparencia:** Reduce la corrupción y fomenta la rendición de cuentas.
- ✓ **Mejor toma de decisiones:** Las políticas reflejan mejor las necesidades reales de la comunidad.
- ✓ **Empoderamiento ciudadano:** Fomenta el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la gestión pública.
- ✓ **Mayor confianza en las instituciones:** Fortalece el vínculo entre la ciudadanía y el gobierno local.

### **Desafíos de la participación ciudadana**

- Falta de interés o desconocimiento por parte de los ciudadanos.
- Barreras tecnológicas o burocráticas.
- Escasa capacidad de respuesta a las propuestas ciudadanas.
- Posibilidad de que solo algunos grupos con mayor acceso a recursos participen activamente.

### **Metodología aplicada: herramientas de participación ciudadana en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

#### **1. Presupuestos participativos**

- Permiten a los ciudadanos proponer y decidir el destino de una parte del presupuesto municipal en proyectos que consideren prioritarios.
- Ejemplo: mejora de parques, infraestructuras o programas sociales.

#### **2. Consejos sectoriales o consultivos**

- Grupos de trabajo formados por ciudadanos, asociaciones y representantes municipales para asesorar y debatir sobre políticas locales en áreas como educación, medioambiente o urbanismo.

#### **3. Audiencias públicas**

- Espacios donde la ciudadanía puede expresar su opinión sobre decisiones relevantes para el municipio.

#### **4. Portales de transparencia y participación digital**

- Plataformas en línea donde los ciudadanos pueden acceder a información pública, presentar propuestas y participar en encuestas o debates sobre temas locales.

#### **5. Foros vecinales y asambleas ciudadanas**

- Reuniones organizadas por el ayuntamiento para escuchar las inquietudes y propuestas de los ciudadanos en diferentes barrios o distritos.

#### **6. Iniciativas legislativas populares y derecho de petición**

- Mecanismos que permiten a los ciudadanos presentar propuestas para ser debatidas en los plenos municipales.

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha implementado mecanismos de participación como:

- **Consejos consultivos**, se crearon tres nuevos consejos consultivos municipales: el Consejo Municipal de Educación Primaria e Infantil, el Consejo Municipal de Igualdad y el Consejo Asesor Urbanístico.
- **Portal de transparencia**, donde los ciudadanos pueden acceder a información y trámites.
- **Presupuestos participativos**, para que los vecinos propongan y voten proyectos de inversión local.

Estos mecanismos fomentan para la toma de decisiones espacios de diálogo efectivos y accesibles para que la comunidad tenga una voz activa en la construcción del futuro del municipio, logrando por tanto la **colaboración activa de la ciudadanía y de los agentes locales** en la definición de una visión compartida de futuro para el municipio. Este enfoque permite establecer los criterios necesarios para orientar los esfuerzos políticos y administrativos hacia un desarrollo territorial sostenible, inclusivo y equilibrado, alineado con las demandas sociales, económicas y medioambientales de la ciudad.

El proceso participativo se ha diseñado siguiendo las metodologías propuestas por la Agenda Urbana Española y en coherencia con los objetivos globales de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, particularmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas referencias proporcionan un marco metodológico sólido que permite integrar de manera transversal los principios de sostenibilidad y cohesión social en las políticas públicas locales.

Para garantizar la representatividad y la pluralidad, el plan de participación incluye a actores de diversa naturaleza, estratégicos para la consecución de los objetivos de desarrollo territorial. Estos actores comprenden administraciones locales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, fomentando un modelo inclusivo y colaborativo. Este enfoque busca movilizar a agentes dinámicos, activos y creativos en sus respectivos ámbitos de actuación, asegurando que las decisiones adoptadas reflejen las realidades y potencialidades de cada territorio.

La participación ciudadana y la implicación de los actores clave son pilares fundamentales en la elaboración e implementación de la Estrategia. Este enfoque asegura que las políticas y acciones diseñadas reflejen las

necesidades reales del territorio, integrando una diversidad de perspectivas que garantizan un desarrollo inclusivo y sostenible.

### **Resultados Esperados del Proceso Participativo**

El diseño y la implementación de este plan de participación aseguran:

- Representatividad: involucrar a todos los actores relevantes, garantizando que las decisiones reflejen las necesidades reales del territorio.
- Colaboración: fomentar la cooperación entre niveles administrativos, agentes locales y la ciudadanía.
- Sostenibilidad: integrar principios de sostenibilidad en todas las fases de la estrategia, desde la planificación hasta la ejecución.
- Transparencia: ofrecer a los participantes información clara y accesible sobre los avances y resultados del proceso.

### **Criterios para la Identificación de Actores**

Para garantizar una representación equilibrada y diversa, se han establecido los siguientes criterios específicos adaptados al contexto de la ciudad de Torrejón de Ardoz:

- **Carácter estratégico de las entidades:** se ha priorizado la incorporación de actores clave que puedan ofrecer respuestas a los desafíos sociales, económicos y ambientales específicos de la región, como los efectos del cambio climático, la cohesión territorial y la inclusión social.
- **Diversidad temática:** los actores seleccionados representan sectores estratégicos tales como: innovación tecnológica y digitalización, transición energética sostenible, turismo cultural y sostenible, gestión de recursos hídricos y biodiversidad, y educación y formación profesional.
- **Actitud proactiva:** se han involucrado entidades con una disposición activa hacia la reflexión y el debate, que contribuyan con propuestas concretas y sostenibles sobre el presente y el futuro del municipio.

- **Liderazgo territorial y sectorial:** actores con experiencia reconocida y relevancia en su ámbito de actuación. Esto incluye organizaciones como Sindicatos, Asociaciones de Empresarios, Ampas, etc.

## 5.1 Fases del proceso participativo

### **Fase 1:**

**Objetivo:** definición del marco y los objetivos estratégicos.

1. **Entrevistas a agentes clave:** representantes o personas individuales con un amplio conocimiento del territorio y que pueden aportar una visión general del proceso:
  - Administraciones Públicas Locales: Concejalías municipales de Empleo, Servicios Sociales, Urbanismo, Juventud, Mayores, Igualdad y Medio Ambiente.
  - Empresas Privadas y Autónomos: Representantes del sector empresarial local, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores de la ciudad
  - Asociaciones y Colectivos Sociales: Organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en diferentes áreas como la cultura, el medio ambiente, el empleo, la educación y el bienestar social.
2. **Definición de retos:** para cada uno de los bloques temáticos a través de actos públicos de validación de iniciativas.
3. **Trabajo de los objetivos estratégicos:** a través de talleres realizados sobre cada bloque temático para validar los objetivos y proponer nuevos a través de lluvia de ideas.
4. **Focus groups:** Un focus group es una técnica de investigación cualitativa que se utiliza para recopilar información y opiniones de un grupo de personas sobre un tema específico. Los focus groups fueron utilizados como parte de un proceso de participación ciudadana para la elaboración de una estrategia de desarrollo local.

<p><b>Digitalización y Dinamización Económica</b></p> <p><b>Entrevistas</b></p> <p>Los agentes entrevistados comentan la gran necesidad de realizar actuaciones que mejoren la digitalización del municipio.</p> <p>En general, se observa un nivel alto de satisfacción con los retos planteados, sobre los cuales se hace énfasis en algunos puntos relacionados con la accesibilidad para la Administración y sus servicios electrónicos.</p> <p><b>Reuniones temáticas</b></p> <p>Orientadas a definir unos objetivos estratégicos que generen consenso sobre cómo aplicar la digitalización en el municipio y herramientas a implantar.</p>	<p><b>Energía y Medio Ambiente</b></p> <p><b>Entrevistas</b></p> <p>Se centran en abordar temas transversales al bloque como los retos a nivel de mejora de aspectos como la eficiencia energética y adaptación al cambio climático.</p> <p><b>Reuniones temáticas</b></p> <p>Con el objetivo de validar los planteamientos iniciales y abordar otros como la movilidad urbana sostenible y la gestión de residuos, y perfilar las futuras actuaciones</p>
<p><b>Inclusión Social</b></p> <p><b>Entrevistas</b></p> <p>Como inquietud general se manifiesta la falta de espacios para abordar determinadas políticas de inclusión, contar con infraestructura específica y financiación para su ejecución es básico para conseguirlo.</p> <p><b>Reuniones temáticas</b></p> <p>Se destacan como objetivos alcanzar un enfoque más horizontal e integrado, lo que implica mejorar la participación y el compromiso de la ciudadanía y una mayor corresponsabilidad en las políticas públicas.</p>	<p><b>Patrimonio Urbano, Turismo y Cultura</b></p> <p><b>Entrevistas</b></p> <p>Existe coincidencia en la necesidad de enfocar las actuaciones hacia la promoción del turismo, a la vez que se atiende a la rehabilitación del patrimonio urbano.</p> <p><b>Reuniones temáticas</b></p> <p>Los agentes que han participado han manifestado la importancia de incentivar acciones para satisfacer las necesidades básicas de la población turística haciendo un ejercicio de promoción de los puntos fuertes del área</p>

### Focus Group 1

**Lugar:** Salón de Plenillos

**Fecha y hora:** 3 de octubre, 10:00 - 13:00 horas

**Asistentes:** Según hoja de firmas

**Tipo de participantes:** Administración Local

### Focus Group 2

**Lugar:** Salón de Plenillos

**Fecha y hora:** 7 de noviembre, 10:00 - 13:00 horas

**Asistentes:** Según hoja de firmas

**Tipo de participantes:** Administración Local

### Focus Group 3

**Lugar:** Alcaldía

**Fecha y hora:** 6 de marzo, 10.00 - 11:00 horas.

**Asistentes:** Presidenta, Secretaria General y Vocales

**Tipo de participantes:** Asociación empresarial – AEDHE



#### Focus Group 4

**Lugar:**

**Fecha y hora:** 7 de octubre, 11:00 - 12:00 horas.

**Asistentes:**

**Tipo de participantes:** UGT UNICEM

**Fotos:**



#### Focus Group 5

**Lugar:**

**Fecha y hora:** 22 de noviembre, 18:00 - 20:00 horas.

**Asistentes:** Miembros asociaciones y vecinos

**Tipo de participantes:** AMPAS Ciudadanía en general

**Fotos:**



### Focus Group 6

**Lugar:**

**Fecha y hora:** 22 de noviembre, 18:00 - 20:00 horas.

**Asistentes:** Vecinos del municipio

**Tipo de participantes:** Ciudadanía en general

**Fotos:**



### Fase 2:

**Objetivo:** transformación de los objetivos en propuestas y acciones adaptadas al territorio municipal materializándolo en líneas de actuación.

1. **Reuniones con los actores clave de cada bloque:** para validar los objetivos propuestos en base a la primera fase de participación.
2. **Jornadas temáticas:** en los que se debate sobre cada línea de actuación propuesta y se valida el proyecto. La dinámica se realiza sobre un panel online o presencial en el que se solicita a las personas participantes la selección, descarte y priorización de enunciados de propuestas importantes para el bloque.

**Último envío y validación a los actores clave:** donde se puntualiza y se validan los contenidos finales.

<p><b>Digitalización y Dinamización Económica</b>  <b>Reuniones temáticas</b>                  Se cuestionó la estructura y los enunciados propuestos, comentando las líneas de actuación concretas como la adopción de herramientas tecnológicas para la digitalización y la implantación de plataformas de gobierno electrónico para facilitar la gestión municipal.</p>	<p><b>Energía y Medio Ambiente</b>  <b>Reuniones temáticas</b>                  Se priorizaron unas acciones sobre otras, conformando las Líneas de Actuación en relación a la eficiencia energética, gestión del agua, lucha contra la descontaminación y adaptación al cambio climático entre otras, validando las actuaciones propuestas para cada uno de los objetivos estratégicos y se recibiendo aportaciones a incluir que se centraron, en especial, en la necesidad de mejorar la calidad de aire, reforestar ciertas zonas y utilizar tecnología más eficiente.</p>
<p><b>Inclusión Social</b>  <b>Reuniones temáticas</b>                  Con formato mixto, tanto presencial como online, se fundamentan en una tónica general positiva, con una participación continuada y productiva en la que se aboga por una presentación de ideas clara, concretándose líneas de actuación como la creación de centros de día y la adaptación de los espacios públicos.</p>	<p><b>Patrimonio Urbano, Turismo y Cultura</b>  <b>Reuniones temáticas</b>                  La mayoría de participantes han reflejado un nivel alto de satisfacción con los Objetivos. Se realizaron matizaciones respecto a algunos aspectos y se añadieron Líneas que no se habían detectado previamente, discutiendo su viabilidad y relevancia.</p>

JORNADAS PRESENTACIÓN INICIATIVAS AGENDA URBANA TORREJÓN DE ARDOZ

Fecha: 03/Octubre y 07/Noviembre/2021. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	PUESTO	e-mail	FIRMA
ALBERTO	Ayto Torrejón	CSE	ahernandez@ayto-torrejon.es	
Ernesto Romero	Ayto Torrejon	Coordinador TIC	ernesto@ayto-torrejon.es	
José Antonio	Ayto Torrejón	Concejal	lanoverot@ayto-torrejon.es	
MARIO GARCÍA MOLINA	AYTO TORREJÓN	Director	mgmolina@ayto-torrejon.es	
ANGELA GIL	Ayto TOR	ADMINIS	agilm@ayto-torrejon.es	
CAROLINA MAGALIA ANITA	AYTO. TOR	INTERVEN- TOR	carolina@ayto-torrejon.es	
Federico Gómez Hermez	Ayto. Torrejón	Director	fgomez@ayto-torrejon.es	
M. Jesús Medina	Ayto Torrejón de Ardoz	Jefe Área direct Urbana	mjmedinai@ayto-torrejon.es	
Mercedes Toné Abad	Ayto Torrejón de Ardoz	Jefe Área direct	mtomeca@ayto-torrejon.es	
MIGUEL CATALÁN FERNÁNDEZ	Ayto de Torrejón de Ardoz	Coordinador de Infraestructuras	mcatalanf@ayto-torrejon.es	

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	PUESTO	e-mail	FIRMA
VICTOR MIRANDA LOZANO	Ayto. Torrejón	Concejal	vmiranda@ayto-torrejon.es	
IF ISIBRE PENAUBA	BENESTAR	JEFES SERVICIO	mipenaub@ayto-torrejon.es	
DANIEL JUSTE GONZALEZ	TEATRO	COORDINADOR	djusteg@ayto-torrejon.es	
PAUL PICADO GONZALEZ	Ayto. Torrejón	DIRECTOR	ppicadog@ayto-torrejon.es	
ANA I. RIGUEZ. LARRAZ	Ayto. Torrejón	Jefa D. Empleo	arodriguezl@ayto-torrejon.es	
MIGUEL SARA GIL	IDEL	A.T.	mjara@idelnet.com	
SILVA FUERTES	IDEL	AT.	sfuertes@idelnet.com	

## 6. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Como resultado del análisis realizado en la fase del diagnóstico y el trabajo de consulta a las áreas municipales de Torrejón de Ardoz, se ha identificado una serie de Actuaciones Estratégicas relevantes para desarrollar el Plan de Acción.

Para cada uno de los seis Ejes Estratégicos de Torrejón se ha conformado una batería de actuaciones, algunas de las cuales ya se encontraban trabajando en proyectos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), otros han sido contempladas en estrategias e instrumentos de planificación existentes (EDUSI, PMUS, Plan de

**calidad del Aire) mientras que algunas han surgido ad hoc a partir de la consulta realizada y la puesta en marcha de estos planes, así como resultado de reuniones mantenidas.**

Durante esta consulta se ha constado además **información relevante sobre las actuaciones estratégicas en aspectos como:**

- Denominación del proyecto
- Vinculación a los retos detectado
- Vinculación a planes, estrategias e instrumentos de planificación
- Grado de pertinencia o interés para su inclusión en el Plan de Acción 2030
- Estado de implementación
- Vinculación con el Objetivo estratégico de la Agenda Urbana con el que se alinea el proyecto



## 6.1 ACTUACIONES EN EL EJE 1- MODELO DE CIUDAD, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apostar por un modelo de ciudad más compacto, recuperando el valor patrimonial y cultural de la ciudad, la interconexión entre barrios y evitando vacíos urbanos.</li> <li>✓ Impulsar la regeneración física de edificios y la reurbanización estratégica del tejido urbano degradado, apostando por la calidad, la eficiencia energética y la accesibilidad de los equipamientos que ofrece Torrejón de Ardoz. Consolidar una ciudad más amable y sostenible para la ciudadanía.</li> <li>✓ Incentivar el rejuvenecimiento de la población y la cohesión social mediante la atracción de nuevos residentes gracias a oportunidades de empleo, educación y acceso a los servicios públicos.</li> <li>✓ Recuperar zonas industriales en desuso para convertirlas en nuevos espacios verdes o adecuarlas a otros usos.</li> </ul>	A1.1 Construcción de nuevos equipamientos dotacionales: Palacio de Justicia, Universidad, Colegio de Educación Especial Iker Casillas, Centro Cultural Soto-Zarzuela, nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, nuevo Parque de Bomberos, nuevo Centro de Día, Centro de Apoyo y Encuentro Familiar, entre otros	PGOU	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓				
	A1.2 Instar al Gobierno de España el traslado del Cuartel de Automovilismo. Reservar ese suelo para la Universidad, desarrollos residenciales y otros usos	PGOU	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓				
	A1.3 Aumentar el número de pasos para mejorar la permeabilidad nortesur. Entre ellos, el desdoblamiento de los pasos subterráneos existentes situados entre el Bº de Fresnos y el Parque de Ocio, y entre la Avda de la Constitución y calle Cañada. Y crear uno nuevo entre la Avda. Constitución y calle Hierro	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	✓			
	A1.4. Instar al Gobierno de España nuevos accesos desde la A2 a la ciudad. Incluye el acceso por el barrio de Veredillas	PMUS	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓	✓			
	A1.5 Finalización de la Ronda Sur	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	✓			

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE													
✓ Mejorar la sostenibilidad y la eficiencia, así como reducir el consumo energético de los edificios públicos mediante la implementación de fuentes de energía limpias y renovables.	A1.6 Instar al Gobierno de España al soterramiento de las vías del tren y la creación de un pasillo verde	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	✓											
	A1.7 Instar al Gobierno de España medidas para reducir el ruido generado por los aviones del aeropuerto Madrid-Barajas y de la Base Aérea	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN			✓	✓										
	A1.8 Instar al Gobierno de España a recuperar el espacio que ocupa la Base Aérea para la ciudad	NUEVA PROPUESTA	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓												
	A1.9 Revisar el PGOU actual o elaboración de uno nuevo	PGOU	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓												
	A1.10 Estudio de viabilidad para soterrar el tramo de la Avenida de la Constitución entre la Avenida Virgen de Loreto y Plaza de España	NUEVA PROPUESTA	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓	✓											
	A1.11 Nuevos desarrollos residenciales	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓					✓			✓				
	A1.12 Fomentar la vivienda en alquiler para los torrejoneros. Primer Plan Municipal de Vivienda en Alquiler	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓					✓			✓				
	A1.13 Fomentar la instalación de ascensores y la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios privados	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓												
	A1.14 Accesos peatonales a polígonos industriales	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓												
	A1.15 Plan de remodelación y ampliación de aceras	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓												

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE				
									
	A1.16 Mejora accesibilidad: Adecuación de calles para personas con movilidad reducida	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓				
	A1.17 Construcción de nuevos aparcamientos	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓				
	A1.18 Renovación y ampliación del Plan 16.000 plazas de aparcamiento	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓				
	A1.19 Construcción de un aparcamiento en rotación low cost	PMUS	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓		✓	
	A1.20 Aparcamiento disuasorio en el Parque de Ocio, junto a la estación de Cercanías de Plaza de España	NUEVA PROPUESTA	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓			
	A1.21 Aparcamientos para vehículos pesados en los nuevos polígonos	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓			
	A1.22 Creación de itinerarios peatonales prioritarios y Plan de peatonalización de diversos ejes viales de la ciudad. Conservación e impulso de los itinerarios peatonales hacia los colegios	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓		✓	
	A1.23 Estudiar la creación de zonas peatonales exclusivas en los nuevos desarrollos urbanísticos	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓		✓	
	A1.24 Mejora de la conexión entre el Barrio Verde y Parque Corredor	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓			



## 6.2 ACTUACIONES EN EL EJE 2- CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE		
✓ Potenciar un uso responsable y óptimo de los recursos para hacer de la ciudad un lugar más resiliente frente los efectos del cambio climático, con un menor consumo y emisión de contaminantes.	A2.1 Creación de nuevos parques y zonas verdes, así como ampliación de los existentes	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	
	A2.2 Prolongación del Parque de Fresnos hasta Castillo de Aldovea	NUEVA PROPUESTA	ALTA	PENDIENTE DEFINIR	✓	✓	
	A2.3 Recuperación y adecuación de los márgenes del Río Henares	NUEVA PROPUESTA	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓	
✓ Impulsar la protección y la puesta en valor del patrimonio natural de la ciudad.	A2.4 Reconvertir parcelas industriales degradadas o en desuso en zonas verdes, equipamientos o residenciales	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	✓
✓ Fomentar la movilidad sostenible, mejorar la calidad del aire y del silencio en el núcleo urbano.	A2.5 10.000 nuevos árboles - Plan de Reforestación de Árboles	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	
✓ Promover propuestas y políticas que fomenten el uso de energías renovables y la rehabilitación energética de edificios e instalaciones.	A2.6 Ejecución del Plan de Esponjamiento en las calles Granados, Ciudad Real y Av. Virgen de Loreto para generar un gran parque	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	
	A2.7 Planes eficiencia energética	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓
✓ Sensibilizar a la ciudadanía, los actores locales y visitantes en la importancia de contar con un hábitat urbano con calidad ambiental y paisajística.	A2.8 Fomentar la instalación de placas solares, tejados verdes, mejora de cubiertas, aislamientos y otras medidas de sostenibilidad y eficiencia energética en edificios privados	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓
	A2.9 Rehabilitación de la Casa Consistorial para mejorar su eficiencia energética	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE															
	A2.10 Dotar al Espacio Vital de Torrafal de nuevas dependencias y mejoras en eficiencia energética	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓	✓												
	A2.11 Dotar de medidas de eficiencia energética, colocar paneles captadores de energía solar y otras energías limpias a colegios, instalaciones deportivas y otros centros municipales	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓	✓												
	A2.12 Proyecto para la renaturalización de espacios de la ciudad	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓	✓												
	A2.13 Proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovables	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓	✓												
	A2.14 Mejora del servicio de limpieza y recogida urbana. Implementación del contenedor marrón	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN					✓	✓										
	A2.15 Optimización de los recursos hídricos y medidas de ahorro en el consumo de agua	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓			✓												
	A2.16 Aplicación del Plan de Economía Circular	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN					✓	✓										
	A2.17 Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables, el reciclado y el consumo responsable	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN					✓	✓										
	A2.18 Plan de Mejora de la Calidad del Aire	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓				✓									
	A2.19 Mapa estratégico del Ruido	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓					✓								

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE
	A2.20 Mitigación de la contaminación acústica en puntos críticos donde se registran altos niveles de ruido por los aviones, paso de trenes y vehículos con especial incidencia de la A2.	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN	 ✓    ✓



### 6.3 ACTUACIONES EN EL EJE 3- ECONOMÍA URBANA: EMPLEO, INNOVACIÓN Y TURISMO SOSTENIBLE

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE																	
✓ Promover una economía urbana fuerte diversificando las actividades y las oportunidades de negocio desde elementos claves como el patrimonio cultural, el capital verde, oportunidades de ocio saludable y el comercio de calidad.	A3.1 Desarrollo de nuevos polígonos industriales	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																	✓	
	A3.2 Facilitar el acceso a nuevos puestos de trabajo a los torrejoneros	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓
	A3.3 Impulsar la Estrategia de Torrejón de Ardoz por el Empleo 2022-2025	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓ ✓
✓ Apostar por un turismo sostenible mediante el posicionamiento estratégico de la ciudad, la profesionalización y especialización del sector en nuevos ámbitos como la gastronomía, el ocio saludable y el patrimonio.	A3.4 Clúster de Transformación Digital	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓ ✓ ✓
	A3.5 Digitalización del comercio: apoyar al comercio local en la transición digital.	NUEVA PROPUESTA	ALTA	SIN INICIAR																		✓
	A3.6 Desarrollo de Programas de fomento de la empleabilidad dirigidos a colectivos con especiales dificultades de inserción	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓ ✓
✓ Recuperar e impulsar la innovación en el desarrollo de sectores productivos como la industria.	A3.7 Diseñar e impulsar planes de formación adaptados a las necesidades formativas de las empresas del territorio	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓ ✓
	A3.8 Programa de apoyo al comercio del centro y del emprendimiento	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓
✓ Fomentar la creación de nuevas oportunidades de inversión, cooperación entre regiones y otras áreas de influencia de interés.	A3.9 Impulsar el Centro de Formación de Excelencia	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓ ✓
	A3.10 Modernizar las galerías comerciales	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓ ✓

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE																		
	A3.11 Fomentar y reactivar el emprendimiento individual y colectivo	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																	✓		
	A3.12 Realización estudio del tejido empresarial con el objetivo de crear un Directorio Interactivo	NUEVA PROPUESTA	ALTA	PENDIENTE DEFINIR																		✓	
	A3.13 Potenciar a Torrejón de Ardoz como un referente turístico y cultural	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																		✓	
	A3.14 Lograr que Torrejón sea un destino turístico inteligente	NUEVA PROPUESTA	ALTA	SIN INICIAR																		✓	✓
	A3.15 Crear, definir y posicionar la imagen de marca de Torrejón Turismo	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN																			✓
	A3.16 Implantación de una oficina de Turismo	NUEVA PROPUESTA	ALTA	PENDIENTE DEFINIR																			✓



## 6.4 ACTUACIONES EN EL EJE 4- TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE
✓ Incentivar un sistema de movilidad sostenible en base a un sistema de transporte público e infraestructuras que faciliten modos sostenibles de desplazamiento: peatonal, transporte no motorizado, vehículos privados no contaminantes, etc.	A4.1 Instar a la Comunidad de Madrid la construcción del Metro	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓
	A4.2 Promoción del uso de la bicicleta, completar el Anillo Ciclista-Carril Bici y realizar futuras ampliaciones	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓ ✓ ✓ ✓
✓ Generar itinerarios peatonales de media y larga distancia, que posibiliten desplazamientos seguros para el peatón.	A4.3 Instar al Gobierno de España el carril Bus-Vao en la A2	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓ ✓
	A4.4 Instar al Gobierno de España la construcción de un nuevo apeadero en la ciudad	PGOU	ALTA	SIN INICIAR	✓ ✓
✓ Adaptar la red viaria y de transporte a la diversidad funcional apostando por la accesibilidad universal.	A4.5 Instar al Gobierno de España a que realice la conexión con Canillejas, Av. América y Alonso Martínez	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓ ✓
	A4.6 Instar al Gobierno de España a que haya más frecuencias de trenes CIVIS	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓ ✓
✓ Fomentar la difusión y potenciación del atractivo de nuevos modos de desplazamiento más sostenibles.	A4.7 Habilitar nuevos aparcamientos para bicicletas	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓ ✓
	A4.8 Instar a la Comunidad de Madrid a que construya una vía ciclista que una Torrejón de Ardoz con los municipios aledaños	PMUS	MEDIA	EN EJECUCIÓN	✓ ✓ ✓
✓ Explorar las posibilidades de implementación de TICs para una gestión eficiente de la movilidad, prestación de servicios y control de tráfico para una ciudad más sostenible.	A4.9 Modificar la normativa urbanística para instalar aparcabicis en los nuevos edificios que se construyan	PMUS	MEDIA	SIN INICIAR	✓ ✓

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE							
	A4.10 Solicitar al CRTM más frecuencia de paso en las líneas urbanas e interurbanas y mejorar la conectividad con Madrid y otros municipios, así como habilitar nuevas líneas de autobuses	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓					
	A4.11 Solicitar al CRTM nuevas medidas para conseguir un transporte público más accesible	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓					
	A4.12 Adaptación y mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	✓					
	A4.13 Adhesión a campañas de fomento de uso del transporte público	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓					
	A4.14 Solicitar a las administraciones competentes nuevas tarifas más económicas en el transporte público	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓					
	A4.15 Mejora de la red viaria y la circulación	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	✓					
	A4.16 Habilitación de zonas de tráfico restringido y peatonalización. Establecer una zona de bajas emisiones	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓	✓					
	A4.17 Mantener bonificaciones municipales a los vehículos híbridos, cero o con bajas emisiones	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓					
	A4.18 Campaña de publicidad de los planes puestos en marcha por otras administraciones para adquirir vehículos menos contaminantes.	PMUS	ALTA	SIN INICIAR		✓	✓					
	A4.19 Instalación de electrolinerías de uso público	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN		✓	✓					

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE													
	A4.20 Solicitar al CRTM que la flota de autobuses urbanos e interurbanos sea eléctrica, híbrida o cero contaminantes	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓												
	A4.21 Fomentar la instalación de electrolineras y puntos de recarga eléctrica en centros comerciales, empresas y otros puntos de la ciudad	PMUS	MEDIA	EN EJECUCIÓN	✓	✓												
	A4.22 Fomento de iniciativas como el carsharing, motosharing y carpooling	PMUS	MEDIA	SIN INICIAR	✓	✓												
	A4.23 Inclusión de vehículos eléctricos en la flota municipal e Instar a las empresas a que renueven sus flotas de vehículos con la adquisición de vehículos cero emisiones	PMUS	MEDIA	EN EJECUCIÓN	✓	✓												
	A4.24 Implantación de la iniciativa llamada "última milla" de entrega y recogida	PMUS	MEDIA	SIN INICIAR	✓	✓												
	A4.25 Modificación de la normativa urbanística municipal para la preinstalación de puntos de recarga eléctrica en las nuevas plazas de aparcamiento que se construyan	PMUS	MEDIA	SIN INICIAR	✓	✓												
	A4.26 Implantación de Torrejón ciudad 30	PMUS	MEDIA	EN EJECUCIÓN	✓	✓												
	A4.27 Suavizar los pasos de peatones elevados	PMUS	MEDIA	EN EJECUCIÓN	✓													
	A4.28 Plan de Seguridad Viandantes	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓													

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE													
																		
	A4.29 Campañas de concienciación sobre las medidas incluidas en el PMUS	PMUS	MEDIA	SIN INICIAR	✓	✓												
	A4. 30 Analizar la llegada de medios de transporte cero contaminantes	PMUS	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓												
	A4. 31 Conversión de plazas de turismo en plazas para motocicletas eléctricas	PMUS	ALTA	SIN INICIAR	✓	✓												



## 6.5 ACTUACIONES EN EL EJE 5- COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD Y VIVIENDA

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE															
✓ Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la autonomía personal mediante políticas y planes de acción en coordinación a nivel territorial.	A5.1 Programa de promoción de la rehabilitación de viviendas	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓						✓									
	A5.2 Atención a personas en situación de riesgo de exclusión social	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓								
✓ Reducir los niveles de paro e incentivar la creación de empleo de calidad. Responder a las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión social.	A5.3 Fomento de la eficiencia energética en edificios residenciales, con la instalación de placas solares, ascensores, tejados verdes y otras medidas que mejoren su calidad edificatoria	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓	✓														
	A5.4 Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN	✓							✓								
✓ Establecer e impulsar espacios públicos de encuentro, que mejoren la atención ciudadana y la convivencia social.	A5.5 Solicitar aumentar las plazas públicas en residencias y Centros de Día	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓								
✓ Fomentar el acceso a la vivienda y servicios públicos.	A5.6 Mejora y rehabilitación de los centros de Mayores	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓								
	A5.7 Creación de la Casa del Mayor y de nuevas residencias	NUEVA PROPUESTA	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓								
✓ Favorecer la rehabilitación de edificios y edificaciones residenciales para prevenir el deterioro debido a la falta de mantenimiento y antigüedad.	A5.8 Apoyo al empleo y la formación de colectivos con especiales dificultades	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓	✓							
	A5.9 Educación de calidad y prevención del abandono escolar	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓								
✓ Potenciar el desarrollo de planes de viviendas sociales, alquileres accesibles y estabilidad en los alojamientos.	A5.10 Atención a la dependencia y personas discapacitadas	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓								

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE									
														
equipamientos, diversificando los usos y apoyo para impulsar la regeneración urbana, social y económica.	A5.11 Acciones para una mejor integración de la población joven. Acciones para la mejora de la convivencia ciudadana y ocio compartido	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓	✓	
	A5.12 Actuaciones para fomentar la integración de inmigrantes y nuevos torrejoneros	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓		
	A5.13 Plan integral de convivencia, seguridad ciudadana y multiculturalidad en los barrios vulnerables de la ciudad	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN								✓		



**6.6 ACTUACIONES EN EL EJE 6- GOBERNANZA, PLANEAMIENTO E INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN**

RETOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES	PLANES EXISTENTES/ NUEVAS PROPUESTAS	PERTINENCIA PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2030	ESTADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE																
✓ Continuar la trayectoria de una administración al servicio de la ciudadanía: basada en los procesos de transparencia, rendición de cuentas y participación.	A6.1 Potenciar a Torrejón como ciudad inteligente	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN									✓		✓						
	A6.2 Ofrecer un mayor número de servicios telemáticos y ampliar la administración electrónica	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN																✓	✓
✓ Fomentar la coordinación entre áreas para el desarrollo de proyectos complementarias.	A6.3 Instalar puntos WIFI en zonas estanciales	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN																✓	
	A6.4 Estrategia de Smart Governance	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN																✓	✓
✓ Fortalecer la institucionalidad local, la capacidad política y de gestión mediante una gobernanza y uso eficiente de los recursos en base a instrumentos estratégicos	A6.5 Sistemas inteligentes de información ciudadana: señalización inteligente y aplicaciones móviles	EDUSI	ALTA	EN EJECUCIÓN																✓	
	A6.6 Capacitación de colectivos con especiales dificultades para un uso inteligente y seguro de las TIC y el acceso a los servicios públicos	EDUSI	MEDIA	EN EJECUCIÓN																	✓
✓ Fortalecer el tejido asociativo, el vecinal y el compromiso de la ciudadanía y actores locales.																					
✓ Potenciar y desarrollar los medios necesarios para conseguir una ciudad que utilice las nuevas tecnologías.																					
✓ Reducir la brecha digital de la población, fomentando la capacitación y campañas informativas.																					





## FICHAS DE PROYECTOS

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Torrejón de Ardoz se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos según el modelo de fichas expuesto a continuación. El Plan garantiza un carácter integrador que persiga los fines de sostenibilidad social, económica y medioambiental.

A continuación, se resumen todos los proyectos del Plan de Acción en este momento. Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, se detallan en fichas aquellos más estratégicos según agentes políticos, técnicos y ciudadanos.

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>
<p data-bbox="199 734 630 828"><b>Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</b></p> 	Instar al Gobierno de España el traslado del Cuartel de Automovilismo. Reservar ese suelo para la Universidad, desarrollos residenciales y otros usos
	Instar al Gobierno de España al soterramiento de las vías del tren y la creación de un pasillo verde
	Instar al Gobierno de España a recuperar el espacio que ocupa la Base Aérea para la ciudad
	Revisar el PGOU actual o elaboración de uno nuevo
	Creación de nuevos parques y zonas verdes, así como ampliación de los existentes
	Prolongación del Parque de Fresnos hasta Castillo de Aldovea
	Recuperación y adecuación de los márgenes del Río Henares
	Reconvertir parcelas industriales degradadas o en desuso en zonas verdes, equipamientos o residenciales
	10.000 nuevos árboles - Plan de Reforestación de Árboles
Ejecución del Plan de Esponjamiento en las calles Granados, Ciudad Real y Av. Virgen de Loreto para generar un gran parque.	
<p data-bbox="199 1809 598 1892"><b>Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</b></p> 	<p data-bbox="678 1809 1364 1993">Construcción de nuevos equipamientos dotacionales: Palacio de Justicia, Universidad, Colegio de Educación Especial Iker Casillas, Centro Cultural Soto-Zarzuola, nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de</p>



	Policía, nuevo Parque de Bomberos, nuevo Centro de Día, Centro de Apoyo y Encuentro Familiar, entre otros
	Aumentar el número de pasos para mejorar la permeabilidad norte-sur. Entre ellos, el desdoblamiento de los pasos subterráneos existentes situados entre el Bº de Fresnos y el Parque de Ocio, y entre la Avda de la Constitución y calle Cañada. Y crear uno nuevo entre la Avda. Constitución y calle Hierro
	Instar al Gobierno de España nuevos accesos desde la A2 a la ciudad. Incluye el acceso por el barrio de Veredillas
	Finalización de la Ronda Sur
	Instar al Gobierno de España medidas para reducir el ruido generado por los aviones del aeropuerto Madrid-Barajas y de la Base Aérea
	Estudio de viabilidad para soterrar el tramo de la Avenida de la Constitución entre la Avenida Virgen de Loreto y Plaza de España
	Accesos peatonales a polígonos industriales
	Plan de remodelación y ampliación de aceras
	Mejora accesibilidad: Adecuación de calles para personas con movilidad reducida
	Construcción de nuevos aparcamientos
	Renovación y ampliación del Plan 16.000 plazas de aparcamiento
	Construcción de un aparcamiento en rotación low cost
	Aparcamiento disuasorio en el Parque de Ocio, junto a la estación de Cercanías de Plaza de España
	Aparcamientos para vehículos pesados en los nuevos polígonos
	Creación de itinerarios peatonales prioritarios y Plan de peatonalización de diversos ejes viales de la ciudad. Conservación e impulso de los itinerarios peatonales hacia los colegios



	<p>Estudiar la creación de zonas peatonales exclusivas en los nuevos desarrollos urbanísticos</p>
	<p>Mejora de la conexión entre el Barrio Verde y Parque Corredor</p>
	<p>Mitigación de la contaminación acústica en puntos críticos donde se registran altos niveles de ruido por los aviones, paso de trenes y vehículos con especial incidencia de la A2</p>
	<p>Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos</p>
<p><b>Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</b></p> 	<p>Proyecto para la renaturalización de espacios de la ciudad</p>
	<p>Proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovables</p>
	<p>Plan de Mejora de la Calidad del Aire</p>
	<p>Mapa estratégico del Ruido</p>
<p><b>Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</b></p> 	<p>Planes eficiencia energética</p>
	<p>Fomentar la instalación de placas solares, tejados verdes, mejora de cubiertas, aislamientos y otras medidas de sostenibilidad y eficiencia energética en edificios privados</p>
	<p>Rehabilitación de la Casa Consistorial para mejorar su eficiencia energética</p>
	<p>Dotar al Espacio Vital de Torrafal de nuevas dependencias y mejoras en eficiencia energética</p>
	<p>Dotar de medidas de eficiencia energética, colocar paneles captadores de energía solar y otras energías limpias a colegios, instalaciones deportivas y otros centros municipales</p>
	<p>Mejora del servicio de limpieza y recogida urbana. Implementación del contenedor marrón</p>
	<p>Optimización de los recursos hídricos y medidas de ahorro en el consumo de agua</p>
	<p>Aplicación del Plan de Economía Circular</p>
	<p>Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables, el reciclado y el consumo responsable</p>



<p><b>Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</b></p> 	Instar a la Comunidad de Madrid la construcción del Metro
	Promoción del uso de la bicicleta, completar el Anillo Ciclista-Carril Bici y realizar futuras ampliaciones
	Instar al Gobierno de España el carril Bus-Vao en la A2
	Instar al Gobierno de España la construcción de un nuevo apeadero en la ciudad
	Instar al Gobierno de España a que realice la conexión con Canillejas, Av. América y Alonso Martínez
	Instar al Gobierno de España a que haya más frecuencias de trenes CIVIS
	Habilitar nuevos aparcamientos para bicicletas
	Instar a la Comunidad de Madrid a que construya una vía ciclista que una Torrejón de Ardoz con los municipios aledaños
	Modificar la normativa urbanística para instalar aparcabicis en los nuevos edificios que se construyan
	Solicitar al CRTM más frecuencia de paso en las líneas urbanas e interurbanas y mejorar la conectividad con Madrid y otros municipios, así como habilitar nuevas líneas de autobuses
	Adhesión a campañas de fomento de uso del transporte público
	Solicitar a las administraciones competentes nuevas tarifas más económicas en el transporte público
	Mejora de la red viaria y la circulación
	Habilitación de zonas de tráfico restringido y peatonalización. Establecer una zona de bajas emisiones
Mantener bonificaciones municipales a los vehículos híbridos, cero o con bajas emisiones	
Campaña de publicidad de los planes puestos en marcha por otras administraciones para adquirir vehículos menos contaminantes.	
Instalación de electrolineras de uso público	



	Solicitar al CRTM que la flota de autobuses urbanos e interurbanos sea eléctrica, híbrida o cero contaminantes
	Fomentar la instalación de electrolinerías y puntos de recarga eléctrica en centros comerciales, empresas y otros puntos de la ciudad
	Fomento de iniciativas como el carsharing, motosharing y carpooling
	Inclusión de vehículos eléctricos en la flota municipal e Instar a las empresas a que renueven sus flotas de vehículos con la adquisición de vehículos cero emisiones
	Implantación de la iniciativa llamada "última milla" de entrega y recogida
	Modificación de la normativa urbanística municipal para la preinstalación de puntos de recarga eléctrica en las nuevas plazas de aparcamiento que se construyan
	Implantación de Torrejón ciudad 30
	Suavizar los pasos de peatones elevados
	Plan de Seguridad Viandantes
	Campañas de concienciación sobre las medidas incluidas en el PMUS
	Analizar la llegada de medios de transporte cero contaminantes
	Conversión de plazas de turismo en plazas para motocicletas eléctricas
	<b>Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</b>  
Solicitar al CRTM nuevas medidas para conseguir un transporte público más accesible	
Adaptación y mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús	
Atención a personas en situación de riesgo de exclusión social	
Solicitar aumentar las plazas públicas en residencias y Centros de Día	
Mejora y rehabilitación de los centros de Mayores	
Creación de la Casa del Mayor y de nuevas residencias	



	Apoyo al empleo y la formación de colectivos con especiales dificultades
	Educación de calidad y prevención del abandono escolar
	Atención a la dependencia y personas discapacitadas
	Acciones para una mejor integración de la población joven. Acciones para la mejora de la convivencia ciudadana y ocio compartido
	Actuaciones para fomentar la integración de inmigrantes y nuevos torrejoneros
	Plan integral de convivencia, seguridad ciudadana y multiculturalidad en los barrios vulnerables de la ciudad
<b>Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana</b> 	Desarrollo de nuevos polígonos industriales
	Facilitar el acceso a nuevos puestos de trabajo a los torrejoneros
	Impulsar la Estrategia de Torrejón de Ardoz por el Empleo 2022-2025
	Clúster de Transformación Digital
	Digitalización del comercio: apoyar al comercio local en la transición digital.
	Diseñar e impulsar planes de formación adaptados a las necesidades formativas de las empresas del territorio
	Programa de apoyo al comercio del centro y del emprendimiento
	Impulsar el Centro de Formación de Excelencia
	Modernizar las galerías comerciales
	Fomentar y reactivar el emprendimiento individual y colectivo
	Realización estudio del tejido empresarial con el objetivo de crear un Directorio Interactivo
	Potenciar a Torrejón de Ardoz como un referente turístico y cultural
	Lograr que Torrejón sea un destino turístico inteligente
	Crear, definir y posicionar la imagen de marca de Torrejón Turismo
Implantación de una oficina de Turismo	
<b>Objetivo 8: Garantizar el</b>	Nuevos desarrollos residenciales



<p><b>acceso a la vivienda</b></p> 	<p>Fomentar la vivienda en alquiler para los torrejóneros. Primer Plan Municipal de Vivienda en Alquiler</p> <p>Programa de promoción de la rehabilitación de viviendas</p> <p>Fomento de la eficiencia energética en edificios residenciales, con la instalación de placas solares, ascensores, tejados verdes y otras medidas que mejoren su calidad edificatoria</p> <p>Fomentar la instalación de ascensores y la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios privados</p>
<p><b>Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital</b></p> 	<p>Potenciar a Torrejón como ciudad inteligente</p> <p>Ofrecer un mayor número de servicios telemáticos y ampliar la administración electrónica</p> <p>Instalar puntos WIFI en zonas estanciales</p> <p>Estrategia de Smart Governance</p> <p>Implantación de medidas para reducir la brecha digital</p> <p>Sistemas inteligentes de información ciudadana: señalización inteligente y aplicaciones móviles</p> <p>Capacitación de colectivos con especiales dificultades para un uso inteligente y seguro de las TIC y el acceso a los servicios públicos</p> <p>Implantación de medidas que proporcionen información sobre las expediciones</p> <p>Integración de las plataformas de pago a través de dispositivos móviles</p> <p>Instalación de paneles que informen en tiempo real de la ocupación de los parkings</p>
<p><b>Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</b></p> 	<p>Avanzar en Open Data e intercambio y difusión de la información</p> <p>Seguir fomentando la transparencia, la participación y el buen gobierno municipal</p>



A continuación, se exponen detalladas las fichas individuales de cada actuación prevista en este momento. Estas fichas tienen carácter descriptivo por lo que en algunos casos los apartados que corresponden a indicadores y presupuesto aparecen sin completar aún. Esto se debe a que dicho documento pretende ser un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos datos según vayan surgiendo nuevas necesidades.

La Agenda Urbana de Torrejón de Ardoz aspira a ser un instrumento de planificación estratégica municipal en el que trasladar a nivel local las políticas nacionales y europeas que abordan el desarrollo sostenible de las ciudades. Se trata de un documento de partida que se irá actualizando según las necesidades del municipio, su entorno y la población que en él reside.

En definitiva, es la oportunidad que tiene ahora Torrejón de Ardoz para repensar los recursos, estrategias y proyectos de futuro, y hacerlo a través de un proceso de trabajo que fomente la colaboración y la corresponsabilidad de todos los actores que construyen el municipio y que permita definir una hoja de ruta para los gobiernos locales para la próxima década.



## EJE 1 – Modelo de ciudad, ordenación del territorio y población



Construcción de nuevos equipamientos dotacionales: Palacio de Justicia, Universidad, Colegio de Educación Especial Iker Casillas, Centro Cultural Soto-Zarzuela, nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, nuevo Parque de Bomberos, nuevo Centro de Día, Centro de Apoyo y Encuentro Familiar, entre otros



### Descripción y objetivos

En los próximos años se construirán nuevos equipamientos en la ciudad, que ampliarán los ya existentes. Los vecinos de Torrejón de Ardoz serán los grandes beneficiados de la puesta en marcha de los mismos y que mejorarán la cartera de servicios que se ofrecen en la ciudad, en todos los ámbitos.

Algunas de estas actuaciones ya se encuentran iniciadas o en un gran avance de ejecución.

Entre ellos se encuentran el Palacio de Justicia, Universidad, Colegio de Educación Especial Iker Casillas, Centro Cultural Soto-Zarzuela, nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, nuevo Parque de Bomberos, Nuevo Centro de Día, nuevo Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) y otras dotaciones educativas, sanitarias, sociales, etc...

Objetivos:

- Mejores servicios para la ciudad
- Mayor calidad de vida
- Reducción del número de desplazamientos

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanos de Torrejón de Ardoz

### Actuaciones

	2022	2030
1 Redacción de los proyectos		
2 Ejecución de los mismos		
3 Puesta en marcha		

**Coste:** A determinar por las diferentes administraciones

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1 Dotacionales construidos	Nº
2 Vecinos beneficiados	Nº
3	

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Solicitar al Gobierno de España el traslado del Cuartel de Automovilismo. Reservar ese suelo para la Universidad, desarrollos residenciales y otros usos



### Descripción y objetivos

Desde el Gobierno local se ha solicitado en múltiples ocasiones, el traslado del cuartel de automovilismo y la liberación de ese suelo para la ciudad.

El traslado permitirá conectar un espacio de la localidad actualmente fragmentado por la presencia de las instalaciones militares en el centro de la ciudad, y así recuperar este espacio para los vecinos de Torrejón de Ardoz.

La intención del Gobierno local es destinar parte de este suelo a un futuro campus universitario y/o a otro uso educativo-social, además de a nuevos desarrollos residenciales.

Objetivos:

- Recuperar espacio para la ciudad
- Llegada de un campus universitario

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

#### Área responsable

Ministerio de Defensa  
Gobierno de España

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- Gobierno de España
- Comunidad de Madrid

#### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

#### Actuaciones

1	Petición de traslado del cuartel a unas nuevas dependencias	2022	2027
2	Traslado del cuartel por parte del Gobierno de España	2025	2030
3	Autorización para crear un campus universitario	2027	2030

**Coste:** A determinar

#### Palanca 1 PRTR

C2 Regeneración urbana



#### Indicadores de seguimiento

1	Superficie recuperada	M <sup>2</sup>
2	Equipamientos dotacionales	Nº
3		

Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



#### Posibles convocatorias

Aumentar el número de pasos para mejorar la permeabilidad norte-sur. Entre ellos, el desdoblamiento de los pasos subterráneos existentes situados entre el Bº de Fresnos y el Parque de Ocio, y entre la Avda de la Constitución y calle Cañada. Y crear uno nuevo entre la Avda. Constitución y calle Hierro



### Descripción y objetivos

En los próximos años se aumentarán el número de pasos que mejoren la permeabilidad norte-sur en la ciudad. Algunas de estas actuaciones están contempladas dentro del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid.

Se desdoblará el paso subterráneo existente entre el barrio de Fresnos y el Parque de Ocio, para mejorar la seguridad de peatones y ciclistas, lograr mayor agilidad del tráfico y reducir la emisión de gases contaminantes.

También se prevé desdoblar el paso subterráneo existente entre la Avenida de la Constitución y la calle Cañada. Así como crear uno nuevo entre la Avenida de la Constitución y la calle Hierro.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Fomentar la movilidad sostenible
- Agilizar el tráfico rodado.
- Mejorar la seguridad de peatones y ciclistas

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo  
Vías y obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Redacción de los proyectos	2022	2030
2	Ejecución de los mismos	2023	2030
3			

**Coste:** 18 millones € (IVA incluido)

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Nº de pasos creados	Nº
2	Ahorro en los tiempos de desplazamientos	%
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Instar al Gobierno de España nuevos accesos desde la A2 a la ciudad. Incluye el acceso por el barrio de Veredillas

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p> <p>Se trabaja en aumentar el número de accesos a la ciudad de la A2, así como realizar un estudio para la reordenación de los enlaces de acceso.</p> <p>Entre los nuevos enlaces, se contempla el acceso por el barrio de Veredillas, demandado por los vecinos de la zona norte de Torrejón de Ardoz.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilizar el tráfico en los accesos al municipio</li> <li>• Reducir la contaminación atmosférica</li> <li>• Reducir los tiempos de desplazamiento</li> </ul>												
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo:</b> 2023-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Urbanismo</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Gobierno de España</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía en general</li> </ul>	<p><b>Actuaciones</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Realización de los estudios</td> <td>2023</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ejecución de los proyectos</td> <td>2024</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Puesta en funcionamiento</td> <td>2025</td> <td>2030</td> </tr> </table>	1	Realización de los estudios	2023	2030	2	Ejecución de los proyectos	2024	2030	3	Puesta en funcionamiento	2025	2030
1	Realización de los estudios	2023	2030										
2	Ejecución de los proyectos	2024	2030										
3	Puesta en funcionamiento	2025	2030										
<p><b>Coste:</b> A determinar en función de los proyectos</p> <p><b>Palanca 1 PRTR</b> C2 Regeneración urbana</p>	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Nº de enlaces realizados</td> <td>Si/no</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Nº de enlaces realizados	Si/no	2			3					
1	Nº de enlaces realizados	Si/no											
2													
3													
<p>Agenda Urbana Española</p> <p><b>Alineación estratégica</b></p>													
<p><b>Posibles convocatorias</b></p>													

## Finalización de la Ronda Sur



### Descripción y objetivos

En los próximos años se completará la Ronda Sur, que unirá la Carretera de Loeches (a la altura del Parque Europa) con la M-206. Esta vía permitirá descongestionar los miles de vehículos que transitan por la Carretera de Loeches derivándolos por la Ronda Sur y evitando así que entren al centro de la ciudad.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Agilizar el tráfico rodado.
- Resolver la situación de colapso circulatorio en ronda Sur
- Reducir tiempos de desplazamiento
- Mejorar las comunicaciones del municipio

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo:** 2023-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Licitación y adjudicación del Proyecto	2023	2025
2	Ejecución de la obra	2025	2030
3			

**Coste:** 11 millones de €

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Kilómetros construidos	Nº
2	Vehículos que la transitan	Nº
3	Reducción de los vehículos que entrarán en la ciudad	Nº

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



Instar al Gobierno de España al soterramiento de las vías del tren y la creación de un pasillo verde



**Descripción y objetivos**

Las vías del tren a su paso por Torrejón de Ardoz suponen una brecha en el municipio, que divide la ciudad en dos. Una de las actuaciones que mejoraría la fisonomía de la ciudad y contribuirá a eliminar esta división, sería el soterramiento de las vías del tren y la creación de un pasillo verde. Por este motivo, se solicita a las administraciones competentes que ejecuten esta actuación, al igual que han hecho en otras ciudades de España.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

Objetivos:

- Recuperar espacios para la ciudad
- Reducción de la contaminación acústica
- Eliminación de una de las brechas que dividen el municipio

**Actuaciones**

1	Traslado de la petición de soterramiento de las vías del tren	2022	2030
2	Ejecución de la actuación por parte de las administraciones	2024	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Superficie recuperada	M <sup>2</sup>
2	Creación de zonas verdes	M <sup>2</sup>
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Instar al Gobierno de España medidas para reducir el ruido generado por los aviones del aeropuerto Madrid-Barajas y de la Base Aérea



**Descripción y objetivos**

La ciudad sufre una gran contaminación acústica por el paso continuo de los aviones procedentes del aeropuerto Madrid-Barajas, así como los que utilizan la Base Aérea. Además, esta instalación se encuentra ubicada dentro del término municipal de Torrejón de Ardoz. Por este motivo, se solicita que se adopten medidas para mitigar el ruido generado por los aviones que sobrevuelan la ciudad.

Objetivos:

- Reducción de la contaminación acústica
- Mejor calidad de vida de los vecinos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**  
Urbanismo  
Medio Ambiente

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Solicitar medidas para la reducción del ruido generado por los aviones	2022	2030
2	Aplicación de las mismas	2023	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**  
C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Superficie recuperada	M <sup>2</sup>
2	Creación de zonas verdes	M <sup>2</sup>
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**

2


3


**Posibles convocatorias**



Recuperar el espacio que ocupa la Base Aérea para la ciudad



**Descripción y objetivos**

Casi un tercio del término municipal de Torrejón de Ardoz está destinado a la Base Aérea. Se pretende solicitar la recuperación de esta gran extensión de superficie para poder posibilitar el crecimiento de la ciudad, puesto que en estos momentos está condicionado por albergar esta instalación.

Objetivos:

- Recuperar espacio para la ciudad
- Posibilitar el desarrollo de Torrejón de Ardoz

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo  
Medio Ambiente

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Petición para recuperar el espacio que ocupa la Base Aérea	2022	2030
2	Redacción del proyecto al que se destinaría este espacio	2024	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Superficie recuperada	M <sup>2</sup>
2	Creación de zonas verdes	M <sup>2</sup>
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



Revisar el PGOU actual o elaboración de uno nuevo



### Descripción y objetivos

El actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) se aprobó en 1999. Han transcurrido más de 20 años desde el mismo. Las necesidades de la ciudad y de los vecinos han cambiado desde entonces. Es necesario afrontar los nuevos retos que tiene la ciudad y planificar los del futuro. Por ello, se hace necesario proceder a revisar el PGOU actual o proceder a la elaboración de uno nuevo.

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo:** 2023-2030

**Área responsable**

Urbanismo

Medio Ambiente

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

Objetivos:

- Posibilitar el desarrollo de Torrejón de Ardoz
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos
- Conseguir una nueva ordenación del territorio
- Creación de nuevas zonas verdes

### Actuaciones

1	Estudio para revisar el actual PGOU o elaborar uno nuevo	2023	2028
2	Tramitación	2026	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Nuevas dotaciones y equipamiento	Nº
2	Creación de zonas verdes	M <sup>2</sup>
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



Estudio de viabilidad para soterrar el tramo de la Avenida de la Constitución entre la Avenida Virgen de Loreto y Plaza de España



**Descripción y objetivos**

Se plantea un estudio de viabilidad que indique la posibilidad de soterrar el tramo de la Avenida de la Constitución, entre la Avenida Virgen de Loreto y Plaza de España. En función de la viabilidad técnica y del coste económico que se derive, se tomará la decisión más conveniente

Objetivos:

- Recuperar espacio para los vecinos
- Más zonas peatonales
- Reducción del tránsito de vehículos
- Disminución de la contaminación acústica
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2023-2030

**Área responsable**  
Urbanismo  
Vías y Obras

**Agentes implicados**  
• Ayuntamiento

**Beneficiarios**  
• Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Estudio de viabilidad	2023	2027
2	Análisis de las conclusiones del estudio	2028	2030
3			

<b>Coste:</b> A determinar	<b>Indicadores de seguimiento</b>		
<b>Palanca 1 PRTR</b> C2 Regeneración urbana 	1	Realización del estudio	Nº
	2	Coste económico del estudio	€
	3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**

2



1



3



**Posibles convocatorias**

Nuevos desarrollos residenciales



Descripción y objetivos

En los próximos años, Torrejón continuará realizando nuevos desarrollos urbanísticos para atender el crecimiento poblacional. Estos desarrollos contarán con viviendas de protección. Por ejemplo:

- R-2 con 850 viviendas con algún tipo de protección
- R-5 con 500 viviendas con algún tipo de protección
- R-4 con 350 viviendas con algún tipo de protección

Los dos primeros ya están en ejecución y el R-4 se desarrollará en los próximos años.

Estas viviendas protegidas estarán destinadas a favorecer a los compradores con rentas medias y colectivos vulnerables.

Objetivo:

- Facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
- Comunidad de Madrid

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general del municipio

**Actuaciones**

1	Urbanización de los ámbitos	2022	2030
2	Construcción y entrega de viviendas	2022	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Indicadores de seguimiento**

1	Viviendas protegidas creadas	Nº
2		
3		

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes

Fomentar la vivienda en alquiler para los torrejoneros. Primer Plan Municipal de Vivienda en Alquiler



### Descripción y objetivos

Para favorecer el acceso a una vivienda a los torrejoneros, se creará y se desarrollará el Primer Plan Municipal de Vivienda en Alquiler. Será una nueva solución residencial que se ofrece a aquellos torrejoneros que opten por vivir en alquiler en lugar de adquirir una vivienda en propiedad. Será la primera vez que se pone en marcha un Plan de estas características en la ciudad.

Objetivos:

- Facilitar el acceso a la vivienda
- Ofrecer alternativas residenciales a los vecinos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2023-2030

**Área responsable**  
Urbanismo  
EMVS

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Elaboración del Plan	2023	2025
2	Construcción de las viviendas	2026	2028
3	Entrega de llaves	2028	2030

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**  
C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Viviendas construidas	Nº
2	Vecinos beneficiados	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



- Posibles convocatorias**
- Plan estatal de vivienda 2022-2025: Programa 2: Programa de ayuda al alquiler de vivienda
  - Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes



Fomentar la instalación de ascensores y la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios privados



### Descripción y objetivos

Para mejorar la accesibilidad y la calidad edificatoria de los edificios privados, se promoverá la instalación de ascensores y la eliminación de barreras arquitectónicas en promociones y bloques de vivienda privados. Para ello, se recurrirá a las ayudas y subvenciones que ofrecen otras administraciones.

Objetivos:

- Mejora de la accesibilidad
- Incremento de la calidad edificatoria

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

#### Área responsable

Urbanismo  
EMVS

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

#### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

#### Actuaciones

1	Fomentar la instalación de ascensores	2022	2030
2	Medidas para eliminar barreras arquitectónicas	2022	2030
3			

**Coste:** A determinar

#### Palanca 1 PRTR

C2 Regeneración urbana



#### Indicadores de seguimiento

1	Ascensores instalados	Nº
2	Actuaciones de mejora de la accesibilidad	Nº
3		

Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



#### Posibles convocatorias

Plan estatal de vivienda 2022-2025 (Programa 11 de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas)

## Accesos peatonales a polígonos industriales



### Descripción y objetivos

Se quiere potenciar el acceso peatonal a los polígonos industriales, sobre todo, en aquellos que carecen de ellos por estar separados del núcleo urbano.

Se tiene la intención de construir pasarelas peatonales que salven la A2 y no supongan un peligro para los trabajadores y vecinos. Lo mismo ocurre con el polígono de Los Almendros. Necesita pasos que solventen el paso por la M-206 y por la Avenida de la Luna.

Como posibles actuaciones podrían encontrarse la conexión con el Polígono de los Almendros y con el de Casablanca.

Objetivos:

- Garantizar seguridad a los peatones
- Conectar los polígonos con el municipio

**Carácter** Planificación

**Prioridad** 1

**Plazo:** 2023-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Trabajadores de los polígonos

### Actuaciones

		2023	2030
1	Construcción de pasarelas peatonales		
2			
3			

**Coste:** 3,65 millones de € aprox

### Indicadores de seguimiento

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



	Nº de pasarelas	Nº
1		
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Plan de remodelación y ampliación de aceras



**Descripción y objetivos**

Existe un plan de remodelación de aceras anual que se continuará ejecutando en los próximos años.

En 2021 se actuó en Jardines de la Solana, Zarzuela, Torrenieve, Rosario, Plaza Palmeras y en Parque Cataluña.

Los objetivos principales de estas actuaciones son eliminar barreras arquitectónicas, renovar señalización horizontal y vertical, mejorar el alumbrado, e instalar nuevo mobiliario urbano.

Asimismo, se procederá a la ampliación de las aceras para ganar espacio para la movilidad peatonal.

Objetivos:

- Mejorar la accesibilidad universal
- Mayor seguridad y espacio para peatones

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Proyectos de remodelación de calles y ampliación de aceras		
2			
3			

**Coste:** 350.000 € cada año (IVA incluido)

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Calles remodeladas	Nº
2	Superficie de actuación	M <sup>2</sup>
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Mejora accesibilidad: Adecuación de calles para personas con movilidad reducida



**Descripción y objetivos**

Se pretende garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad e incorporar la accesibilidad como acción transversal en la gestión pública.

Se están ejecutando varias actuaciones.

- En la Zona Centro se está igualando las aceras y las calzadas al mismo nivel para que las personas con movilidad reducida no tengan problemas de desplazamiento ni solventar desniveles.

- Se han construido pasos de peatones sobreelevados

- Se han rebajado bordillos de aceras

- Se están reparando calles eliminando barreras arquitectónicas

Objetivos:

- Mejorar la accesibilidad universal
- Eliminación de barreras arquitectónicas

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Ciudadanía

**Beneficiarios**

- Ciudadanía de Torrejón de Ardoz en general

**Actuaciones**

1	Rebaje bordillos de acera	2022	2030
2	Eliminaciones barreras arquitectónicas	2022	2030
3			

**Coste:** 200.000 € cada año (IVA incluido)

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Nº de calles adecuadas	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

## Construcción de nuevos aparcamientos



### Descripción y objetivos

El objetivo es construir nuevos aparcamientos que permitan reducir el tiempo para encontrar un sitio de estacionamiento, evitando así la emisión continuada de gases contaminantes, además de agilizar el tráfico rodado.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir tiempo búsqueda estacionamiento

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

### Área responsable

Urbanismo  
Vías y Obras

### Agentes implicados

- Ayuntamiento

### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Estudio para construir o habilitar nuevos aparcamientos	2022	2030
2	Construcción de los aparcamientos	2022	2030
3			

**Coste:** A determinar

### Palanca 1 PRTR

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Aparcamientos construidos	Nº
2	Usuarios aparcamientos	Nº
3	Reducción emisiones GEI	%

Agenda Urbana Española

### Alineación estratégica



### Posibles convocatorias

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Renovación y ampliación del Plan 16.000 plazas de aparcamiento



**Descripción y objetivos**

Torrejón de Ardoz ha construido y habilitado en los últimos años 16.000 plazas de aparcamiento, mediante el llamado Plan municipal 16.000 plazas de aparcamiento.

En los próximos años se tiene intención de ampliar esta cifra con la construcción o habilitación de nuevos estacionamientos en barrios de la ciudad

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir tiempo búsqueda estacionamiento

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Estudio y realización de los proyectos	2022	2030
2	Ejecución de los aparcamientos	2022	2030
3			

**Coste:** A determinar en función del número de aparcamientos

**Indicadores de seguimiento**

1	Aparcamientos construidos	Nº
2	Plazas habilitadas	Nº
3		

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Creación de un aparcamiento en rotación low cost



**Descripción y objetivos**

Se creará, al menos, un nuevo aparcamiento subterráneo en rotación low cost en la ciudad.

Se estudiará complementarlo con:

- aparcamientos para bicicletas
- aparcamiento para vehículos eléctricos
- aparcamiento otros vehículos de movilidad personal
- electrolinera.

Objetivos:

- Estacionamiento asequible a todos los ciudadanos
- Reducción de emisiones contaminantes
- Fomentar el uso de transportes personales no contaminantes

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**  
Urbanismo  
Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Creación aparcamiento en rotación low cost	2022	2030
2			
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**  
C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Plazas de parking	Nº
2	Puntos de recarga eléctrica	Nº
3	Estacionamiento para bicicletas	Nº

**Alineación estratégica** Agenda Urbana Española





**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Aparcamiento disuasorio en el Parque de Ocio, junto a la estación de Cercanías de Plaza de España



**Descripción y objetivos**

Se creará un aparcamiento disuasorio en altura en el Parque de Ocio, junto a la estación de Cercanías de Plaza de España.

Se fomentará el uso del transporte público a Madrid capital, Alcalá de Henares y otros destinos principales para los desplazamientos por motivo de trabajo, estudios y ocio.

Se estudiará complementarlo con:

- aparcamientos para bicicletas
- aparcamiento para vehículos eléctricos

Objetivos:

- Fomentar el uso del transporte público.
- Reducción de emisiones contaminantes.
- Fomentar el uso de la bicicleta.
- Mejor calidad del aire.

**Carácter** Planificación

**Prioridad** 1

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Redacción del proyecto	2022	2024
2	Ejecución del aparcamiento	2023	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Plazas de parking	Nº
2	Puntos de recarga eléctrica	Nº
3		

**Alineación estratégica** Agenda Urbana Española



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



## Aparcamientos para vehículos pesados en los nuevos polígonos



**Descripción y objetivos**

Para evitar que los vehículos pesados entren en la ciudad y aparquen en las calles del municipio, se construirán aparcamientos específicos en los nuevos polígonos industriales que se construyan, siguiendo el ejemplo del que se ha habilitado en el Polígono de Casablanca.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Conseguir espacios adaptados a ese tipo de vehículo

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2023-2030

**Área responsable**  
Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Transportistas

**Actuaciones**

		2023	2030
1	Construcción aparcamientos vehículos pesados		
2			
3			

**Coste:** 200.000 € aproximadamente por aparcamiento

**Palanca 1 PRTR**  
C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Plazas de aparcamiento	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Creación de itinerarios peatonales prioritarios y Plan de peatonalización de diversos ejes viales de la ciudad. Conservación e impulso de los itinerarios peatonales hacia los colegios



**Descripción y objetivos**

Se entiende como itinerario peatonal prioritario los recorridos seguros para el peatón en los que no existe la convivencia con los vehículos privados. Estos itinerarios mejoran la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

En Torrejón de Ardoz existen varios itinerarios ya consolidados como el eje calle Enmedio, Plaza Mayor y calle Hospital; o el eje de las calles Francisco Salzillo-Rosalía de Castro. También existen en barrios como Fronteras, Parque Granada o Mancha Amarilla.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía de Torrejón de Ardoz en general

En los próximos años se potenciará el conocimiento de estos itinerarios peatonales prioritarios, se señalizarán convenientemente, así como se estudiará la creación de nuevos itinerarios peatonales en otras zonas de la ciudad, a través de un plan de peatonalización de diversos ejes viales.

Además, se favorecerán los itinerarios peatonales hacia los colegios

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Fomentar la movilidad sostenible

**Actuaciones**

1	Difundir entre población los itinerarios peatonales	2022	2030
2	Señalización itinerarios peatonales	2023	2030
3	Creación itinerarios peatonales	2023	2030

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Zonas con prioridad peatonal	M <sup>2</sup>
2	Nuevos itinerarios en marcha	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano



Estudiar la creación de zonas exclusivas peatonales en los nuevos desarrollos urbanísticos



### Descripción y objetivos

En los nuevos desarrollos urbanísticos que se lleven a cabo en la ciudad, se priorizará la creación de zonas peatonales y ejes exclusivos para viandantes, con el objetivo de fomentar la movilidad personal en detrimento del vehículo privado. Ya existen algunos barrios como el de Mancha Amarilla o el de Soto Henares, que disponen de estas zonas peatonales.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir el número de desplazamientos en vehículos privados
- Fomentar la movilidad sostenible

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2023-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Estudio de nuevas zonas peatonales	2023	2027
2	Creación de zonas peatonales	2024	2030
3			

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento

### Indicadores de seguimiento

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



1	Zonas peatonales creadas	M <sup>2</sup>
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



### Posibles convocatorias

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Mejora de la conexión entre el Barrio Verde y Parque Corredor



**Descripción y objetivos**

Se estudiará mejorar la conexión peatonal existente entre el Barrio Verde y el centro comercial Parque Corredor, así como intentar plantar nuevos árboles y vegetación. Y se analizarán diferentes opciones para crear una vía ciclista.

Objetivos:

- Mejora de itinerarios peatonales y ciclistas
- Mayor seguridad para el peatón y el ciclista.
- Fomentar el uso de la bicicleta.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

- Urbanismo
- Medio Ambiente
- Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general
- Municipio

**Actuaciones**

1	Estudio del proyecto	2022	2030
2	Redacción y ejecución del proyecto	2023	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Mejora de la senda existente	M <sup>2</sup>
2	Nuevos árboles plantados	Nº
3		

**Alineación estratégica**

Agenda Urbana Española



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



## EJE 2 – Cambio Climático, Medio Ambiente y Diversidad





Creación de nuevos parques y zonas verdes, así como ampliación de los existentes



### Descripción y objetivos

Existen tres líneas de trabajo en este punto:  
Creación nuevas zonas verdes en la ciudad en los nuevos desarrollos urbanísticos o rehabilitando solares

- Remodelación de parques existentes, que conlleva la plantación de nuevas especies arbóreas y arbustivas, así como la utilización de nuevos sistemas de riego.
- Reposición arbolado urbano en los alcorques que estén vacíos o cuyas especies se hayan visto dañadas por circunstancias naturales o especiales (Filomena...)

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

### Área responsable

Medio Ambiente  
Vías y Obras  
Urbanismo

### Agentes implicados

- Ayuntamiento

### Beneficiarios

- Ciudadanos en general
- Municipio

Objetivos:

- Reducir el consumo de agua.
- Incrementar la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>
- Mejorar la calidad ambiental y salud de los vecinos y vecinas del municipio
- Mejora paisajística de la que pueden disfrutar los ciudadanos.
- Incrementa la biodiversidad del entorno

### Actuaciones

1	Plantación de nuevos árboles	2022	2030
2	Remodelación parques	2022	2023
3	Creación zonas verdes o rehabilitación solares	2022	2023

**Coste:** 100.000 € anuales

### Palanca 1 PRTR

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Nuevos parques o zonas verdes	Nº
2	Nuevos árboles plantados	Nº
3		

### Alineación estratégica

Agenda Urbana Española



### Posibles convocatorias

Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas

## Prolongación del Parque Fresnos hasta Castillo de Aldovea



### Descripción y objetivos

Este proyecto incluye:

- La creación de un gran parque que conecte el actual Parque de Fresnos con el Castillo de Aldovea.
- Permitirá la regeneración de un gran espacio urbano

Objetivos:

- Embellecer el entorno urbano
- Incrementar las zonas con vegetación en el entorno urbano
- Hacer de Torrejón de Ardoz una ciudad más ecológica y sostenible
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos al tener parques en buenas condiciones para su disfrute

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2027-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

### Actuaciones

1	Redacción del Proyecto	2027	2030
2	Plantación de arbolado	2027	2030
3	Recuperación de una zona degradada	2027	2030
4	Creación de paseos e itineraries	2027	2030

**Coste:** 1 millón de €

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Arboles plantados	Nº
2	Zonas verdes creadas	M <sup>2</sup>
3		

**Alineación estratégica**

Agenda Urbana Española



### Posibles convocatorias

Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas



## Recuperación y adecuación de los márgenes del Río Henares

	<b>Descripción y objetivos</b>
	Este proyecto incluye:
<b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitar el margen situado junto al río Henares</li> <li>Recuperar espacios naturales y convertirlos en sendas o caminos transitables</li> <li>Plantación de especies arbustivas.</li> </ul>
<b>Plazo</b> 2024-2030	Objetivos:
<b>Área responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Embellecer entorno natural</li> <li>Incrementar zonas con vegetación en el entorno natural</li> <li>Conseguir un municipio más verde, ecológico y sostenible</li> <li>Obtener zona de esparcimiento accesible a toda la ciudadanía</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Urbanismo</li> <li>Medio Ambiente</li> </ul>	<b>Agentes implicados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento</li> <li>Confederación Hidrográfica del Tajo</li> <li>Comunidad de Madrid</li> </ul>	<b>Beneficiarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanos en general</li> </ul>	<b>Actuaciones</b>

1	Rehabilitar margen situado junto al río Henares	2024	2030
2	Recuperar espacios naturales	2024	2030
3	Reforestación zonas naturales	2024	2030

<b>Coste:</b> 7,5 millones de €		<b>Indicadores de seguimiento</b>		
<b>Palanca 1 PRTR</b> C2 Regeneración urbana		1	Arbustos plantados	Nº
		2	Espacios recuperados/rehabilitados	m <sup>2</sup>
		3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



### Posibles convocatorias

Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas



Reconvertir parcelas industriales degradadas o en desuso en zonas verdes, equipamientos o residenciales



**Descripción y objetivos**

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz revisará y analizará aquellas parcelas industriales degradadas o en desuso, para reconvertirlas, siempre que sea posible, en zonas verdes, equipamientos o residenciales.

Objetivos:

- Lucha contra el cambio climático
- Incremento de zonas verdes
- Mejor calidad del aire

**Carácter** Planificación      **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

- Urbanismo
- Medio Ambiente

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Estudio y análisis de las parcelas en desuso	2022	2030
2	Redacción de proyectos para reconvertirlas en zonas verdes, equipamientos o residenciales	2023	2030
3	Ejecución de los proyectos	2025	2030

<b>Coste:</b> A determinar		<b>Indicadores de seguimiento</b>		
<b>Palanca 1 PRTR</b> C2 Regeneración urbana		1	Parcelas reconvertidas	Nº
		2	Arboles plantados	Nº
		3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



3



1



2

**Posibles convocatorias**

Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas

10.000 nuevos árboles - Plan de Reforestación de Árboles

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p>												
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio Ambiente</li> </ul> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos en general</li> </ul>	<p>El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz tiene el objetivo de plantar, al menos, 10.000 nuevos árboles en la legislatura 2019-2023.</p> <p>En abril de 2022, ya llevaba plantados más de 7.000 nuevos árboles. Con la plantación de estos árboles se mejora la calidad del aire, contribuye a reducir los niveles de CO<sub>2</sub> y a luchar contra el cambio climático, cumpliendo así los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Este proyecto podrá prorrogarse hasta 2030 con la plantación de nuevos árboles en la ciudad.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha contra el cambio climático</li> <li>• Mayor masa arbórea en la ciudad</li> <li>• Mejor calidad del aire</li> </ul>												
<p><b>Actuaciones</b></p>													
<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Desestocanado de alcorques</td> <td>2022</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Plantación de nuevos árboles</td> <td>2022</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Refuerzo de la plantación en parques</td> <td>2022</td> <td>2030</td> </tr> </table>	1	Desestocanado de alcorques	2022	2030	2	Plantación de nuevos árboles	2022	2030	3	Refuerzo de la plantación en parques	2022	2030	
1	Desestocanado de alcorques	2022	2030										
2	Plantación de nuevos árboles	2022	2030										
3	Refuerzo de la plantación en parques	2022	2030										
<p><b>Coste:</b> A determinar en función del número de árboles plantados</p>	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p>												
<p><b>Palanca 1 PRTR</b> C2 Regeneración urbana</p> 	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Arboles plantados</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Arboles plantados	Nº	2			3					
1	Arboles plantados	Nº											
2													
3													
<p>Agenda Urbana Española</p>													
<p><b>Alineación estratégica</b></p> 													
<p><b>Posibles convocatorias</b></p>													
<p>Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas</p>													

Ejecución del Plan de Esponjamiento en las calles Granados, Ciudad Real y Av. Virgen de Loreto para generar un gran parque

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p> <p>El Plan de Esponjamiento del Casco Antiguo prevé actuar en el ámbito comprendido entre las calles Granados, Ciudad Real y Avenida Virgen de Loreto.</p> <p>Se llevará a cabo una actuación para generar un gran parque, así como un desarrollo residencial, que revitalice el centro de Torrejón de Ardoz.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar las zonas verdes del municipio en especial, de la Zona Centro.</li> <li>• Mejorar la calidad del aire.</li> <li>• Ganar espacio para los vecinos.</li> </ul>												
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Urbanismo Medio Ambiente</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos en general</li> <li>• Municipio</li> </ul>													
<p><b>Actuaciones</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Redacción del proyecto</td> <td>2022</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ejecución del proyecto</td> <td>2023</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Creación del gran parque</td> <td>2024</td> <td>2030</td> </tr> </table>		1	Redacción del proyecto	2022	2030	2	Ejecución del proyecto	2023	2030	3	Creación del gran parque	2024	2030
1	Redacción del proyecto	2022	2030										
2	Ejecución del proyecto	2023	2030										
3	Creación del gran parque	2024	2030										
<p><b>Coste:</b> A determinar</p> <p><b>Palanca 1 PRTR</b> C2 Regeneración urbana</p> 	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Nuevos árboles plantados</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Espacio destinado a los vecinos</td> <td>M<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Nuevos árboles plantados	Nº	2	Espacio destinado a los vecinos	M <sup>2</sup>	3					
1	Nuevos árboles plantados	Nº											
2	Espacio destinado a los vecinos	M <sup>2</sup>											
3													
<p><b>Alineación estratégica</b> Agenda Urbana Española</p> 													
<p><b>Posibles convocatorias</b></p> <p>Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas</p>													

Planes eficiencia energética



**Descripción y objetivos**

Este proyecto incluye:

- Implementar sistemas que utilicen energías alternativas (solar, eólica...)
- Iluminación de las señales mediante la instalación de paneles solares
- Cambiar las luminarias del Parque Europa por placas fotovoltaicas.
- Mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos (Casa de la Cultura, centros culturales, colegios...) con la instalación de placas solares, cambio de iluminarias, cubiertas, aislamientos, cambio de ventanas para evitar pérdidas de calor y climatización, optimización de los recursos hídricos, cambio de calderas...

Objetivos:

- Reducir la dependencia energética
- En este sentido, dentro de la convocatoria del Plan de Impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) ya se han solicitado la rehabilitación de la Casa Consistorial y la rehabilitación del Espacio Vital cesionado a Torrafal. En la segunda fase se incluirán la rehabilitación de la Casa de la Cultura, así como de los colegios Buen Gobernador y La Gaviota.
- Se utilizarán las nuevas tecnologías para conseguir un ahorro energético

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Implementar sistemas energías alternativas	2022	2030
2	Instalación paneles solares	2022	2030
3	Instalación focos LED	2022	2030

**Coste:** 30 millones de euros aprox

**Palanca 1 PRTR**

C7 Energías renovables



**Indicadores de seguimiento**

1	Instalación focos LED	Nº
2	Instalación placas solares	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

- Ayudas autoconsumo y almacenamiento eléctrico con energías renovables (Real Decreto 477/2021)
- PIREP Local



Fomentar la instalación de placas solares, tejados verdes, mejora de cubiertas, aislamientos y otras medidas de sostenibilidad y eficiencia energética en edificios privados

 		<b>Descripción y objetivos</b>		
		<p>Para reducir la dependencia energética y seguir avanzando en la sostenibilidad y en una sociedad más medioambiental, desde el gobierno local se fomentará la instalación de placas solares, de los llamados tejados verdes, de la mejora de cubiertas, aislamientos y de otras medidas en los edificios privados.</p> <p>Para ello se recurrirá a las ayudas y convocatorias de otras administraciones, en especial, de los fondos provenientes de la Unión Europea.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la dependencia energética</li> <li>• Mayor compromiso medio ambiental</li> <li>• Mejor calidad edificatoria</li> <li>• Mejor calidad del aire</li> <li>• Aprovechamiento de energías limpias y renovables</li> </ul>		
<b>Carácter</b> Planificación		<b>Prioridad</b> 1		
<b>Plazo</b> 2022-2030				
<b>Área responsable</b>				
<b>Agentes implicados</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Gobierno de España</li> <li>• Unión Europea</li> </ul>				
<b>Beneficiarios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos de Torrejón de Ardoz</li> </ul>				
<b>Actuaciones</b>				
1	Fomentar la instalación de placas solares y otras medidas	2022	2030	
2	Campañas de difusión	2022	2030	
3				
<b>Coste:</b> A determinar por las diferentes administraciones		<b>Indicadores de seguimiento</b>		
<b>Palanca 1 PRTR</b> C7 Energías renovables 		1	Viviendas que instalen placas solares	Nº
		2	Ahorro energético	%
		3		
Agenda Urbana Española				
<b>Alineación estratégica</b>  				
<b>Posibles convocatorias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas (Real Decreto 853/2021)</li> <li>• Ayudas autoconsumo y almacenamiento eléctrico con energías renovables (Real Decreto 477/2021)</li> </ul>				

## Rehabilitación de la Casa Consistorial para mejorar su eficiencia energética



### Descripción y objetivos

El enfoque de rehabilitación integral sobre la edificación lleva a plantear distintas vías de actuación, mejorando y adaptando los espacios a las necesidades. Este proyecto incluye:

- Mejora de la envolvente térmica
- Consumo eficiente
- Sostenibilidad
- Accesibilidad

Objetivos:

- Reducir la dependencia energética actual
- Dentro de la convocatoria del Plan de Impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) ya se ha solicitado la rehabilitación de la Casa Consistorial.
- Se utilizarán las nuevas tecnologías y energías renovables y limpias para conseguir un ahorro energético en el edificio del Ayuntamiento.

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2026

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general
- Empleados públicos

### Actuaciones

		2022	2026
1	Sustitución carpinterías		
2	Aislamiento muros y cubierta		
3	Sustitución sanitarios y griferías		
4	Instalación fotovoltaica, térmicas		
5	Sistemas de control y monitorización de instalaciones		
6	Adecuación baños y acceso al edificio		

**Coste:** 4,5 millones de € (IVA incluido)

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Ahorro energético	%
2	Ahorro consumo agua	%
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias:**

Solicitada subvención dentro del PIREP

Dotar al Espacio Vital de Torrafal de nuevas dependencias y mejoras en eficiencia energética



**Descripción y objetivos**

La edificación en su estado actual alberga los espacios en dos plantas, los cuales poseen gran permeabilidad con una conexión con el exterior en planta baja.

Se propone dotar al edificio de una infraestructura que proporciona accesibilidad y mejorar las condiciones de confort y habitabilidad necesarias además de proporcionar un sistema eficiente de climatización y confort térmico.

Objetivos:

- Reducir la dependencia energética actual
- Dentro de la convocatoria del Plan de Impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) ya se ha solicitado la rehabilitación del Espacio Vital cesionado a Torrafal
- Se utilizarán las nuevas tecnologías para conseguir un ahorro energético en el edificio del ayuntamiento

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2026

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general
- Familiares y enfermos de Alzheimer

**Actuaciones**

		2022	2026
1	Sustitución carpinterías		
2	Aislamiento por el exterior mediante sistema SATE		
3	Aislamiento de la cubierta inclinada		
4	Crear espacio verde en exterior que proporcione sombra y actividad		
5	Sustitución luminarias a LED		
6	Sistemas de control y monitorización de instalaciones		

**Coste:** 2,6 millones de € (IVA incluido)

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

		%
1	Ahorro energético	
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles Convocatorias:**

Solicitada subvención dentro del PIREP



Dotar de medidas de eficiencia energética, colocar paneles captadores de energía solar y otras energías limpias a colegios, instalaciones deportivas y otros centros municipales



### Descripción y objetivos

Se está trabajando en dotar de medidas de eficiencia energética a los colegios, instalaciones deportivas y otros centros municipales para reducir la dependencia energética, conseguir un mayor aprovechamiento de las energías limpias, para una mayor concienciación ciudadana y por avanzar en una sociedad más comprometida medioambientalmente.

En este sentido, se colocarán paneles captadores de energía solar y de otras energías limpias, así como cualquier otra tecnología o avance que se realice en este ámbito.

#### Objetivos:

- Reducción de la dependencia energética
- Aprovechamiento de energías limpias y renovables
- Sociedad más comprometida medioambientalmente

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

#### Área responsable

Vías y Obras

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

#### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

#### Actuaciones

	2022	2030
1 Instalación de medidas de eficiencia energética		
2		
3		

**Coste:** A determinar

#### Palanca 1 PRTR

C7 Energías Renovables



#### Indicadores de seguimiento

1 Actuaciones en instalaciones	Nº
2 Reducción consumo energético	%
3	

Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



#### Posibles convocatorias

- Ayudas autoconsumo y almacenamiento eléctrico con energías renovables (Real Decreto 477/2021)
- PIREP Local



## Proyecto para la renaturalización de espacios de la ciudad



### Descripción y objetivos

En los próximos años, se trabajará en la renaturalización de espacios de la ciudad. Para ello, se comenzará con pequeñas actuaciones que sean simbólicas, pero referentes en la ciudad.

Se pretende hacer un proyecto singular para que las marquesinas de autobuses se conviertan en espacios verdes y con vegetación, que aprovechen las energías limpias y la optimización de recursos, siguiendo así las líneas establecidas por la Unión Europea.

Objetivos:

- Renaturalización progresiva de la ciudad
- Mejor calidad del aire
- Ahorro energético
- Aprovechamiento de las energías limpias y renovables

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Estudio de renaturalización de diferentes puntos de la ciudad	2022	2025
2	Ejecución de los proyectos	2023	2030
3	Incorporación de nuevas ideas y medidas	2027	2030

**Coste:** A determinar

### Indicadores de seguimiento

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



1	Actuaciones realizadas	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



### Posibles convocatorias

Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas



Proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovables

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p> <p>Se está trabajando para que en diferentes edificios públicos se implementen proyectos de redes de calor y frío que utilicen fuentes de energía renovables.</p> <p>Se están realizando estudios en dos zonas. Una en el entorno de la Ciudad Deportiva Joaquín Blume. Otra en la calle Londres.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la dependencia energética</li> <li>• Ahorro energético</li> <li>• Aprovechamiento de las energías limpias y renovables</li> </ul>												
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo:</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Vías y Obras</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Gobierno de España</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía en general</li> </ul>													
<p><b>Actuaciones</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Estudio de viabilidad del proyecto</td> <td>2022</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ejecución de los proyectos</td> <td>2024</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		1	Estudio de viabilidad del proyecto	2022	2024	2	Ejecución de los proyectos	2024	2030	3			
1	Estudio de viabilidad del proyecto	2022	2024										
2	Ejecución de los proyectos	2024	2030										
3													
<p><b>Coste:</b> A determinar</p> <p><b>Palanca 1 PRTR</b> C7 Energías renovables</p> 	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Actuaciones realizadas</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ahorro energético</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Actuaciones realizadas	Nº	2	Ahorro energético	%	3					
1	Actuaciones realizadas	Nº											
2	Ahorro energético	%											
3													
<p>Agenda Urbana Española</p> <p><b>Alineación estratégica</b></p> 													
<p><b>Posibles convocatorias</b></p> <p>Ayudas autoconsumo y almacenamiento eléctrico con energías renovables (Real Decreto 477/2021)</p>													



Mejora del servicio de limpieza y recogida urbana. Implementación del contenedor marrón



**Descripción y objetivos**

Desde el Ayuntamiento se está trabajando para mejorar el servicio de limpieza urbana en la ciudad, dotándola de más medios humanos y técnicos.

Se aumentarán los equipos menos contaminantes, el servicio durante los fines de semana, la limpieza de contenedores, el número de equipos de boleo, nuevos puntos limpios, entre otros

Además, se implementarán nuevos sistemas de recogida, que fomenten la separación y el reciclado de los mismos. Por ejemplo, se harán campañas de recogida de residuos orgánicos en los grandes productores y se comenzará de manera paulatina la recogida de residuos orgánicos.

Objetivos:

- Fomentar la economía circular
- Incrementar la recogida selectiva de residuos
- Reducir la emisión de gases contaminantes

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Aumentar el número de equipos humanos	2022	2030
2	Incrementar el uso de maquinaria menos contaminante	2022	2030
3	Recogida selectiva de residuos	2022	2030

**Coste:** 14,2 millones de euros anuales

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Vehículos menos contaminantes	Nº
2	Recogida selectiva	%
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos (Orden 458/2022, de 25 de febrero, para la implementación de la normativa de residuos)

## Optimización de los recursos hídricos y medidas de ahorro en el consumo de agua



### Descripción y objetivos

Se continuará con un proceso iniciado hace unos años como es la optimización de los recursos hídricos en los parques y jardines de la ciudad. También se intensificará el riego por goteo y regar con agua no potable.

También se plantarán especies autóctonas o adaptadas a las condiciones climatológicas y que necesiten la menor agua posible.

Se instalarán aquellas medidas encaminadas a acumular y reciclar la mayor cantidad de agua posible. Se analizará y estudiará la nueva tecnología hídrica que aparezca en el mercado para que pueda ser aplicada en el municipio.

Asimismo, se seguirán implementando medidas de ahorro en el consumo de agua en edificios públicos, instalaciones educativas, deportivas...

Objetivos:

- Ahorro de agua
- Optimización de los recursos naturales

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

Medio Ambiente

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Canal de Isabel II

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Implementación de medidas que ahorren agua en parques y zonas verdes	2022	2030
2	Medidas de ahorro de agua en edificios públicos	2024	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Riego por goteo	Metros
2	Ahorro de agua	%
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas

## Aplicación del Plan de Economía Circular



### Descripción y objetivos

Redacción Plan de Economía Circular, que incluye el Programa de gestión de residuos; el Programa de prevención de residuos, así como el plan de minimización de residuos peligrosos.

La planificación estratégica de residuos seguirá las cuatro líneas generales de actuación cada una con acciones, que incluye entre otras, Prevención de residuos; Reciclaje y valorización o la Optimización de infraestructuras y recursos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

#### Área responsable

Vías y Obras  
Limpieza Urbana

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
- Sectores afectados

#### Beneficiarios

- Ciudadanía de Torrejón de Ardoz
- Toda la sociedad en general

Objetivos:

- Mejor gestión de residuos
- Fomento del reciclaje
- Economía Circular

#### Actuaciones

		2022	2030
1	Implantación Plan de Economía Circular		
2			

**Coste:** 200.000 €/año en obras y otros

#### Indicadores de seguimiento

#### Palanca 1 PRTR

C2 Regeneración urbana



1	Plan de gestión de residuos redactado	Nº
2		
3		

#### Alineación estratégica

Agenda Urbana Española



#### Posibles convocatorias

- Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos (Orden 458/2022, de 25 de febrero, para la implementación de la normativa de residuos)
- Ayudas al Programa de Economía Circular y al Plan de Impulso al Medio Ambiente- PIMA Residuos



Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables, el reciclado y el consumo responsable



**Descripción y objetivos**

Este proyecto incluye:

- Campañas para fomentar el reciclado
- Incorporación del 5º contenedor (contenedor marrón) y campaña para informar sobre su uso.
- Fomentar recogida selectiva de residuos
- campañas de sensibilización para reducir el uso del plástico
- Implementación uso del ticket electrónico (e-ticket) en pequeños y medianos comercios
- Campañas temáticas en marcha que fomenta el reciclado de vidrio y otros residuos en la ciudad.

Los objetivos de fomentar la educación medioambiental en la ciudadanía pretenden:

- Conseguir un mayor porcentaje de reciclado tanto en viviendas particulares como en comercios, y en especial, los relacionados con hostelería
- Reducir el uso del plástico, en especial las bolsas de la compra.
- Utilizar nuevas tecnologías para conseguir reducir el uso y consumo de materias primas.

**Carácter** **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2025

**Área responsable**

Empleo  
Limpieza Urbana  
Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Otros: asociaciones, comercios
- Colectivos específicos

**Beneficiarios**

- Ciudadanos de Torrejón de Ardoz

**Actuaciones**

1	Campañas de sensibilización uso plástico y fomentar el reciclado	2022	2025
2	campaña en marcha que fomenta el reciclado de vidrio en la ciudad	2022	2023
3	Implementación uso del ticket electrónico (e-ticket)	2024	2025

**Coste:** 60.000 € al año

**Palanca 2 PRTR**

C4 Conservación biodiversidad 

**Indicadores de seguimiento**

1	Campañas sensibilización	Nº
2	Población destino de campaña	Nº
3	% en peso del total de residuos que van a reciclado o recuperación	%

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**  

**Posibles convocatorias**

Orden ICT/565/2022, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Plan de Mejora de la Calidad del Aire



**Descripción y objetivos**

Trabajar para mejorar la calidad del aire y evitar la contaminación de la atmósfera, redactando leyes y acuerdos que incluyen una serie de acciones y medidas de control y reducción de emisiones.

Las medidas propuestas en el Plan de Calidad del Aire se integran en los siguientes grandes grupos:

- Grupo de medidas de movilidad y tráfico: Regulación semafórica, regulación de cruces con rotondas, mejora de las redes viarias, fomento de bicicleta...
- Grupo de medidas de promoción de energías alternativas: Renovación de flota municipal, instalación de puntos de recarga eléctrica, mejora del alumbrado público, ...
- Grupo de medidas medioambientales: Reducción de la producción de residuos por habitante, ...

Objetivos:

- Mejorar la calidad del aire
- Reducir gases GEI
- Mejorar la calidad de vida
- Reducir enfermedades relacionadas con la contaminación atmosférica

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Medio Ambiente  
Vías y Obras  
Urbanismo  
Seguridad

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Implantación Plan mejora calidad del aire		
2			
3			

**Coste:** 1.800.000 €/ año en obras directas e indirectas

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

		%
1	Reducción gases contaminantes	
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Mapa estratégico del Ruido



**Memoria Plan de  
Acción en materia de  
contaminación  
acústica**

**TORREJÓN DE  
ARDOZ**

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras  
Limpieza Urbana  
Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Descripción y objetivos**

El ruido ambiental está considerado como uno de los mayores problemas medioambientales.

Torrejón de Ardoz, tiene elaborado y aprobado su correspondiente mapa de ruido, y tiene la atribución competencial para la elaboración, aprobación de la propuesta, revisión y ejecución de los planes de acción en materia de contaminación acústica.

En la propuesta de Planes de Acción se proponen medidas entre las que se encuentran:

- Regulación del tráfico,
- Ordenación del territorio,
- Aplicación de medidas técnicas en las fuentes emisoras,

Objetivos:

- Disponer de una herramienta que permita la evaluación global de la exposición a la contaminación acústica de la aglomeración y posibilitar la adopción de planes de acción en materia de contaminación acústica y medidas correctoras que sean adecuadas.

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Implantación medidas y acciones PAR		
2			
3			

**Coste:** 40.000 €

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Reducción ruido en municipio	%
2		
3		

**Alineación estratégica** Agenda Urbana Española



**Posibles convocatorias**



Mitigación de la contaminación acústica en puntos críticos donde se registran altos niveles de ruido por los aviones, paso de trenes y vehículos con especial incidencia de la A2

	<b>Descripción y objetivos</b>		
<b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b>	<p>Torrejón de Ardoz está afectado por varias servidumbres que tiene en su término municipal como son las instalaciones militares (Base Aérea, Cuartel de Automovilismo...), carreteras como la A2, o la línea ferroviaria, así como por su proximidad al aeropuerto de Madrid-Barajas.</p> <p>Desde el Ayuntamiento se intentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a los vecinos de las posibles ayudas que puedan convocar otras administraciones para el aislamiento acústico de sus viviendas</li> </ul> <p>En el mismo sentido, se procederá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar pantallas acústicas en las zonas más próximas a las viviendas afectadas por el ruido procedente del tráfico rodado o que genere el paso de los trenes.</li> </ul> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir contaminación acústica</li> <li>• Mejorar calidad de vida habitantes municipio</li> </ul>		
<b>Plazo</b> 2022-2030			
<b>Área responsable</b>	Urbanismo		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Gobierno de España</li> </ul>		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos de Torrejón de Ardoz</li> </ul>		
<b>Actuaciones</b>			
1	Instalaciones pantallas acústicas	2023	2030
2	Campañas información a los vecinos de posibles ayudas que puedan convocar otras administraciones para el aislamiento acústico de viviendas	2022	2024
3			
<b>Coste:</b> 250.000 €		<b>Indicadores de seguimiento</b>	
<b>Palanca 1 PRTR</b>		1 Pantallas acústicas	N°
C2 Regeneración urbana		2 Campañas información realizadas	N°
		3	
Agenda Urbana Española			
<b>Alineación estratégica</b>			
<b>Posibles convocatorias</b>			



### EJE 3 – Economía Urbana: Empleo, innovación y turismo sostenible





## Desarrollo de nuevos polígonos industriales

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p> <p>Se trabajará en el desarrollo industrial de nuevos polígonos industriales y en intentar atraer grandes empresas al municipio, como ya se ha hecho en los últimos años. Torrejón se halla en una ubicación inmejorable, junto al aeropuerto Madrid-Barajas, junto a la A2, R2, M-45 y M-50</p> <p>Desarrollar nuevos polígonos industriales permitirá atraer nuevas empresas a la zona, crear nuevos puestos de trabajo y desarrollar el crecimiento económico del municipio.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la llegada de nuevas empresas</li> <li>• Dinamizar el tejido empresarial</li> <li>• Fomentar la creación de empleo</li> <li>• Reducir la tasa de paro del municipio</li> </ul>												
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo:</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Urbanismo</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Empresarios</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía en general</li> <li>• Tejido empresarial</li> </ul>													
<p><b>Actuaciones</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Urbanización del polígono</td> <td>2022</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Llegada de nuevas empresas</td> <td>2022</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		1	Urbanización del polígono	2022	2030	2	Llegada de nuevas empresas	2022	2030	3			
1	Urbanización del polígono	2022	2030										
2	Llegada de nuevas empresas	2022	2030										
3													
<p><b>Coste:</b> A través de las Juntas de Compensación.</p> <p><b>Palanca 1 PRTR</b> C2 Regeneración urbana</p> 	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Desarrollo de m<sup>2</sup></td> <td>M<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Puestos de trabajo creados</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Desarrollo de m <sup>2</sup>	M <sup>2</sup>	2	Puestos de trabajo creados	Nº	3					
1	Desarrollo de m <sup>2</sup>	M <sup>2</sup>											
2	Puestos de trabajo creados	Nº											
3													
<p>Agenda Urbana Española</p> <p><b>Alineación estratégica</b></p> 													
<p><b>Posibles convocatorias</b></p>													

Facilitar el acceso a nuevos puestos de trabajo a los torrejoneros



**Descripción y objetivos**

Se seguirá facilitando que nuevas empresas se instalen en el municipio, ya que generan nuevos puestos de trabajo y riqueza en la ciudad.

El gobierno local mantendrá las bonificaciones fiscales para aquellas empresas que se comprometan a contratar torrejoneros.

Por ejemplo, aplicará una bonificación de hasta el 95% en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para las empresas que creen al menos 10 puestos de trabajo estables, una importante medida para favorecer la generación de empleo.

Objetivos:

- Fomentar la creación de empleo
- Reducir la tasa de paro del municipio

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo

Hacienda

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Empresarios

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Mantenimiento de la bonificación en el ICIO		
2	Facilitar la llegada de nuevas empresas a la ciudad		
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Empresas bonificadas	Nº
2	Trabajadores contratados	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

## Impulsar la Estrategia de Torrejón de Ardoz por el Empleo 2022-2025



### Descripción y objetivos

Ayuntamiento, UNICEM y UGT suscribieron en julio de 2022 la "Estrategia de Torrejón de Ardoz por el Empleo 2022-2025" con el objetivo de generar las sinergias adecuadas entre la administración local y los agentes sociales para crear más empleo en la ciudad.

Con objeto de multiplicar la gran potencialidad que la ciudad atesora y con el objetivo troncal de ofrecer a los ciudadanos de Torrejón unas posibilidades de empleo digno, estable y facilitar proyectos de vida plenos y sostenibles, se implementarán medidas que potencien todos los sectores económicos de la ciudad, poniendo especial énfasis en la creación de las condiciones necesarias para consolidar a Torrejón de Ardoz como núcleo industrial generador de puestos de trabajo de calidad.

Objetivos:

- Reducir la tasa de paro del municipio, sobre todo, el juvenil
- Generar puestos de trabajo
- Convertir la ciudad en núcleo industrial

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2035

**Área responsable**

Empleo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Empresarios

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial

### Actuaciones

		2022	2025
1	Aplicación de las medidas contenidas en la Estrategia		
2	Generación de puestos de trabajo		
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 8 PRTR**

C23 Mercado de trabajo



### Indicadores de seguimiento

1	Reducción tasa de paro	%
2	Trabajadores contratados	Nº
3	Reducción tasa de paro juvenil	%

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Creación de aulas de emprendimiento en centros de Formación Profesional

## Clúster de Transformación Digital

Descripción y objetivos	
	<p>La Comunidad de Madrid ha elegido a Torrejón de Ardoz como sede del clúster de Transformación Digital de la región, que se va a convertir en un espacio de innovación para el Corredor del Henares.</p> <p>Este clúster servirá a la pequeña y mediana empresa de Torrejón de Ardoz y de la zona Este de Madrid a su transformación digital y adaptarse a las nuevas necesidades tecnológicas, así como conectar a los estudiantes, principalmente a los de las universidades públicas de la comarca, con las empresas.</p> <p>El 18 de mayo se constituyó con 17 empresas e instituciones líderes en Transformación Digital.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la creación de empleo</li> <li>• Avanzar en la transformación digital de la sociedad</li> <li>• Potenciación de puestos de trabajo cualificado</li> <li>• Llegada de empresas tecnológicas a la ciudad</li> </ul>
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Empleo</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Empresarios y comerciantes</li> <li>• Otros: Asociaciones</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía en general</li> <li>• Tejido empresarial y comercial</li> <li>• Otros: Asociaciones</li> </ul>	

Actuaciones			
1	Creación del Clúster	2022	2023
2	Desarrollo de iniciativas que fomenten la transformación digital	2022	2030
3			

<p><b>Coste:</b> Sin coste para el Ayuntamiento</p> <p><b>Palanca 1 PRTR</b> C2 Regeneración urbana</p>	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Empresas adheridas</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Proyectos realizados</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	1	Empresas adheridas	Nº	2	Proyectos realizados	Nº	3		
1	Empresas adheridas	Nº								
2	Proyectos realizados	Nº								
3										

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



## Digitalización del comercio: apoyar al comercio local en la transición digital



### Descripción y objetivos

La adaptación del comercio a las nuevas tecnologías no solamente le permite ofrecer a un mayor número de clientes productos y servicios que puedan ser de su interés, sino también optimizar operaciones, aumentar la eficacia en el servicio a clientes y crear nuevas formas de negocio.

Los comercios locales son los que se han visto más afectados por el Covid-19 y la digitalización supone la nueva forma de continuar con la actividad de sus negocios. Los comercios locales deben ver este nuevo mundo digital como un océano de oportunidades a través de las cuales pueden continuar con sus actividades.

Objetivos:

- Avanzar en la transformación digital de la sociedad
- Reducir el consumo de materiales como el papel
- Internalización de los negocios

**Carácter** Planificación

**Prioridad** 1

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo

Nuevas Tecnologías

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comercios de la ciudad

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Comerciantes y empresarios locales

### Actuaciones

		2022	2030
1	Talleres en competencias digitales		
2	Creación de una Plataforma web de comercio		
3			

**Coste:** 100.000 €

**Palanca 5 PRTR**

C15 Conectividad digital



### Indicadores de seguimiento

1	Nº de comercios adheridos	Nº
2	Incremento en el nº de ventas	%
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



### Posibles convocatorias

- Orden ICT/565/2022, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización
- Programa KIT Digital

Desarrollo de Programas de fomento de la empleabilidad dirigidos a colectivos con especiales dificultades de inserción



**Descripción y objetivos**

Se trabajará en el diseño y ejecución de estos programas poniendo especial énfasis en la actuación hacia personas con especiales dificultades de inserción, como personas jóvenes, paradas/os de larga duración, de mayor edad y mujeres, entre otras, y fomentando la colaboración con otras Administraciones a nivel autonómico y estatal.

Objetivos:

- Fomentar la creación de empleo
- Reducir la tasa de paro del municipio, con especial atención a los colectivos con dificultades de inserción

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo, Educación, Igualdad, servicios sociales

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España
- Asociaciones de comerciantes

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial

**Actuaciones**

1	Programas mixtos de formación y empleo	2022	2030
2	Itinerarios de inserción socio laboral	2022	2030
3	Bolsa de empleo	2022	2030

**Coste:** 300.000 €

**Palanca 7 PRTR (Educación)**

C20 Impulso Formación Profesional



**Indicadores de seguimiento**

1	Trabajadores activos del programa	Nº
2	Alumnos de los programas	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Diseñar e impulsar planes de formación adaptados a las necesidades formativas de las empresas



### Descripción y objetivos

Se planificará la oferta formativa adaptándola a las necesidades de las empresas, priorizando la obtención de Certificados de Profesionalidad como instrumento formativo que habilita para el desarrollo profesional en todo el espacio europeo. Se impartirán tanto en modalidad presencial como en la virtual, facilitando la accesibilidad a la formación.

Objetivos:

- Fomentar la accesibilidad del empleo
- Fomentar la accesibilidad a la formación

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

#### Área responsable

Empleo, Educación

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- Asociaciones de empresas y comerciantes
- Ministerio de Educación
- Comunidad de Madrid

#### Beneficiarios

- Ciudadanía en general
- Tejido empresarial de la zona

#### Actuaciones

1	Diseño planes de formación	2022	2030
2	Oferta formativa certificados de profesionalidad	2022	2030
3	Realización de estudios de necesidades formativas en empresas	2022	2030
4	Escuela virtual de formación	2022	2030

**Coste:** 20.000 € anuales

#### Palanca 7 PRTR (Educación)

C20 Impulso Formación Profesional



#### Indicadores de seguimiento

1	Alumnos de los planes	Nº
2	Títulos Certificados de profesionalidad	Nº
3	Nº de empresas adheridas	Nº

Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



#### Posibles convocatorias

Proyectos de innovación centros FP-empresas.

Programa de apoyo al comercio del casco antiguo y del emprendimiento



**Descripción y objetivos**

Se ha iniciado un programa de apoyo al comercio de la zona Centro con el desarrollo de actividades en la Plaza Mayor, con el objetivo de atraer a un mayor número de clientes potenciales. Este programa de actividades se incrementará en los próximos años.

Además, se implementarán acciones promocionales que ayuden al pequeño y mediano comercio de la zona centro a paliar los efectos de la crisis provocados por la pandemia y por la crisis de Ucrania.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Concejalía de Empleo y Comercio

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Asociaciones de comerciantes
- Empresarios

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial

**Actuaciones**

1	Realización actividades en la Plaza Mayor, con el objetivo de atraer a un mayor número de clientes potenciales	2022	2030
2	Acciones promocionales que ayuden al pequeño y mediano comercio de la zona centro	2022	2030

**Coste:** 15.000 € anuales

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Aumento clientes de la zona	%
2	Actividades realizadas	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden ICT/565/2022, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización

Impulsar el Centro de Formación de Excelencia



**Descripción y objetivos**

Se impulsará el Centro de Formación de Excelencia de Torrejón de Ardoz para ofrecer la formación más adecuada a los vecinos en su proceso de inserción laboral y ofrecerles nuevas oportunidades de empleo.

Además, centralizará los servicios de planificación, información y gestión de todas las acciones formativas para el empleo que desarrolle el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, integrando actuaciones gratuitas que permitan mejorar la empleabilidad de los vecinos.

- Objetivos:
- Fomentar la creación de empleo
  - Reducir la tasa de paro del municipio
  - Fomentar la accesibilidad a la formación

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**  
Empleo, Educación, Urbanismo

- Agentes implicados**
- Ayuntamiento
  - Asociaciones de comerciantes
  - Empresarios

- Beneficiarios**
- Ciudadanía en general
  - Tejido comercial y empresarial
  - Tejido asociativo

**Actuaciones**

1	Impulsar el Centro de Formación de Excelencia	2022	2030
2			
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 7 PRTR (Educación)**  
C20 Impulso Formación Profesional

**Indicadores de seguimiento**

1	Acciones formativas	Nº
2	Alumnos inscritos	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**

**Posibles convocatorias**  
Convocatoria de Subvenciones para la creación de la Red de Centros de Excelencia e Innovación en la Formación Profesional en el Marco PRTR

Modernizar las galerías comerciales



**Descripción y objetivos**

Con el objetivo de seguir impulsando el comercio local y las compras de proximidad, se trabajará en la modernización de las galerías comerciales de la ciudad.

Este proceso estará enfocado, sin duda, a la digitalización del comercio tradicional, en la aplicación de las nuevas tecnologías y en explorar nuevos sistemas de venta. Además, se fomentará el Big Data para conocer los hábitos de los consumidores.

**Objetivos:**

- Modernización de las galerías comerciales
- Nuevos sistemas de venta
- Fomentar el comercio de proximidad
- Ahorro de las emisiones contaminantes
- Mantener puestos de trabajo

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo, Educación, Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Asociaciones de comerciantes
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial
- Tejido asociativo

**Actuaciones**

1	Modernización de las galerías comerciales	2022	2030
2	Implantación de nuevos sistemas de venta	2022	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 7 PRTR (Educación)**

C15 Conectividad digital



**Indicadores de seguimiento**

1	Puestos trabajo creados	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden ICT/565/2022, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización

Fomentar y reactivar el emprendimiento individual y colectivo



**Descripción y objetivos**

Con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora, incrementar el tejido empresarial y de forma directa las posibilidades de empleo se reforzarán las acciones dirigidas al emprendimiento, potenciando los servicios de información y asesoramiento y los Programas PAE y PATE.

Objetivos:

- Fomentar la creación de empleo
- Reducir la tasa de paro
- Fomentar cultura emprendedora
- Incrementar tejido empresarial del municipio

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo, Educación

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Asociaciones de comerciantes
- Empresarios

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial
- Tejido asociativo

**Actuaciones**

1	Reforzar acciones dirigidas al emprendimiento	2022	2030
2	Potenciar servicios de información y asesoramiento	2022	2030
3	Potenciar programas PAE y PATE	2022	2030
4	Potenciar Vivero virtual de empresas	2022	2030

**Coste:** 20.000 euros anuales

**Palanca 8 PRTR**

C23 Mercado de trabajo



**Indicadores de seguimiento**

1	Usuarios del servicio	Nº
2	Acciones creadas	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

- Hub Emprendimiento Digital
- Programa emprendimiento (para startups)



Realización estudio del tejido empresarial con el objetivo de crear un Directorio Interactivo



**Descripción y objetivos**

Se realizará un estudio del tejido empresarial de Torrejón de Ardoz por sectores, que permita conocer la distribución de actividades comerciales y empresariales, con el objetivo de impulsar la economía local creando una interconexión entre las empresas implantadas en la ciudad y entre éstas y la ciudadanía, que se materialice en la creación de un Marketplace local, una App y un Directorio Interactivo Empresarial y Comercial.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Asociaciones de comerciantes
- Empresarios

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial
- Tejido asociativo

Ventajas de un marketplace local:  
 Reducción de costes para los comercios frente a una tienda online propia  
 Aumento del tráfico tanto en la tienda online como en la física  
 Aumento de la exposición de los productos de los comercios  
 Costes de gestión y publicidad compartidos  
 Aumento o mejora de la presencia en internet y en redes sociales de los comercios

Objetivos:

- Activar e impulsar la economía local
- Fomentar el desarrollo de la economía del municipio

**Actuaciones**

1	Creación de un Marketplace local	2022	2030
2	Creación APP	2022	2030
3	Creación Directorio Interactivo Empresarial y Comercial.	2022	2030

**Coste:** 250.000 €

**Palanca 5 PRTR**

C13 Impulso pyme



**Indicadores de seguimiento**

1	Usuarios APP	Nº
2	Usuarios del directorio	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Potenciar a Torrejón de Ardoz como un referente turístico y cultural



**Descripción y objetivos**

Torrejón destaca por organizar grandes eventos culturales. El principal de ellos son las Mágicas Navidades. Gracias a ellas, Torrejón de Ardoz fue nombrada la I Capital Europea de la Navidad, por el Parlamento Europeo. También ha sido declarada Fiesta de interés turístico regional por la Comunidad de Madrid.

A ellas se unen las Fiestas Populares, las Fiestas Patronales, el Summer Fest, la Semana de la Juventud, El Día de la Tortilla o la Semana Santa, declarada de Interés Turístico Regional... así hasta completar un elenco de actividades que tienen lugar todos los meses del año.

Se tiene intención de añadir nuevos eventos culturales en los próximos años.

Objetivos:

- Fomentar el turismo del municipio
- Atraer turistas y visitantes para revitalizar la economía del municipio
- Incentivar la digitalización de los eventos culturales

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Festejos, Empleo, Cultura, Turismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Empresarios
- Comerciantes locales

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial

**Actuaciones**

1	Mantener la celebración de eventos culturales y de ocio	2022	2030
2	Creación de nuevos	2022	2030
3	Fomentar el turismo y la llegada de nuevos visitantes	2022	2030

**Coste:** 400.000 € cada año

**Palanca 5 PRTR**

C14 Competitividad turística



**Indicadores de seguimiento**

1	Nuevos eventos	Nº
2	Incremento visitantes y turistas	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa "Experiencias Turismo España"

Lograr que Torrejón de Ardoz sea un destino turístico inteligente



**Descripción y objetivos**

Torrejón debe orientar su turismo hacia convertirse en un destino turístico inteligente, basado en las nuevas tecnologías. Se comenzará intentando convertir al gran atractivo turístico permanente de la ciudad, el Parque Europa, en un destino turístico inteligente. Para ello se ha solicitado ya financiación con cargo a los fondos Next Generation.

El Parque Europa debe ejercer de cabeza tractora para impulsar al resto del municipio y de atractivos turísticos a que lo consigan. De este modo, Torrejón de Ardoz se incluirá dentro de la red de destinos inteligentes turísticos, consiguiendo así un turismo de calidad y llegando a un mayor número de colectivos.

Objetivos:

- Fomentar el turismo del municipio
- Conseguir turismo de calidad
- Revalorizar el municipio
- Garantizar el desarrollo sostenible del territorio, accesible para todos, facilitando la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementando la calidad de su experiencia en el destino y la mejora de la calidad de vida del residente.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo  
Nuevas Tecnologías

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Asociaciones de comerciantes
- Empresarios

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial
- Tejido asociativo

**Actuaciones**

1	Convertir a Torrejón en un destino turístico inteligente	2022	2030
2	Desarrollo de app que atraigan a nuevos turistas	2023	2030
3			

**Coste:** 14.000 €

**Palanca 5 PRTR**

C14 Modernización sector turístico



**Indicadores de seguimiento**

1	App creadas	Nº
2	Usuarios de las apps	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

Crear, definir y posicionar la imagen de marca de Torrejón Turismo



**Descripción y objetivos**

Construir una imagen de marca de Torrejón que transmita la cualidades y características de la ciudad como destino turístico de calidad dirigida a ciudadanos, instituciones, inversores y turistas, y que fomente el interés y la confianza en el destino.

Objetivos:

- Fomentar el turismo
- Fomentar el interés y la confianza en el destino
- Transmitir las potencialidades del municipio

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo, Turismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial
- Tejido asociativo

**Actuaciones**

1	Creación de la marca turística de Torrejón	2022	2027
2	Campaña de fomento y difusión de la misma	2022	2030
3			

**Coste** A determinar

**Indicadores de seguimiento**

**Palanca 5 PRTR**

C14 Modernización sector turístico



1	Establecimientos adheridos a la marca	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa "Experiencias Turismo España"

## Implantación de una oficina de Turismo



### Descripción y objetivos

Con el objetivo principal de acoger e informar a los turistas que lleguen a Torrejón de Ardoz se implantará una Oficina de Turismo.

Dando una respuesta eficaz, multisectorial (información cultural, comercial y gastronómica) y acorde a las principales solicitudes de los usuarios, y como resultado proporcionando un alto grado de satisfacción en su experiencia turística en la ciudad.

Su posicionamiento vendría acompañado de campañas de difusión y cartelería digital interconectada y actualizada.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo, Turismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Tejido comercial y empresarial
- Tejido asociativo

### Actuaciones

1	Creación de la Oficina de turismo	2022	2027
2	Campaña de difusión	2022	2030
3			

**Coste** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Visitantes atendidos	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



## EJE 4 – Transporte y Movilidad Sostenible



Instar a la Comunidad de Madrid la construcción del Metro



**Descripción y objetivos**

Se ha solicitado a las diferentes administraciones que retomen el proyecto de construcción del Metro a Torrejón de Ardoz, aprovechando la inversión que se hizo hace algunos años. Tendría 3 paradas en Torrejón de Ardoz y permitiría fomentar el uso del transporte público, al articularse una línea para moverse internamente en la ciudad, en detrimento del vehículo privado.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir el número de desplazamientos en vehículos privados
- Fomentar el uso del transporte público

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Alcaldía

Comunidad de Madrid

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Reclamar la llegada del Metro	2022	2023
2	Estudio, análisis y construcción del Metro	2024	2030
3			

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



**Indicadores de seguimiento**

1	Estaciones de Metro	Nº
2	Viajeros que lo utilizan	Nº
3	Reducción emisiones contaminantes	%

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Promoción del uso de la bicicleta, completar el Anillo Ciclista-Carril Bici y realizar futuras ampliaciones



**Descripción y objetivos**

Torrejón cuenta con una anillo ciclista-carril bici que se extiende por 13,4 kilómetros y que comunican importantes zonas de la ciudad como el Hospital Universitario de Torrejón, Estación de Tren Soto del Henares, Parque Miradores Soto Henares, Parque Europa, Ciudad Deportiva Joaquín Blume, La Caja del Arte, Parque del Ocio-Recinto Ferial, Estación de Tren Torrejón- Plaza España, Avenida Constitución, Juzgados, Campos de Fútbol de Fronteras, Centro Cultural Fronteras, Complejo Deportivo Juan Antonio Samaranch, Ronda Norte, Complejo Deportivo Zona Centro José Antonio Paraíso, Centro de Especialidades, Parque y Campo de Fútbol Veredillas, Parque y Complejo Deportivo El Juncal, Parque Zarzuela y Campos de Fútbol Guti.

Se procederá a completar el Anillo Ciclista-Carril Bici y se realizarán futuras ampliación que permitan conexiones con puntos de interés vecinal.

También se valorará la implantación de un servicio de alquiler de bicicletas asociado al transporte para fomentar su uso, así como el del transporte público.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Construcción nuevos kilómetros carril bici	2022	2030
2	Implantación servicio alquiler de bicicletas	2022	2030
3			

**Coste:** 1,4 millones de € (IVA incluido)

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



**Indicadores de seguimiento**

1	Carril bici nuevo	Kms
2	Usuarios de los carriles	Nº/mes
3		

**Alineación estratégica**

Agenda Urbana Española



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano

Instar al Gobierno de España el carril Bus-Vao en la A2



**Descripción y objetivos**

Solicitar al Gobierno de España y al resto de administraciones implicadas el carril Bus-Vao que una el intercambiador de Avenida de América (Madrid capital) con Alcalá de Henares en ambos sentidos. Será una conexión rápida y atractiva para los usuarios del transporte público.

Tendrá una longitud de unos 19 kilómetros y accesos en Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, el barrio de Canillejas y el intercambiador de Avenida de América.

Se prevé que la construcción de este carril Bus-Vao de la A2 permia reducir 500.000 horas de desplazamientos, y la emisión a la atmósfera de 900 toneladas de CO<sub>2</sub> al año.

**Objetivos:**

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir las horas de desplazamientos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
- Gobierno de la Nación
- Comunidad de Madrid

**Agentes implicados**

- Gobierno de la Nación
- Comunidad de Madrid
- Ayuntamiento de Madrid
- CRTM

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Creación carril Bus-Vao		
2			
3			

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento (el coste de la actuación son 13 millones de €)

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



**Indicadores de seguimiento**

1	Usuarios carril Bus-Vao	Nº
2	Reducción en el nº de emisiones contaminantes	%
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Instar al Gobierno de España la construcción de un nuevo apeadero de Cercanías

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p>												
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Gobierno de España</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RENFE</li> <li>• ADIF</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos en general y sobre todo ciudadanos barrio del Juncal</li> </ul>	<p>Se ha solicitado al Gobierno de la Nación una nueva estación de Cercanías, a la altura del barrio del Juncal, para dar servicio a los vecinos que viven en esa zona de la ciudad.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la contaminación derivada del uso de transporte privado.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio del Juncal</li> <li>• Mejorar los medios de transporte públicos del municipio</li> </ul>												
<p><b>Actuaciones</b></p>													
<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Petición al Gobierno de España de construcción nuevo apeadero</td> <td>2022</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		1	Petición al Gobierno de España de construcción nuevo apeadero	2022	2023	2				3			
1	Petición al Gobierno de España de construcción nuevo apeadero	2022	2023										
2													
3													
<p><b>Coste:</b> Sin coste para el Ayuntamiento</p>	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p>												
<p><b>Palanca 1 PRTR</b> C1 Movilidad sostenible</p> 	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Personas que acceden a la estación</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Posibles vecinos beneficiarios</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Personas que acceden a la estación	Nº	2	Posibles vecinos beneficiarios	Nº	3					
1	Personas que acceden a la estación	Nº											
2	Posibles vecinos beneficiarios	Nº											
3													
<p>Agenda Urbana Española</p>													
<p><b>Alineación estratégica</b></p>  													
<p><b>Posibles convocatorias</b></p>													

## Instar al Gobierno de España a la conexión con Canillejas, Av. América y Alonso Martínez



### Descripción y objetivos

Con el objetivo de mejorar las conexiones existentes en transporte público, se ha solicitado al Gobierno de España que cree las estaciones de Canillejas, Av. América y Alonso Martínez. Estas paradas incrementarán el número de destinos directos que conecten con Torrejón de Ardoz.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Fomentar el uso del transporte público

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Gobierno de España

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Estudio y construcción de tres nuevas estaciones	2022	2030
2	Conexión con la actual red de Cercanías de estas 3 estaciones	2026	2030
3			

**Coste:** Sin coste para el ayuntamiento

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



### Indicadores de seguimiento

1	Estaciones creadas	Nº
2	Incremento viajeros	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Instar al Gobierno de España a que haya más frecuencias de trenes CIVIS

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p>												
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Urbanismo y transporte</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Gobierno de España</li> <li>• Consorcio Regional de Transportes</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos en general</li> </ul>	<p>Renfe cuenta con expediciones especiales en los que los trenes solo efectúan parada en las principales estaciones de la línea, lo que reduce el tiempo de trayecto entre la capital y municipios de la periferia como Torrejón de Ardoz. Este servicio solo funciona por las mañanas y tardes de los días laborables. Lo hace a través de la línea de contorno que conecta Torrejón con Chamartín. Este proyecto incluye:</p> <p>Solicitar al Gobierno de la Nación que incremente la frecuencia de paso</p> <p>Objetivos:</p> <p>Fomentar el uso del transporte público en detrimento del vehículo privado Crear una cultura de movilidad sostenible</p>												
<p><b>Actuaciones</b></p>													
<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Solicitar al Gobierno de la Nación que incremente la frecuencia de paso de los trenes CIVIS por Torrejón de Ardoz</td> <td>2022</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		1	Solicitar al Gobierno de la Nación que incremente la frecuencia de paso de los trenes CIVIS por Torrejón de Ardoz	2022	2030	2				3			
1	Solicitar al Gobierno de la Nación que incremente la frecuencia de paso de los trenes CIVIS por Torrejón de Ardoz	2022	2030										
2													
3													
<p><b>Coste:</b> Sin coste para el Ayuntamiento</p> <p><b>Palanca 1 PRTR</b> C1 Movilidad sostenible</p> 	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Incremento de frecuencias</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Escritos presentados</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mociones aprobadas en Pleno</td> <td>Nº</td> </tr> </table>	1	Incremento de frecuencias	Nº	2	Escritos presentados	Nº	3	Mociones aprobadas en Pleno	Nº			
1	Incremento de frecuencias	Nº											
2	Escritos presentados	Nº											
3	Mociones aprobadas en Pleno	Nº											
<p>Agenda Urbana Española</p>													
<p><b>Alineación estratégica</b></p>  													
<p><b>Posibles convocatorias</b></p>													

## Habilitar nuevos aparcamientos para bicicletas



### Descripción y objetivos

En la Plaza de España ya existe un aparcamiento vigilado para bicicletas. El acceso al mismo se lleva a cabo mediante una APP en el móvil.

En los próximos años se instalarán nuevos aparcamientos de este tipo.

Además, se están instalando aparca bicis en puntos estratégicos de la ciudad como estaciones de Cercanías, paradas de autobuses o instalaciones deportivas, entre otras. Se intenta situarlos en zonas que estén vigiladas por cámaras de seguridad para evitar robos o vandalismo.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Fomentar el uso de la bicicleta para los desplazamientos dentro del municipio

**Carácter** Planificación

**Prioridad** 1

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

### Actuaciones

		2022	2030
1	Habilitar aparcamientos para bicicletas		
2			
3			

**Coste:** 50.000 € por unidad

### Indicadores de seguimiento

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



1 N° aparcamientos vigilados para bicicletas

N°

2 N° de bicicletas estacionadas

N°

3

Agenda Urbana Española

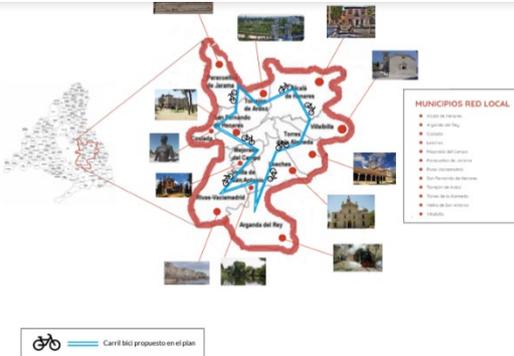
**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano

Instar a la Comunidad de Madrid a que construya una vía ciclista que una Torrejón de Ardoz con los municipios aledaños



### Descripción y objetivos

Se lleva solicitando desde hace años una conexión ciclista que una los municipios de Coslada, San Fernando, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares. Se ha solicitado a la Comunidad de Madrid y también al Estado. Este proyecto podría entrar dentro de los Next Generation

#### Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir el número de desplazamientos en automóvil
- Agilizar el tráfico rodado.
- Fomentar la movilidad sostenible

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

#### Área responsable

Alcaldía de la solicitud  
Comunidad de Madrid de la ejecución

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Otros ayuntamientos
- Gobierno de España

#### Beneficiarios

- Ciudadanos en general

#### Actuaciones

		2022	2030
1	Construcción carril bici entre municipios		
2			
3			

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento

#### Palanca 1 PRTR

C1 Movilidad sostenible



#### Indicadores de seguimiento

1	Carril bici construido	Kms
2		
3		

Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



#### Posibles Convocatorias:

Solicitud como miembro del Consorcio Red Local dentro de convocatoria extraordinaria Plan Sostenibilidad Turística Destino



Modificar la normativa urbanística para instalar aparcabicis en las nuevas promociones residenciales e industriales que se construyan



**Descripción y objetivos**

Se modificará la normativa urbanística para que las nuevas promociones residenciales e industriales que se construyan tengan en sus espacios comunes aparcabicis.

Con ello pretendemos fomentar la movilidad en bicicleta.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir el número de desplazamientos en vehículo privado
- Fomento de la movilidad sostenible

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2025-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Modificar normativa urbanística para que los nuevos edificios residenciales que se construyan tengan en sus espacios comunes aparcabicis	2025	2030
2			
3			

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento

**Indicadores de seguimiento**

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



1	Aparcabicis instalados	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Solicitar al CRTM más frecuencia de paso en las líneas urbanas e interurbanas y mejorar la conectividad con Madrid y otros municipios, así como habilitar nuevas líneas de autobuses



### Descripción y objetivos

Este proyecto incluye:

- Solicitar al CRTM que haya una mayor frecuencia de paso en las líneas urbanas e interurbanas. Con una mayor frecuencia de paso, sobre todo, en los días de más demanda y en los fines de semana, se generaría un mayor volumen de usuarios en el transporte público en detrimento del vehículo privado.
- Solicitar al CRTM la creación de nuevas líneas que conecten Torrejón de Ardoz con los importantes núcleos empresariales y económicos de Madrid capital y otros municipios cercanos.
- Ampliación líneas urbanas o creación de nuevas debido al desarrollo nuevas zonas residenciales y empresariales

En los próximos años se optimizarán los recorridos basados en el big data y en la inteligencia artificial, lo que conllevará una reordenación de la oferta y demanda del servicio actual.

Objetivos:

- Fomentar el uso del transporte público
- Mejorar la calidad del aire del municipio.
- Reducir el uso del vehículo privado
- Reducción de la contaminación mediante la utilización de elementos de transportes poco contaminantes.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

CRTM

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- CRTM

**Beneficiarios**

- Ciudadanos de Torrejón de Ardoz

### Actuaciones

1	Solicitar al CRTM que haya una mayor frecuencia de paso en las líneas urbanas e interurbanas	2022	2030
2	Solicitar al CRTM la creación de nuevas líneas que conecten Torrejón de Ardoz con importantes núcleos empresariales y económicos	2022	2030
3	Ampliación líneas urbanas o creación de nuevas	2022	2030

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento

### Indicadores de seguimiento

1	Líneas urbanas ampliadas	Nº
2	Líneas interurbanas ampliadas	Nº
3	Nuevas líneas autobús urbanas	Nº

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Solicitar al CRTM nuevas medidas para hacer el transporte público más accesible



**Descripción y objetivos**

Desde el Ayuntamiento se está solicitando a otras administraciones que inviertan en tener un transporte público cada vez más accesible y que pueda ser utilizado por un mayor número de viajeros. Bajo esta premisa se establecen dos vías:

- Hacer el transporte accesible para personas con movilidad reducida.
- Se ha solicitado al CRTM y a las empresas concesionarias a que sigan trabajando en la implementación de nuevas medidas para las personas con movilidad reducida. Se propone la adecuación de las plataformas de autobús para que sean accesibles, realizando las obras de adaptación necesarias.
- Implementar nuevas tarifas y campañas para fomentar uso transporte público

Objetivos:

- Reducción de la contaminación mediante la utilización de elementos de transportes poco contaminantes.
- Garantizar la accesibilidad de todos los ciudadanos al transporte urbano

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**  
Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- CRTM
- Empresas concesionarias

**Beneficiarios**

- Personas con movilidad reducida

<b>Actuaciones</b>			
1	Solicitud para que el CRTM siga trabajando en la implementación de nuevas medidas para las personas con movilidad reducida	2022	2030
2	Realización obras de adaptación necesarias.	2022	2030
3	Implementar nuevas tarifas y campañas para fomentar uso transporte público	2022	2030

**Coste:** 450.000 € (IVA incluido)

**Palanca 1 PRTR**  
C1 Movilidad sostenible 

**Indicadores de seguimiento**

1	Campañas fomento uso transporte público	Nº
2	Paradas a las que se les ha mejorado la accesibilidad	Nº
3		

Agenda Urbana Española

5

3

**Alineación estratégica**

**Posibles convocatorias**

Adaptación y mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús



**Descripción y objetivos**

Desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se está trabajando para llevar a cabo la adaptación y mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús. Se implementarán nuevas medidas y se eliminarán barreras arquitectónicas existentes para lograrlo. Estas acciones se realizarán en colaboración con el Consorcio Regional de Transportes.

Objetivos:

- Garantizar la accesibilidad de los ciudadanos al transporte urbano
- Eliminación de barreras arquitectónicas

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- CRTM

**Beneficiarios**

- Personas con movilidad reducida

**Actuaciones**

1	Adaptación de paradas de autobús en el término de Torrejón de Ardoz	2022	2030
2	Solicitud para que se sigan adaptando las marquesinas a las personas con movilidad reducida y algún tipo de discapacidad	2022	2030
3			

**Coste:** 393.000 € (IVA incluido)

**Indicadores de seguimiento**

1	Paradas a las que se les ha mejorado la accesibilidad	Nº
2		
3		

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Adhesión a campañas de fomento de uso del transporte público

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p> <p>Las competencias en materia de transporte están conferidas a la Comunidad de Madrid. Sin embargo, desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz intentaremos adherirnos a las campañas que fomenten su uso, como ya sucede con la iniciativa "Ventex20" para jóvenes o con la iniciativa que posibilitará que los mayores de 65 años no paguen por viajar en transporte público a partir del 1 de enero de 2023. O la reducción al 50% a partir del 1 de septiembre de 2022 hasta, al menos, el 31 de diciembre de 2023; o la gratuidad de los abonos en Renfe Cercanías.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el uso del transporte público</li> <li>• Reducción de la contaminación mediante la utilización de elementos de transportes poco contaminantes</li> </ul>									
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Prensa Consortio Regional de Transportes</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Gobierno de España</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos en general</li> </ul>	<p><b>Actuaciones</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Campañas de fomento uso transporte público CM</td> <td>2022</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Campañas de fomento uso transporte público CM	2022	2030	2				
1	Campañas de fomento uso transporte público CM	2022	2030							
2										
<p><b>Coste:</b> Sin coste para el Ayuntamiento. Se hará con medios propios</p> <p><b>Palanca 1 PRTR</b> C1 Movilidad sostenible</p>	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Campañas publicitarias</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Campañas publicitarias	Nº	2			3		
1	Campañas publicitarias	Nº								
2										
3										
<p>Agenda Urbana Española</p> <p><b>Alineación estratégica</b></p> <p><b>Posibles convocatorias</b></p>										

Solicitar a las administraciones competentes nuevas tarifas más económicas en el transporte público

	<b>Descripción y objetivos</b>											
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Urbanismo y transporte</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Consorcio Regional de Transportes</li> <li>• Otras administraciones</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos en general</li> </ul>	<p>Se solicita al Consorcio y a otras administraciones que estudien la creación de tarifas más económicas a nuevos sectores de la población como pueden ser jubilados y pensionistas menores de 65 años; o ampliar el abono joven a 20 euros hasta los 30-35 años. De este modo, se incrementaría el uso del transporte público y se fidelizaría a nuevas generaciones.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el uso del transporte público en detrimento del vehículo privado</li> <li>• Crear una cultura de movilidad sostenible</li> </ul>											
<b>Actuaciones</b>												
1	Solicitar al Consorcio y a otras administraciones que estudien tarifas más económicas en el transporte urbano	2022	2030									
2		2022	2030									
3												
<p><b>Coste:</b> Sin coste para el Ayuntamiento</p> <p><b>Palanca 1 PRTR</b> C1 Movilidad sostenible</p> 		<b>Indicadores de seguimiento</b> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="751 1599 799 1637">1</td> <td data-bbox="799 1599 1233 1637">Escritos y mociones aprobadas</td> <td data-bbox="1233 1599 1340 1637">Nº</td> </tr> <tr> <td data-bbox="751 1637 799 1675">2</td> <td data-bbox="799 1637 1233 1675">Reducción de las tarifas</td> <td data-bbox="1233 1637 1340 1675">%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="751 1675 799 1720">3</td> <td data-bbox="799 1675 1233 1720"></td> <td data-bbox="1233 1675 1340 1720"></td> </tr> </table>		1	Escritos y mociones aprobadas	Nº	2	Reducción de las tarifas	%	3		
1	Escritos y mociones aprobadas	Nº										
2	Reducción de las tarifas	%										
3												
<p style="text-align: center;">Agenda Urbana Española</p>												
<p><b>Alineación estratégica</b></p>  												
<p><b>Posibles convocatorias</b></p>												

Mejora de la red viaria y la circulación



**Descripción y objetivos**

Este proyecto incluye:

- Estudios de movilidad para conocer la situación en la ciudad
- Mejora de la red viaria para agilizar el tráfico rodado mediante la instauración de medidas
- Construcción de rotondas en detrimentos de los cruces semafóricos.

Próximas actuaciones previstas:

- Creación de rotondas en Avenida Virgen de Loreto
- Avenida de los Descubrimientos
- Avenida Joan Miró
- Calle Italia
- Calle Circunvalación

Objetivos:

- Reducción de tiempos de desplazamientos.
- Reducción de la contaminación al mitigar los colapsos circulatorios
- Reducir la contaminación

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Construcción de rotondas en detrimentos de los cruces semafóricos	2022	2030
2	Mejora de la red viaria para agilizar el tráfico rodado	2022	2030
3			

**Coste:** 1 millón de € aprox

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Nuevas glorietas en la ciudad	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Habilitación de zonas de tráfico restringido y peatonalización. Establecer zona de bajas emisiones



### Descripción y objetivos

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética establece que “los municipios de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares adoptarán antes de 2023 planes de movilidad urbana sostenible que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad” deben contar con una Zona de Bajas Emisiones antes de 2023.

Fomentar en los nuevos desarrollos urbanísticos y nuevos barrios la creación de ejes prioritarios peatonalizados para viandantes y la creación de carriles bici.

Avanzar en la creación de caminos seguros en el entorno de los colegios y centros públicos.

Objetivos:

- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**Beneficiarios**

- Ciudadanía de Torrejón de Ardoz en general

### Actuaciones

		2022	2030
1	Itinerarios peatonales		
2	Creación carriles bici		
3			

**Coste:** 2 millones de € aprox

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



### Indicadores de seguimiento

1	Carril bici nuevo	Kms
2	Itinerarios peatonales nuevos	Kms
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano

Mantener las bonificaciones municipales a los vehículos híbridos, cero o con bajas emisiones



**Descripción y objetivos**

Se mantendrán las bonificaciones fiscales en la compra de vehículos que reduzcan sus emisiones contaminantes o que no contaminen como son los vehículos cero, híbridos o bajas emisiones.

En el año 2016, el Ayuntamiento comenzó a bonificar con el 75% el impuesto de vehículos de tracción mecánica (IVTM) a los vehículos híbridos y cero contaminantes. El primer año se beneficiaron de esta medida 18 vehículos. La cifra ha ido incrementándose hasta el año 2021 en el que se contabilizaron 729 vehículos híbridos, cero o de bajo consumo.

**Objetivos:**

- Mantener las bonificaciones fiscales
- Incremento del parque de vehículos híbridos, cero o bajas emisiones en la ciudad
- Reducción de gases contaminantes
- Mejora calidad del aire

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**  
Hacienda

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Bonificaciones fiscales en la compra de vehículos	2022	2030
2	Bonificaciones en el impuesto de vehículos de tracción mecánica (IVTM)	2022	2030
3			

**Coste:** Dependiendo del número de vehículos que se acojan a esta subvención

**Palanca 1 PRTR**  
C1 Movilidad sostenible 

**Indicadores de seguimiento**

1	Vehículos cero, híbridos o bajas emisiones comprados	Nº
2	Vehículos bonificados en el IVTM	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**




**Posibles convocatorias**



Campaña de publicidad de los planes puestos en marcha por otras administraciones para adquirir vehículos menos contaminantes.



### Descripción y objetivos

Las administraciones central y autonómica han puesto en marcha planes para fomentar la adquisición de vehículos menos contaminantes, tanto privados como de empresa.

Desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se realizarán campañas de publicidad de estos planes para que los vecinos y empresas de la ciudad se puedan acoger a ellos.

Objetivos:

- Fomentar el uso de vehículos no contaminantes
- Mejorar la calidad del aire
- Potenciar la movilidad sostenible
- Reducir contaminación atmosférica
- Conseguir una ciudad más habitable, sana y verde
- Mejorar la salud de los ciudadanos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

**Área responsable**

Prensa

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

### Actuaciones

		2022	2030
1	Realización campañas de publicidad		
2			
3			

**Coste:** Con recursos propios

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



### Indicadores de seguimiento

1	Vehículos eléctricos domiciliados en Torrejón	Nº
2	Campañas realizadas	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



### Posibles convocatorias

Informar ciudadanía programa MOVES III

## Instalación de electrolineras de uso público



### Descripción y objetivos

En los próximos años se instalarán electrolineras de uso público en Torrejón de Ardoz, al igual que sucede en otras ciudades de España.

Objetivos:

- Fomentar la movilidad eléctrica.
- Reducir contaminación atmosférica
- Conseguir una ciudad más habitable, sana y verde

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2023-2030

#### Área responsable

Urbanismo

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- Empresas

#### Beneficiarios

- Ciudadanos en general

#### Actuaciones

		2023	2030
1	Instalación de electrolineras de uso público		
2			
3			

**Coste:** 500.000 €

#### Indicadores de seguimiento

1	Electrolineras construidas	Nº
2		
3		

#### Palanca 1 PRTR

C1 Movilidad sostenible



Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



#### Posibles convocatorias

- Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano
- MOVES III

Solicitar al CRTM que la flota de autobuses urbanos e interurbanos sea eléctrica, híbrida o cero contaminantes

	<b>Descripción y objetivos</b>		
<p>En enero de 2022, se presentó el primer autobús urbano movido con hidrogeno de la Comunidad de Madrid. Torrejón de Ardoz es la primera ciudad de la región que cuenta con este vehículo que produce cero emisiones contaminantes. Bautizado como Caetano H2, hará el recorrido de la línea 4 urbana (Torrejón- Parque Corredor) y ha sido puesto en marcha por el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.</p> <p>El objetivo es que la flota de autobuses urbanos e interurbanos siga avanzando para que utilice energías alternativas no contaminantes.</p>			
<b>Carácter</b> Planificación	<b>Prioridad 1</b>		
<b>Plazo:</b> 2022-2030			
<b>Área responsable</b>			
CRTM			
<b>Agentes implicados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>			
<b>Beneficiarios</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos en general</li> </ul>			
<b>Actuaciones</b>			
1 Implantación flota autobuses urbanos e interurbanos que utilice energías alternativas no contaminantes.	2022	2030	
2 Trasladar la petición al Gobierno regional	2022	2030	
3			
<b>Coste:</b> Sin coste para el Ayuntamiento	<b>Indicadores de seguimiento</b>		
<b>Palanca 1 PRTR</b>	1 Autobuses que utilicen energías alternativas	Nº	
C1 Movilidad sostenible	2		
	3		
Agenda Urbana Española			
<b>Alineación estratégica</b>			
<b>Posibles convocatorias</b>			
Programa para la transformación de las flotas de servicios de transporte			

Fomentar la instalación de electrolineras y puntos de recarga eléctrica en centros comerciales, empresas y otros puntos de la ciudad



**Descripción y objetivos**

Conseguir una movilidad eléctrica no es solo labor de una administración pública. Se deben implicar el resto de actos sociales como empresas, centros comerciales... El Ayuntamiento liderará la iniciativa para que las empresas privadas también instalen en sus dependencias electrolineras y puntos de recarga eléctrica para sus empleados.

Objetivos:

- Fomentar movilidad eléctrica
- Reducir contaminación atmosférica
- Conseguir una ciudad más habitable, sana y verde

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Comercio y Empleo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Empresas
- Centros comerciales

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Construcción electrolineras y puntos de recarga eléctrica	2022	2030
2			
3			

**Coste:** Sin coste para el ayuntamiento

**Indicadores de seguimiento**

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



1	Electrolineras construidas	Nº
2	Puntos de recarga	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

- Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano
- MOVES III

Fomento de iniciativas como el carsharing, motosharing y carpooling



**Descripción y objetivos**

El Gobierno local estudia implementar iniciativas de movilidad compartida en la ciudad que permita reducir el número de desplazamientos y agilizar el tráfico rodado.

Entre estas iniciativas se encuentra:

- el carsharing
- el motosharing
- el carpooling.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir el número de desplazamientos
- Agilizar el tráfico rodado.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**  
Vías y Obras  
Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Implantación iniciativa de movilidad compartida	2022	2030
2			
3			

**Coste:** Sin coste para el ayuntamiento

**Palanca 1 PRTR**  
C1 Movilidad sostenible 

**Indicadores de seguimiento**

1	Usuarios del servicio	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**




**Posibles convocatorias**

Inclusión de vehículos eléctricos en la flota municipal e instar a las empresas a que renueven sus flotas con la adquisición de vehículos cero emisiones

		<p><b>Descripción y objetivos</b></p> <p>Para fomentar la descarbonización de la sociedad, así como para que el Ayuntamiento sea un ejemplo en el uso de los vehículos eléctricos, se ha comenzado a cambiar los vehículos municipales de diésel por otros eléctricos.</p> <p>El objetivo es que, en 2030, la flota de vehículos municipales sea 100% eléctrica y/o cero contaminantes.</p> <p>También se incidirá para que las contratadas que trabajen para el Ayuntamiento promuevan este tipo de medidas y cambien los vehículos actuales por otros menos contaminantes y cero emisiones</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la contaminación atmosférica</li> <li>• Mejorar la calidad del aire</li> <li>• Fomentar el uso del vehículo eléctrico</li> </ul>																	
<p><b>Carácter</b> Planificación</p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Medio Ambiente Hacienda</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Empresas que trabajen para el ayuntamiento</li> <li>• Concesionarios</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía de Torrejón de Ardoz</li> </ul>	<p><b>Prioridad</b> 1</p>																		
<p><b>Actuaciones</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th>2022</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cambiar los vehículos municipales de diésel por otros menos contaminantes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						2022	2030	1	Cambiar los vehículos municipales de diésel por otros menos contaminantes			2				3			
		2022	2030																
1	Cambiar los vehículos municipales de diésel por otros menos contaminantes																		
2																			
3																			
<p><b>Coste:</b> Con recursos propios</p>		<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th>Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Vehículos eléctricos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Nº	1	Vehículos eléctricos		2			3						
		Nº																	
1	Vehículos eléctricos																		
2																			
3																			
<p><b>Palanca 1 PRTR</b> C1 Movilidad sostenible</p>		<p>Agenda Urbana Española</p>																	
<p><b>Alineación estratégica</b></p>																			
<p><b>Posibles convocatorias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa para la transformación de las flotas de servicios de transporte</li> <li>• Línea integral PERTE Vehículo eléctrico y conectado</li> <li>• MOVES III</li> </ul>																			



## Implantación de la iniciativa llamada "última milla" de entrega y recogida



### Descripción y objetivos

Algunas empresas de reparto ya han comenzado a implantar la iniciativa "última milla" en sus entregas con el objetivo de reducir las emisiones contaminantes.

Desde el Ayuntamiento también se fomentará y facilitará este tipo de prácticas que favorecen el medioambiente y la sostenibilidad.

Objetivos:

- Reducir la emisión de gases contaminantes
- Mejorar la calidad del aire
- Conseguir ser más eficiente y sostenible

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

### Área responsable

Vías y Obras

Comercio

### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- Empresas de reparto

### Beneficiarios

- Ciudadanos en general

### Actuaciones

		2022	2030
1	Facilitar Implantación iniciativa "última milla"		
2			
3			

**Coste:** Sin coste para el ayuntamiento

### Indicadores de seguimiento

### Palanca 1 PRTR

C1 Movilidad sostenible



1	Empresas que aplican "la última milla"	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

### Alineación estratégica



### Posibles convocatorias

Ayudas para proyectos de digitalización de última milla en empresas del sector turístico (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Modificación de la normativa urbanística municipal para la preinstalación de puntos de recarga eléctrica en los nuevos aparcamientos



**Descripción y objetivos**

Se procederá a modificar la normativa urbanística municipal para favorecer la preinstalación de puntos de recarga eléctrica en las nuevas plazas de aparcamiento que se construyan en los diferentes ámbitos.

**Objetivos:**

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Fomentar el uso del vehículo eléctrico

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2023-2030

**Área responsable**

Urbanismo  
Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Modificación normativa urbanística municipal	2023	2030
2	Preinstalación de puntos de recarga eléctrica	2023	2030
3			

**Coste:** Sin coste

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



**Indicadores de seguimiento**

1	Puntos de recarga	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Implantación de Torrejón ciudad 30



**Descripción y objetivos**

En Torrejón de Ardoz ya se ha implementado la señalética correspondiente a esta medida, que establece el límite máximo de 30 km/h en aquellas calles con un único carril por cada sentido de circulación. Además, se establece la velocidad máxima en 20 km/h en vías con plataforma única y 50 km/h en vías de 2 o más carriles por sentido.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Reducir accidentes tráfico y los daños ocasionados a las personas involucradas en los mismos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Colocación señalética viales	2022	2022
2			
3			

**Coste:** 100.000 €

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Señales instaladas	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano

## Suavizar los pasos de peatones elevados



### Descripción y objetivos

En los últimos años se han instalado pasos de peatones sobreelevados en la ciudad de Torrejón de Ardoz como medida para proteger al peatón.

Sin embargo, algunos de estos pasos tienen una altura considerable. Para conjugar la seguridad del peatón con el tráfico rodado, se está procediendo a suavizar los pasos de peatones

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo:** 2022-2030

#### Área responsable

Urbanismo

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento

#### Beneficiarios

- Ciudadanos de Torrejón de Ardoz en general

Objetivos:

- Mejorar la seguridad de los peatones
- Reducir accidentes de tráfico
- Obligar a los vehículos a reducir velocidad dentro del municipio

### Actuaciones

		2022	2030
1	Suavizar pasos de peatones elevados		
2			
3			

**Coste:** 50.000 €

#### Palanca 1 PRTR

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Pasos acondicionados	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



#### Posibles convocatorias

## Plan de Seguridad Viandantes



### Descripción y objetivos

El Plan de Seguridad de Viandantes incluirá una serie de medidas de protección para el peatón.

Asimismo, se utilizará el big data y el IoT que nos proporcionarán los nuevos sistemas con los que cuenta Policía Local, para realizará un estudio anual de los puntos que más accidentes registren y se propondrán medidas encaminadas a reducir la siniestralidad en estos puntos, así como extrapolarla a otros puntos similares de la ciudad.

Objetivos:

- Mejorar la seguridad de los peatones
- Reducir accidentes de tráfico

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

Ciudadanos en general

### Actuaciones

		2022	2030
1	Elaboración e implantación Plan de Seguridad Viandantes		
2			
3			

**Coste:** 100.000 €

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

	Nº pasos de peatones inteligentes	Nº
1		
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Campañas de concienciación sobre las medidas incluidas en el PMUS



**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**  
Medio Ambiente  
Prensa

**Agentes implicados**  
• Ayuntamiento

**Beneficiarios**  
• Ciudadanos de Torrejón de Ardoz en general

**Descripción y objetivos**

Se harán campañas de publicidad y comunicación para informar y dar a conocer de las medidas incluidas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el cual contiene un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles dentro de la ciudad; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

- Objetivos:
- Dar a conocer a la ciudadanía las medidas y acciones incluidas en el PMUS
  - Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de fomentar la movilidad sostenible

**Actuaciones**

1	Realización campañas publicidad y comunicación sobre PMUS	2022	2030
2			

**Coste:** Con recursos propios

**Palanca 1 PRTR**  
C1 Movilidad sostenible

**Indicadores de seguimiento**

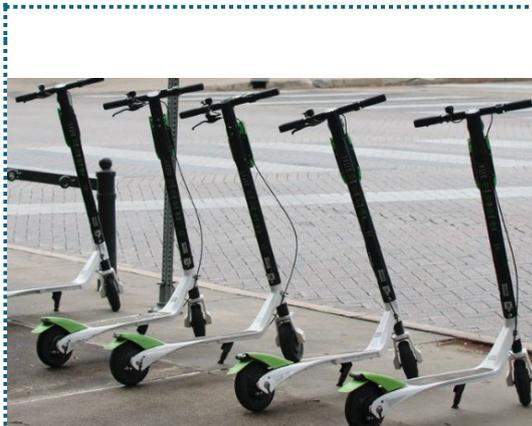
1	Campañas de publicidad	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**

**Posibles convocatorias**

Analizar la llegada de medios de transporte cero contaminantes



**Descripción y objetivos**

En la actualidad no existen, pero se estudiará la llegada de vehículos de movilidad personal (como patinetes eléctricos) que se muevan por energías no contaminantes y que fomenten los trayectos cortos sin necesidad de utilizar el vehículo privado. Estos medios ya existen en ciudades como Madrid capital.

Objetivos:

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Aumentar el número de desplazamientos en vehículos de movilidad personal movidos por energías no contaminantes
- Reducir los desplazamientos en vehículo privado

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

1	Realización estudio implantación vehículos movilidad personal energías no contaminantes	2022	2030
2			
3			

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento

**Palanca 1 PRTR**

C1 Movilidad sostenible



**Indicadores de seguimiento**

1	Nº de Vehículos movilidad personal	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano

Conversión de plazas de turismo en plazas para motocicletas eléctricas



**Descripción y objetivos**

Se pretende llevar a cabo la reducción de plazas de aparcamiento para turismo en las calles de Torrejón de Ardoz y convertirlas en plazas para motocicletas eléctricas. Se trata de un proyecto a medio y largo plazo. Se fomentará así la movilidad eléctrica.

**Objetivos:**

- Reducir la contaminación atmosférica
- Mejorar la calidad del aire
- Fomentar la movilidad eléctrica

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos en general

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Reducir plazas de aparcamiento para turismos y convertirlas en plazas para motocicletas eléctricas		
2			
3			

**Coste:** 20.000 €

**Palanca 1 PRTR**  
C1 Movilidad sostenible



**Indicadores de seguimiento**

1	Nº plazas reconvertidas	Nº
2	Usuarios del servicio	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano



## EJE 5 – Cohesión social, igualdad y vivienda





## Programa de promoción de la rehabilitación de viviendas



### Descripción y objetivos

Desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se va a solicitar ayudas dentro de los Fondos de Recuperación procedentes de la Unión Europea para la rehabilitación de viviendas residenciales con el objetivo de mejorar su eficiencia energética y calidad constructiva.

También se intentará la captación de fondos para la rehabilitación de barrios, que permitan mejorar la cohesión social y la vertebración territorial.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

#### Área responsable

Urbanismo, Bienestar

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento

#### Beneficiarios

- Ciudadanía en general del municipio

#### Objetivos:

- Mejorar la eficiencia energética de los edificios
- Incrementar su calidad edificatoria
- Mejorar la cohesión social

### Actuaciones

1	Aprobación de los proyectos	2022	2030
2	Ejecución de las actuaciones	2022	2030
3			

**Coste:** 5 millones de euros

#### Palanca 1 PRTR

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Nº de viviendas reformadas	Nº
2	Nº de barrios en los que se actúa	Nº
3		

Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



### Posibles convocatorias

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE Nº 239, de 6-10-2021)

Atención a personas en situación de riesgo de exclusión social



**Descripción y objetivos**

Se potenciará el plan de inclusión con especial atención a las personas sin hogar como una de las manifestaciones más visibles de la pobreza y la exclusión. Para ello, promoverá recursos como el albergue, comedor social, centro de acogida y encuentro y servicio de aseo básico de la ciudad, así como los programas de la unidad de prevención e inclusión de la Concejalía de Bienestar.

Se analizará la creación de nuevos recursos en la ciudad para atender a personas sin hogar.

Objetivos:

- Atención a personas en riesgo de exclusión social.
- Fomentar la cohesión social

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Bienestar Social

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Personas en riesgo de exclusión social

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Potenciar el Plan de Inclusión Social		
2			
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



**Indicadores de seguimiento**

1	Nº de viviendas reformadas	Nº
2	Nº de barrios en los que se actúa	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Fomento de la eficiencia energética en edificios residenciales, con la instalación de placas solares, tejados verdes... Otras medidas que mejoren su calidad edificatoria como la instalación de ascensores



### Descripción y objetivos

Se fomentará la eficiencia energética en edificios residenciales con la instalación de placas solares, tejados verdes, entre otras. Con ello se pretende reducir la dependencia energética, entre otros objetivos.

También se fomentará que se instalen ascensores en estos edificios y se lleven a cabo medidas para mejorar su accesibilidad universal

Objetivos:

- Reducir la dependencia energética
- Aprovechamiento de las energías limpias
- Eliminación de barreras arquitectónicas

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo

EMVS

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidades de Vecinos

**Beneficiarios**

- Ciudadanos de Torrejón

### Actuaciones

		2022	2030
1	Instalación de placas solares o implantación de tejados verdes		
2	Instalación de ascensores		
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



### Indicadores de seguimiento

1	Placas solares instaladas	Nº
2	Tejados o cubiertas verdes	Nº
3	Ahorro consumo eléctrico	%

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



### Posibles convocatorias

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE Nº 239, de 6-10-2021)

Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos



**Descripción y objetivos**

Se continuará con el Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas que ha puesto en marcha el Ayuntamiento, mejorando la accesibilidad en edificios públicos, colegios o instalaciones deportivas, entre otras.

Además, se actuarán en los centros de Día y Centros de Mayores, con especial atención en el de la Avenida de Madrid.

También se actuará en la vía pública, remodelando calles y parques para mejorar la movilidad y el acceso a personas con movilidad reducida, rebajándose bordillos, adecuando pasos de peatones y rampas, instalando señalización donde era preciso, además de pavimentos especiales e indicativos para invidentes

Objetivos:

- Mejorar la accesibilidad universidad
- Eliminación de barreras arquitectónicas

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo  
Vías y Obras  
Bienestar Social

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanos de Torrejón

**Actuaciones**

1	Continuar con el Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas	2022	2030
2	Actuaciones de accesibilidad en calles y parques	2022	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Indicadores de seguimiento**

1	Actuaciones realizadas	Nº
2		
3		

**Palanca 1 PRTR**

C2 Regeneración urbana



Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Solicitar aumentar las plazas públicas en residencias y Centros de Día

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p>		
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Servicios Sociales</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Gobierno de España</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas mayores y sus familiares</li> </ul>	<p>Desde el Gobierno local se solicitará a la Comunidad de Madrid y a las administraciones competentes que aumenten el número de plazas públicas en las residencias y Centros de Día de la ciudad, así como los servicios asociados a las mismas en pro de una mejor calidad de vida de nuestros mayores.</p> <p>Para ello, es necesario mejorar la financiación procedente del Estado, así como poder acceder a los fondos procedentes de la Unión Europea.</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a las personas mayores</li> <li>• Aumentar la disponibilidad de plazas en residencias y Centros de Día</li> </ul>		
<p><b>Actuaciones</b></p>			
<p>1 2 3</p>	<p>Petición para aumentar el número de plazas públicas en residencias y Centros de Día</p>	<p>2022</p>	<p>2030</p>
<p><b>Coste:</b> A determinar</p>		<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p>	
<p><b>Palanca 8 PRTR</b> C22 Política social</p> 		<p>1 Plazas habilitadas</p>	<p>Nº</p>
<p>Agenda Urbana Española</p>		<p>2 Nuevos servicios ofertados</p>	<p>Nº</p>
<p><b>Alineación estratégica</b></p> 		<p>3</p>	
<p><b>Posibles convocatorias</b></p>			

Mejora y rehabilitación de los centros de Mayores



**Descripción y objetivos**

El objetivo es mejora y mantener los centros de mayores existentes, mejorarlos y ofrecer un mayor número de actividades para este colectivo.

También se trabajará en mejorar la accesibilidad y eficiencia energética, así como en eliminar las barreras arquitectónicas de los centros de mayores. Se adaptarán los edificios a las necesidades de los mayores.

Objetivos:

- Mejorar la accesibilidad
- Atención a las personas mayores

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Servicios sociales, Urbanismo

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Personas mayores y sus familiares

**Actuaciones**

1	Mejora en los centros, principalmente en la eliminación de barreras arquitectónicas y en la mejora de la accesibilidad	2022	2027
2			
3			

**Coste:** En función de los centros que se construyan y del mantenimiento de los actuales

**Palanca 8 PRTR**

C22 Política social



**Indicadores de seguimiento**

1	Usuarios de los centros	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



Creación de la Casa del Mayor y de nuevas residencias



**Descripción y objetivos**

Se propondrá la creación de la Casa del Mayor, como lugar referente en la ciudad para este colectivo, siendo una iniciativa pionera en la Comunidad de Madrid.

También se facilitará la creación de nuevas residencias en el municipio para atender las necesidades y demandas de plaza que se produzcan en los próximos años.

Objetivos:

- Atención a las personas mayores
- Mayor disponibilidad de plazas

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Servicios sociales

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Personas mayores

**Actuaciones**

1	Creación de la Casa del Mayor	2022	2027
2	Construcción de nuevas residencias	2022	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 8 PRTR**

C22 Política social



**Indicadores de seguimiento**

1	Creación del Centro del Mayor	Nº
2	Nuevas residencias	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Apoyo al empleo y la formación de colectivos con especiales dificultades



**Descripción y objetivos**

Se reforzarán todas las líneas de actuación para el empleo y la formación prestando especial atención a los colectivos vulnerables que necesiten una especial protección ante el empleo. Así como se trabajará en lograr su primera inserción laboral.

Además, se intensificará la colaboración con asociaciones y entidades especializadas en la atención de estos colectivos que tengan su sede en Torrejón.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Empleo  
Servicios sociales

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Asociaciones de comerciantes
- Empresarios

**Beneficiarios**

- Personas pertenecientes a colectivos vulnerables

**Objetivos:**

- Fomentar el empleo
- Reducir tasa de paro
- Fomentar la inserción de colectivos vulnerables

**Actuaciones**

1	Programas de Inserción Laboral para desempleados	2022	2030
2	Orientación profesional para el empleo y autoempleo	2022	2030
3	Acciones de capacitación profesional	2022	2030

**Coste:** 500.000 €/año

**Palanca 8 PRTR**

C22 Política social



**Indicadores de seguimiento**

1	Personas incorporadas al Mercado de Trabajo	Nº
2	Personas que reciben orientación para el empleo y autoempleo	Nº
3	Acciones formativas desarrolladas	Nº

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Educación de calidad y prevención del abandono escolar



**Descripción y objetivos**

El gobierno local instará a la Comunidad de Madrid a la construcción y facilitará la implantación de nuevos centros educativos en la ciudad, como el nuevo Colegio Público de Educación Especial Iker Casillas.

Asimismo, promoverá el aumento de la oferta formativa existente en la ciudad, especialmente en formación profesional, con nuevas especialidades y titulaciones.

Nuestra sociedad va tomando conciencia de la gravedad y trascendencia del absentismo escolar, por su estrecha relación con el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo. Por esta vía, la referida conducta inadaptada se constituye con frecuencia en desencadenante de problemas en el período escolar y de dificultades posteriores para la inserción profesional incrementando así también el riesgo de desarraigo social y de marginación.

Por ello, se intensificará la acción del Programa municipal de Prevención y Control de Absentismo Escolar y la prevención del abandono.

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Educación

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Consejería Educación Comunidad Madrid

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general
- Alumnos y sus familias

**Actuaciones**

1	Implantación de nuevos centros educativos en la ciudad	2022	2030
2	Aumento de la oferta formativa	2022	2030
3	Intensificar Programa municipal Prevención y Control de Absentismo Escolar y prevención del abandono	2022	2030

**Coste:** 48.000 €/año

**Palanca 7 PRTR**

C21 Prevención abandono escolar



**Indicadores de seguimiento**

1	Centros educativos nuevos	Nº
2	Familias intervenidas	Nº
3	Datos de absentismo anual	Nº

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

## Atención a la dependencia y personas discapacitadas

	<b>Descripción y objetivos</b>		
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2022-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Bienestar Social</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Servicios Sociales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas con discapacidad o dependencia y sus familiares</li> </ul>	<p>Ante las nuevas necesidades en materia de dependencia y los cambios legislativos y sociales que avanzan hacia una prestación de apoyos orientada hacia la comunidad y la vida independiente, se promoverán recursos como la ayuda a domicilio, los centros de día, así como los programas de dependencia ligera, respiro familiar y transporte adaptado.</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.</li> </ul>		
<b>Actuaciones</b>			
1 Promoción de la autonomía personal, la diversidad y la inclusión social	2022	2030	
2 Aumento progresivo de la oferta de prestaciones sociales municipales en atención social primaria	2022	2030	
3 Garantía de las condiciones y previsión de los niveles de protección básicos a todas las personas en situación de dependencia	2022	2030	
<b>Coste:</b> 2,5 millones de euros al año	<b>Indicadores de seguimiento</b>		
<b>Palanca 8 PRTR</b> C22 Política social	1 Usuarios de los servicios		Nº
	2 Prestaciones sociales concedidas		Nº
	3 Nuevos recursos asistenciales		Nº
Agenda Urbana Española			
<b>Alineación estratégica</b>			
<b>Posibles convocatorias</b>			



Acciones para una mejor integración de la población joven. Acciones para la mejora de la convivencia ciudadana y ocio compartido



**Descripción y objetivos**

Se llevarán a cabo acciones formativas para que los jóvenes puedan encontrar un empleo y acceder a un puesto de trabajo. Intentaremos conjugar su formación con lo que demandan las empresas. De este modo, les ayudaremos a su integración en la sociedad.

También se fomentará la construcción de vivienda pública tanto municipal como de otras administraciones para que puedan acceder a una vivienda en condiciones asequibles.

Se está llevando a cabo planes de ocio específicos para los jóvenes, como la Noche más joven, o la celebración de la Semana de la Juventud, con actuaciones orientadas específicamente para ellos (conciertos, el Urban Festival, encuentros de cómic...). Se mantendrán y fomentarán en los próximos años.

**Objetivos:**

- Integración de la población joven
- Facilitar su acceso a una vivienda

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Urbanismo, Educación

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Empresarios
- Entidades bancarias

**Beneficiarios**

- Tejido comercial y empresarial
- Ciudadanos que necesitan acceder a una vivienda
- Sector de la construcción local

**Actuaciones**

1	Acciones formativas dirigidas a jóvenes	2022	2030
2	Construcción vivienda pública	2022	2030
3	Realización planes de ocio específicos para la juventud	2022	2030

**Coste:** A determinar

**Palanca 1 PRTR**

C2 Parque viv. Alquiler social



**Indicadores de seguimiento**

1	Oferta acciones formativas	Nº
2	Usuarios acciones formativas	Nº
3	Viviendas construidas	Nº

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



Actuaciones para fomentar la integración de inmigrantes y nuevos torrejoneros



**Descripción y objetivos**

Se continuará con la labor de integración de inmigrantes y nuevos torrejoneros a la ciudad, para lograr una mejor convivencia y una mayor cohesión social.

La concejalía de Inmigración desarrollará un papel primordial en la consecución de este objetivo a partir de la impartición de cursos para avanzar en el conocimiento del castellano, ofreciendo cursos de formación, asesoría jurídica, entre otros.

Objetivos:

- Mejorar la integración
- Mejorar convivencia social

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Inmigración  
Bienestar Social

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Nuevos torrejoneros

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Planes de integración en la ciudad		
2			
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 8 PRTR**

C22 Política Social



**Indicadores de seguimiento**

1	Cursos realizados	Nº
2	Usuarios atendidos	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



Plan integral de convivencia, seguridad ciudadana y multiculturalidad en los barrios vulnerables de la ciudad



**Descripción y objetivos**

Se continuará trabajando en estos barrios con planes específicos de integración.

La Concejalía de Inmigración se encuentra junto a la estación de Cercanías y junto al barrio de San José.

El barrio de San José cuenta con un sistema de videovigilancia para mejorar la seguridad en el entorno y la convivencia en el mismo.

Además, se pretende actuar en las calles de estos barrios para mejorar sus condiciones y rehabilitar estas zonas de la ciudad.

Objetivos:

- Mejorar la integración
- Mejor convivencia social

**Carácter** Planificación

**Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Inmigración

Bienestar Social

Seguridad ciudadana

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Colectivos residentes en barrios vulnerables

**Actuaciones**

		2022	2030
1	Elaboración y puesta en marcha de planes específicos en los barrios		
2			
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 8 PRTR**

C22 Política Social



**Indicadores de seguimiento**

1	Planes realizados	Nº
2	Usuarios atendidos	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



## EJE 6 – Gobernanza, Instrumentos de intervención y era digital





Potenciar a Torrejón como ciudad inteligente

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p> <p>Torrejón forma parte de la Red de Ciudades Inteligentes de la FEMP.</p> <p>El objetivo en los próximos años es utilizar las potencialidades de las nuevas tecnologías para avanzar en que Torrejón de Ardoz sea una ciudad cada vez más inteligente que facilite la vida a sus ciudadanos y vecinos.</p> <p>Se quiere obtener una gestión inteligente de la ciudad para un funcionamiento más eficiente de sus servicios (tráfico, riego, aparcamiento, centrales de reservas de instalaciones deportivas, etc.)</p> <p>Se están aplicando las nuevas tecnologías para conseguir un funcionamiento más eficiente de los servicios. Lo estamos llevando a través de la colaboración público-privada. Las concesionarias disponen de estos servicios y luego comparten sus datos con la administración. En los próximos años, se seguirá avanzando en esta línea.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización de la sociedad</li> <li>• Creación de nuevo puestos de trabajo</li> </ul>
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2023-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Nuevas Tecnologías</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• FEMP</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía en general</li> <li>• Tejido comercial y empresarial</li> </ul>	

<b>Actuaciones</b>			
1	Implantación de proyectos asociadas a IoT y a Big Data en el municipio	2023	2030
2	Seguir desarrollando actuaciones relacionadas con las smart cities	2023	2030
3			

<p><b>Coste:</b> A determinar en función de los proyectos</p>	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p>	
<p><b>Palanca 5 PRTR</b> C15 Conectividad digital</p> 	<p>1 N° de proyectos implementados</p>	<p>N°</p>
	<p>2</p>	
	<p>3</p>	

Agenda Urbana Española

<p><b>Alineación estratégica</b></p>		
--------------------------------------	---	---

**Posibles convocatorias**

Orden ICT/1527/2021, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

Ofrecer un mayor número de servicios telemáticos y ampliar la administración electrónica



### Descripción y objetivos

Se va a avanzar en la implementación de una oficina virtual mediante la cual los vecinos puedan realizar sus trámites con la administración de una manera sencilla, simplificada y sin necesidad de desplazarse.

#### Objetivos:

- Fomento de la administración electrónica
- Reducción en el número de los desplazamientos
- Mejor calidad del aire
- Disminución de emisiones contaminantes
- Optimización de los tiempos ciudadanos
- Digitalización de la sociedad
- Creación de nuevo puestos de trabajo

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2023-2030

#### Área responsable

Nuevas Tecnologías, Vías y Obras

#### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- Unión Europea
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

#### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

#### Actuaciones

1	Implementación oficina virtual	2023	2030
2			

**Coste:** 60.000 €

**Palanca 4 PRTR**  
C11 Modernización  
Administraciones  
Públicas



#### Indicadores de seguimiento

1	Usuarios oficina virtual	Nº
2	Trámites realizados en la oficina virtual	Nº
3		

Agenda Urbana Española

#### Alineación estratégica



#### Posibles convocatorias

Orden TER/836/2022, de 29 de agosto, por la que se prueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022

Instalar puntos WIFI en zonas estanciales



**Descripción y objetivos**

Se está estudiando la posibilidad de instalar puntos de red WIFI en zonas estanciales y parques del municipio, que sean de libre acceso para los vecinos de Torrejón de Ardoz.

Objetivos:

- Facilitar el acceso universal a Internet
- Digitalización de la sociedad
- Una sociedad mejor conectada

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Nuevas Tecnologías, Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Unión Europea
- Comunidad de Madrid

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Implementación de redes WIFI	2022	2030
2			
3			

**Coste:** 15.000 €

**Palanca 5 PRTR**

C15 Conectividad digital



**Indicadores de seguimiento**

1	Usuarios	Nº
2	Puntos WIFI en la ciudad	Nº
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden ICT/1527/2021, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

## Estrategia de Smart Governance

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p> <p>Se está avanzando en la implementación de las nuevas tecnologías para facilitar la labor de gobernanza en la ciudad.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización de la sociedad</li> <li>• Modernización de la ciudad</li> </ul>											
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2023-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Nuevas Tecnologías, Administración</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Gobierno de España</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía en general</li> </ul>												
<p><b>Actuaciones</b></p>												
<p>1 2 3</p>	<p>Implementar tecnologías de Smart Governance</p>	<p>2024</p>	<p>2030</p>									
<p><b>Coste:</b> 15.000 €</p> <p><b>Palanca 4 PRTR</b> C11 Modernización Administraciones Públicas</p> 	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Nuevas aplicaciones</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			1	Nuevas aplicaciones	Nº	2			3		
1	Nuevas aplicaciones	Nº										
2												
3												
<p>Agenda Urbana Española</p>												
<p><b>Alineación estratégica</b></p>  												
<p><b>Posibles convocatorias</b></p> <p>Orden ICT/1527/2021, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes</p>												



Sistemas inteligentes de información ciudadana: señalización inteligente y aplicaciones móviles

	<p><b>Descripción y objetivos</b></p>														
<p><b>Carácter</b> Planificación <b>Prioridad 1</b></p> <p><b>Plazo</b> 2023-2030</p> <p><b>Área responsable</b> Nuevas Tecnologías, Empleo, Turismo</p> <p><b>Agentes implicados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Gobierno de España</li> </ul> <p><b>Beneficiarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía en general</li> <li>• Turistas y visitantes al Parque</li> </ul>	<p>Se tiene la intención de implementar señalización inteligente en la ciudad, sobre todo, en los atractivos turísticos.</p> <p>Se ha pedido una subvención, dentro de los Fondos Europeos, para instalar señalización inteligente dentro del Parque Europa que nos ofrezca al visitante nuevas experiencias (información en su idioma materno, todos los servicios integrados en una app...) y al Ayuntamiento datos de los visitantes que acuden al Parque.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización de la sociedad</li> <li>• Fomentar el turismo</li> </ul>														
<p><b>Actuaciones</b></p>															
<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Desarrollar Torrejón como un destino turístico inteligente</td> <td>2023</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Creación de apps</td> <td>2023</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Desarrollar Torrejón como un destino turístico inteligente	2023	2030	2	Creación de apps	2023	2030	3						
1	Desarrollar Torrejón como un destino turístico inteligente	2023	2030												
2	Creación de apps	2023	2030												
3															
<p><b>Coste:</b> 30.000 €</p> <p><b>Palanca 5 PRTR</b> C15 Conectividad digital</p> 	<p><b>Indicadores de seguimiento</b></p>														
	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Usuarios de las apps</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Visitantes al Parque Europa</td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	Usuarios de las apps	Nº	2	Visitantes al Parque Europa	Nº	3							
1	Usuarios de las apps	Nº													
2	Visitantes al Parque Europa	Nº													
3															
<p>Agenda Urbana Española</p>															
<p><b>Alineación estratégica</b></p> 															
<p><b>Posibles convocatorias</b></p>															
<p>Orden ICT/1527/2021, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes</p>															



Capacitación de colectivos con especiales dificultades para un uso inteligente y seguro de las TIC y el acceso a los servicios públicos



**Descripción y objetivos**

Se habilita empleados públicos que permitirán hacer gestiones administrativas a personas que no tengan capacidades digitales.

El objetivo es facilitar el acceso a los servicios públicos virtuales a personas que no dispongan de medios tecnológicos o no sepan utilizarlos.

Objetivos:

- Digitalización de la sociedad
- Accesibilidad universal

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2023-2026

**Área responsable**

Administración, Nuevas Tecnologías, Bienestar Social, Mayores

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- Comunidad de Madrid
- Gobierno de España

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Actuaciones para reducir la brecha digital	2023	2026
2	Creación del habilitado municipal dentro del empleado público	2023	2026
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 4 PRTR**

C11 Modernización Administraciones Públicas



**Indicadores de seguimiento**

1	Usuarios atendidos	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



Implantación de medidas que proporcionen información sobre las expediciones



### Descripción y objetivos

Se solicita al CRTM que implemente medidas para que el viajero pueda organizar su viaje y optimizar los tiempos de trayecto.

Para ello, deberán adaptarse las marquesinas de los autobuses y desarrollar nuevos servicios dentro de la app del Consorcio.

Objetivos:

- Digitalización de la sociedad
- Transporte público más accesible
- Optimización de los trayectos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2028

### Área responsable

Consorcio Regional de Transportes

### Agentes implicados

- Ayuntamiento
- CRTM

### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

		2022	2028
1	Desarrollo de nuevas apps y mejora de las actuales		
2			
3			

**Coste:** Sin coste para el Ayuntamiento

### Palanca 5 PRTR

C15 Conectividad digital



### Indicadores de seguimiento

		Nº
1	Usuarios dados de alta en la app	
2		
3		

Agenda Urbana Española

### Alineación estratégica



### Posibles convocatorias

Convocatorias de apoyo al transporte sostenible, seguro y conectado relacionadas con la digitalización y la sostenibilidad.

Integración de las plataformas de pago a través de dispositivos móviles



**Descripción y objetivos**

Se solicita al Consorcio que se puedan pagar desde el móvil y desde otras plataformas los diferentes billetes y títulos de transporte.

Esta acción conlleva un ahorro de papel y un aumento del uso de las nuevas tecnologías.

Objetivos:

- Digitalización de la sociedad
- Transporte público más accesible
- Optimización de los trayectos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2023-2030

**Área responsable**

Consorcio Regional de Transportes

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento
- CRTM

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Desarrollo de esta app	2023	2030
2	Captación de nuevos usuarios	2023	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 5 PRTR**

C15 Conectividad digital



**Indicadores de seguimiento**

1	Usuarios servicio	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden ICT/1527/2021, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

Instalación de paneles que informen en tiempo real de la ocupación de los parkings



**Descripción y objetivos**

Se está trabajando en instalar paneles que informen en tiempo real del grado de ocupación de los aparcamientos públicos.

Se comenzará con los aparcamientos de Plaza de España, Plaza Mayor, Parking Low Cost-calle Libertad y el de Soto Henares.

Los paneles se pondrán preferiblemente en los accesos para que los conductores sepan a donde dirigirse cuando llegan a Torrejón. De esta manera se evitará que los vehículos estén dando vueltas por la ciudad y con ello, la reducción de gases contaminantes y la mejora de la calidad del aire.

Objetivos:

- Digitalización de la sociedad
- Accesibilidad universal

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2025

**Área responsable**  
Vías y Obras

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Instalar paneles que informen en tiempo real del grado de ocupación de los aparcamientos públicos	2022	2025
2			
3			

<b>Coste:</b> 1 millón de euros		<b>Indicadores de seguimiento</b>	
		1	Paneles instalados
			Nº
		2	
		3	

Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden ICT/1527/2021, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

## Implantación de medidas para reducir la brecha digital



### Descripción y objetivos

Se seguirá trabajando en reducir la brecha digital existente, sobre todo, con las personas mayores. Se llevarán a cabo medidas para facilitarles el acceso a las nuevas tecnologías.

Objetivos:

- Reducir la brecha digital
- Atención a las personas mayores
- Cohesión social
- Accesibilidad universal

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

### Área responsable

Bienestar Social

Mayores

Nuevas Tecnologías

### Agentes implicados

- Ayuntamiento

### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Implementar acciones que reduzcan la brecha digital	2022	2030
2			
3			

**Coste:** A determinar

### Palanca 5 PRTR

C15 Conectividad digital



### Indicadores de seguimiento

1	Mayores atendidos	Nº
2	Programas realizados	Nº
3		

Agenda Urbana Española

### Alineación estratégica



### Posibles convocatorias

Bonos de conectividad para colectivos vulnerables

Avanzar en Open Data e intercambio y difusión de la información



**Descripción y objetivos**

Se fomentará el uso del big data en las instituciones y se fomentará el intercambio y difusión de la información. Para ello, se realizará un portal de Open Data en el Ayuntamiento con datos en formato reutilizable. De este modo, se generarán nuevas oportunidades de desarrollo en la ciudad.

Objetivos:

- Digitalización de la sociedad
- Intercambio de información y datos

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Nuevas Tecnologías

**Agentes implicados**

- Nuevas Tecnologías
- Administración

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Creación del portal Open Data	2022	2030
2			
3			

**Coste:** A determinar

**Palanca 4 PRTR**

C11 Modernización

Administraciones

Públicas



**Indicadores de seguimiento**

1	Datos abiertos	Nº
2		
3		

Agenda Urbana Española

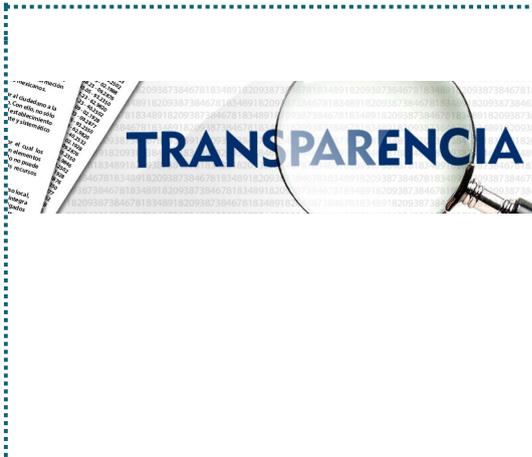
**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**

Orden TER/836/2022, de 29 de agosto, por la que se prueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022

Seguir fomentando la transparencia, la participación y el buen gobierno municipal



**Descripción y objetivos**

Se seguirán implementando actuaciones que redunden en el fomento de la transparencia municipal, en la participación y en el buen gobierno, continuando con la línea establecida en los últimos años. Torrejón de Ardoz ha sido calificada como una de las ciudades más transparentes de España, según han acreditado diferentes organismos independientes internacionales.

Objetivos:

- Transparencia institucional
- Participación ciudadana
- Buen Gobierno municipal

**Carácter** Planificación **Prioridad 1**

**Plazo** 2022-2030

**Área responsable**

Administración

Prensa

Nuevas Tecnologías

**Agentes implicados**

- Ayuntamiento

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general

**Actuaciones**

1	Cumplimiento de los indicadores de transparencia	2022	2030
2	Acciones que refuercen la participación y el buen gobierno	2022	2030
3			

**Coste:** A determinar

**Indicadores de seguimiento**

1	Indicadores de transparencia cumplidos	Nº
2		
3		

**Palanca 4 PRTR**

C11 Modernización

Administraciones

Públicas



Agenda Urbana Española

**Alineación estratégica**



**Posibles convocatorias**



En Torrejón de Ardoz, agosto de 2022



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ

# PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA - TORREJÓN DE ARDOZ 2030

Documento técnico